

**UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZAN” DE HUANUCO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMIA**



---

---

**“LOS PROGRAMAS SOCIALES: PENSIÓN 65  
Y JUNTOS, Y SU INCIDENCIA EN EL  
DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO DE  
SANTA MARIA DEL VALLE, PROVINCIA DE  
HUÁNUCO, PERÍODO 2012 - 2018”**

---

---

**PARA OPTAR EL TITULO DE ECONOMISTA**

**TESISTAS:**                   Bach. ESPINOZA TRINIDAD, Wilfredo  
                                      Bach. CARRILLO CAMPOS, Henry Jefferson  
                                      Bach. VILLAVICENCIO SALVADOR, Rosmeri

**ASESOR:**                    Econ. Timoteo ZAMBRANO TOLEDO

***HUANUCO – PERÚ***  
***2019***

## **DEDICATORIA**

A mis ejemplares y amados padres, por ser el motivo y ejemplo que he de seguir en mi vida personal y profesional. Gracias por brindarme su valioso tiempo y dedicación. Por su gran corazón y capacidad de entrega, gracias a ustedes he llegado a esta meta.

**ESPINOZA TRINIDAD, Wilfredo**

A mis Padres y a mis queridos hermanos(as) agradecerles por su apoyo incondicional y amical en todo momento, ejemplo vivo de las enseñanzas de nuestros progenitores, que Dios los bendiga y guíe en la concreción de sus diferentes proyectos

**CARRILLO CAMPOS, Henry Jefferson**

A mis queridos Padres que, con su amor y ejemplo, hicieron todo en la vida para que yo pudiera ser una persona de bien y de superación, siempre en mi corazón los tendré presente, intercediendo ante Dios nuestro creador.

**Bach. VILLAVICENCIO SALVADOR, Rosmeri**

## INTRODUCCIÓN

El fenómeno de la pobreza es hoy en día, uno de los más graves problemas que afecta a todos los países de América Latina, y particularmente al Perú, donde la tasa de pobreza es una de las más elevadas de la Región. Más aún, cerca de la tercera parte de la población peruana pobre, padecen de pobreza extrema, siendo incapaces de cubrir sus necesidades más elementales de nutrición, salud, educación, vivienda, etc. La lucha contra la pobreza, sigue siendo un tema de nuevas políticas de mediano y largo plazo y del establecimiento de Programas Sociales más eficaces y efectivos, que permitan una reducción sistemática de la pobreza.

En el Perú, el programa de transferencia monetaria condicionada es el “Programa Nacional de apoyo directo a los más Pobres” o programa Juntos. Su población objetivo son las familias que cuentan entre sus miembros con madres gestantes, niños/niñas, adolescentes y jóvenes hasta los 19 años de edad, en hogares en situación de pobreza prioritariamente de las zonas rurales; Para ello, el programa otorga una transferencia de S/.200 bimestrales, entregada directamente a las mujeres titulares de las familias beneficiarias; las condiciones establecidas para tal fin implican la participación por parte de las mujeres y sus hijos en programas complementarios de salud, educación, nutrición y desarrollo ciudadano según: **Del Pozo, C. & Guzmán, E. (2012,**

**Noviembre). Efectos de las transferencias monetarias condicionadas en la inversión productiva de los hogares rurales en Perú. CIES-IDRC, 01, p. 1.**

En Caso de los Programas de transferencias monetarias no condicionadas, como el Programa Nacional de asistencia solidaria, Pensión 65, es un programa que entrega una subvención económica a adultos mayores a partir de los 65 años de edad que se encuentran en condición de extrema pobreza y no reciben otros beneficios. Se les entrega una subvención económica de 125 nuevos soles por mes y 250 soles por cada dos meses por persona y con este beneficio contribuye a que ellos y ellas tengan la seguridad de que sus necesidades básicas serán atendidas, que sean revalorados por su familia y su comunidad.

Dicho programa no está condicionado al cumplimiento de compromisos, como ocurre con "JUNTOS". Por lo tanto, se trata de investigar si la implementación de un Programa de transferencias monetarias condicionadas (JUNTOS) y/o No condicionadas (PENSION 65) inciden en desarrollo social en el ámbito donde actúa.

Tal como ocurre con todos los programas de transferencias monetarias condicionadas, el Programa JUNTOS integra dos grandes objetivos: (i) En el corto plazo, reducir la pobreza mediante la entrega de transferencias en efectivo a los hogares y (ii) en el largo plazo, romper el ciclo de

transmisión intergeneracional de la pobreza mediante la promoción del capital humano a través de la mejora del acceso a educación (i.e., incremento en la tasa de asistencia en primaria y reducción de las tasas de deserción escolar y trabajo infantil) y salud (reducción de la desnutrición y morbilidad infantil y mortalidad materno infantil e incremento en la proporción de partos institucionales).

Los objetivos que guiaron la presente investigación fueron: Objetivo general: “Analizar, a los programas sociales: pensión 65 y juntos y su incidencia en el desarrollo social del Distrito de Santa María del Valle, Provincia de Huánuco: período 2012 - 2018.”; y los objetivos específicos fueron: a) a) Precisar como el programa social: PENSIÓN 65, incide en el desarrollo social del Distrito de Santa María del Valle, Provincia de Huánuco: ¿período 2012 – 2018. b) Determinar cómo el programa social: JUNTOS, incide en el desarrollo social del Distrito de Santa María del Valle, Provincia de Huánuco: período 2012 – 2018. c) Establecer los avances de los programas sociales: PENSIÓN 65 Y JUNTOS, en la afiliación y la transferencia económica hasta la fecha, en el Distrito de Santa María del Valle, Provincia de Huánuco: período 2012 – 2018.

La presente investigación se justifica por las siguientes razones: los resultados obtenidos en las conclusiones son de mucha utilidad para las autoridades Locales y los formuladores de políticas sociales que estén

interesados en conocer las realidades de las Localidades beneficiarias y contribuir al mejoramiento, crecimiento y desarrollo de las Localidades del Distrito de Santa María del Valle, pero sobre todo y prioritariamente para dar soluciones concretas y factibles a su problemática y El desarrollo de la investigación es importante por ser un tema actual, además nos permite establecer contacto con la realidad de los beneficiarios de los dos Programas sociales “JUNTOS y PENSION 65”, a fin de que la conozcamos mejor y poder proponer algunas(s) solución(es) a su problemática.

Los métodos que se utilizaron en el desarrollo de la Investigación fueron:

**Método Deductivo:** Partimos de los hechos y fenómenos generales que se han dado lugar en el Perú, departamento de Huánuco, y específicamente en el Distrito de Santa María del Valle, así como de las teorías, actas y normas genéricas que se han obtenido a través de las fuentes secundarias, **Método Inductivo:** Partimos de hechos particulares que se han venido dando en el distrito de Santa María del Valle. Hechos “datos” obtenidos a través de las fuentes primarias con el propósito de explicar el comportamiento global, **Método de Análisis:** Comenzamos por la identificación de cada una de las variables en estudio, que caracterizan a los beneficiarios de los Programas sociales “JUNTOS y PENSION 65”, del Distrito de de Santa María del Valle y el **Método Histórico:** Partimos por la recopilación de información de cada una de las variables en

estudio, de modo que nos permita mostrar la evolución histórica del efecto de los Programas sociales “JUNTOS y PENSION 65”, en los beneficiarios del Distrito de Santa María del Valle.

La presente Investigación contiene: el Capítulo I: Metodología de la Investigación, Problema de Investigación, Justificación e Importancia, Viabilidad, Limitación y Delimitación, Objetivos, Hipótesis, variables, Tipo y Nivel de Investigación, Métodos, Población y Muestra; Capítulo II: Marco Teórico; Capítulo III: Resultados de la encuesta. Así como las Conclusiones, Recomendaciones, Bibliografía y los Anexos.

En ese sentido, ya se cuenta con los primeros resultados productos de las evaluaciones realizadas según las evaluaciones del Programa, existe evidencia del aporte de JUNTOS y PENSION 65 en el alivio de la pobreza en el corto plazo y en sus principales determinantes que lo originan a largo plazo (Salud, Educación y Nutrición).

## RESUMEN

La presente investigación, tuvo como problema general: **¿De qué manera, los programas sociales: pensión 65 y juntos, inciden en el desarrollo social del Distrito de Santa María del Valle, Provincia de Huánuco: período 2012 - 2018?**, porque se reconoce que aún hay espacios para mejorar en los programas sociales, y que se debe reforzar un seguimiento más detallado a los beneficiarios para saber si siguen siendo susceptibles de recibir el programa JUNTOS y PENSION 65, que otorga S/. 200 cada dos meses por hogar a madres de familia y 250 soles a persona mayores de 65 años en cada dos meses, dicha mejora que supone un mayor trabajo logístico de seguimiento de los beneficiarios, así como una apuesta por la tecnología que deberá reforzarse para acortar distancias y reducir costos.

Este estudio es de tipo Aplicado y de **Nivel Descriptivo - Correlacional**, cuyos resultados permitieron, tener una visión más real sobre las determinantes sociales y mejorar la calidad de vida de los más necesitados. La muestra fue, probabilística de **297 familias beneficiarias del PROGRAMA PENSION 65 Y 325 Beneficiarios en el Programa JUNTOS**, quienes participaron en el estudio. A modo de Conclusión podemos indicar que, Se demuestra que existe una relación directa y significativa entre el Los Programas Sociales: PENSION 65 y JUNTOS, y su Incidencia en desarrollo social del Distrito De Santa María Del Valle, Provincia De Huánuco: Período 2012 - 2018”.

**Palabras claves:** Impacto, Identidad, Subvención, Restitución del derecho a la Salud, Educación digna.



## SUMMARY

The present investigation, had as a general problem: In what way, the social programs: pension 65 and together, affect the social development of the District of Santa María del Valle, Province of Huánuco: period 2012 - 2018 ?, because it is recognized that There are still spaces for improvement in social programs, and that more detailed monitoring of beneficiaries should be reinforced to know if they are still susceptible to receiving the JUNTOS and PENSION 65 program, which grants S /. 200 every two months per household for mothers and 250 soles per person over 65 years in every two months, this improvement implies a greater logistical work of monitoring the beneficiaries, as well as a commitment to technology that should be reinforced to shorten distances and reduce costs.

This study is of the Applied and Descriptive Level - Correlational type, whose results allowed us to have a more real vision of the social determinants and improve the quality of life of those most in need. The sample was, probabilistic of 297 families benefiting from the PENSION PROGRAM 65 AND 325 Beneficiaries in the JUNTOS Program, who participated in the study. By way of Conclusion we can indicate that, It is demonstrated that there is a direct and significant relationship between the Social Programs: PENSION 65 and TOGETHER, and its Social Development Incidence of the District of Santa María Del Valle, Huánuco Province: Period 2012 - 2018 "

Keywords: Impact, Identity, Subsidy, Restitution of the right to Health, Decent education.

## INDICE

CARATULA

INTRODUCCION

RESUMEN

INDICE

CAPITULO I: METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION:

1.1	EL PROBLEMA DE INVESTIGACION.....	15
	1.1.1 DESCRIPCION DEL PROBLEMA.....	15
	1.1.2 FORMULACION DEL PROBLEMA.....	30
1.2	JUSTIFICACION E IMPORTANCIA.....	31
	1.2.1 JUSTIFICACION.....	31
	1.2.2 IMPORTANCIA.....	32
1.3	VIABILIDAD.....	33
1.4	LIMITACION Y DELIMITACION.....	34
1.5	OBJETIVOS.....	35
	1.5.1 GENERAL.....	35
	1.5.2 ESPECIFICOS.....	35
1.6	HIPOTESIS.....	36
	1.6.1 GENERAL.....	36
	1.6.2 ESPECIFICOS.....	36
1.7	VARIABLES.....	37
1.8	TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACION.....	38
	1.8.1. TIPO DE INVESTIGACION.....	38

1.8.2	NIVEL DE INVESTIGACION.....	39
1.8.3	DISEÑO DE INVESTIGACION.....	39
1.9	METODOS.....	42
1.10	POBLACION Y MUESTRA .....	43
1.10.1	POBLACION.....	43
1.10.2	MUESTRA.....	45
1.11	TECNICAS DE RECOL. Y PROC. DE DATOS.....	46
CAPITULO II: MARCO TEORICO		
2.1	ANTECEDENTES TEORICOS.....	48
2.2	TEORIAS BASICAS.....	73
2.2.1	LA POLITICA SOCIAL.....	73
2.3	DEFINICIONES CONCEPTUALES.....	83
CAPITULO III: RESULTADOS		
3.1	ANALISIS DEL PROGRAMA JUNTOS A NIVEL PERU.....	89
3.1.1	INCIDENCIA DE JUNTOS Y PENSION 65 .....	89
3.1.2	INCIDENCIA EN LA SALUD.....	93
3.1.3	INCIDENCIA EN LA EDUCACION.....	95
3.2	INDICADORES DE SALUD Y EDUCACION EN EL DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE. ....	99
3.2.1	EDUCACION.....	108
3.2.2	SALUD.....	115
3.3	RESULTADOS DE LA ENCUESTA .....	118
3.3.1	GENERALIDADES.....	118

3.3.2	PRESENCIA DE JUNTOS Y PENSION 65 .....	126
3.3.3	SALUD.....	131
3.3.4	EDUCACION.....	134
3.4	PRUEBA DE HIPOTESIS .....	137
3.4.1	HIPOTESIS GENERAL.....	156
3.4.2	HIPOTESIS ESPECIFICAS.....	158
	CONCLUSIONES	162
	RECOMENDACIONES	165
	BIBLIOGRAFIA	166
	ANEXOS	168

## LISTA DE CUADROS

CUADRO N°01 POBREZA EN LOS PAISES DE LATINO AMERICA .....	17
CUADRO N°04 POBLACIÓN TOTAL Y ATENDIDA POR EL PROGRAMA PENSION 65 Y JUNTOS DESDE, 2012 – 2018 .....	27
CUADRO N° 03 SISTEMATIZACION DE LAS VARIABLES SEGÚN DIMENSIONES, INDICADORES Y NIVEL DE MEDICIÓN .....	37
GRAFICO N° 04 IMPACTO DE LOS PROGRAMAS DE TMCS EN LAS BRECHAS DE POBREZA (PROGRAMAS TMCS SELECCIONADOS, EN PUNTOS DE PORCENTAJE) .....	92
GRAFICO N° 06 IMPACTO DE JUNTOS EN EL USO DE SERVICIOS DE SALUD, EN MUJERES EN EDAD FÉRTIL .....	94
GRAFICO N°07 INCREMENTO TOTAL EN LA TASA DE MATRÍCULA ...	96
GRAFICO N° 08 INCREMENTO EN LAS TASAS DE MATRÍCULA, POR EDAD.....	97
CUADRO N° 09 DISTANCIA DE LOCALIDADES AL PUESTO DE SALUD DE SANTA MARIA DEL VALLE.....	103
CUADRO N° 10 POBLACION ESTUDIANTIL SEGÚN CENTROS EDUCATIVOS Y AÑOS .....	105
CUADRO N° 11 POBLACION QUE ACUDEN A UN CENTRO DE SALUD - 2012 - 2018 – SANTA MARIA DEL VALLE.....	106
CUADRO N° 12 INDICADORES DE SALUD Y EDUCACION DEL DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE.....	107
CUADRO N° 13 ANALFABETISMO PARA EL DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE.....	110
CUADRO N° 14 NIVEL EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO Y EN EL DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE .....	111
GRÁFICO N° 09 POBLACIÓN ANALFABETA DE 15 A MÁS AÑOS DEL DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE. 2017.....	112
CUADRO N° 15 MATRÍCULA EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO - SANTA MARIA DEL VALLE - 2017.....	113
CUADRO N° 16 MATRICULADOS Y DESERCIÓN ESCOLAR PARA EL DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE.....	113
CUADRO N° 17 SANTA MARIA DEL VALLE: NÚMERO DE DOCENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2018.....	114
CUADRO N° 18 SANTA MARIA DEL VALLE: NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS DEL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2018.....	114
CUADRO N.° 19 POBLACIÓN CON SEGURO DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO FRENTE A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE. 2017.....	116

CUADRO N° 20 POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR Y ANALFABETISMO EN EL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO FRENTE A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE. 2018.....	117
CUADRO N° 21 DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE: SEXO DEL ENCUESTADO AGOSTO 2019.....	119
CUADRO N° 22 DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE: EDAD DEL ENCUESTADO. 2019 .....	120
CUADRO N° 23 DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE: ESTADO CIVIL DEL ENCUESTADO. 2019.....	121
CUADRO N.° 24 DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE: GRADO DE INSTRUCCION DEL ENCUESTADO. 2019 .....	122
CUADRO N° 25 DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE: NIVEL DE INGRESOS DEL ENCUESTADO. 2019.....	123
CUADRO N.° 26 DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE: BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PENSION 65 Y JUNTOS. 2019.....	124
CUADRO N° 27 DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE: REALIDAD DEL DISTRITO ANTES DE LA PRESENCIA DEL PROGRAMA PENSION 65 Y JUNTOS. 2019 .....	126
CUADRO N°28 DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE: REALIDAD DEL DISTRITO DESPUES DE LA PRESENCIA DEL PROGRAMA PENSION 65 Y DE JUNTOS. 2019.....	127
CUADRO N° 29 DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE CALIFICACION DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA PENSION 65 Y DE JUNTOS. 2019.....	129
CUADRO N° 30 DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE CALIFICACION DE LA REDUCCION DE LA POBREZA. 2019.....	130
CUADRO N° 31 DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE CALIFICACION DE LA SALUD ANTES DE LA PRESENCIA DEL PROGRAMA PENSION 65 Y DE JUNTOS. 2019 .....	132
CUADRO N.° 32 DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE: CALIFICACION DE LA SALUD CON LA PRESENCIA DEL PROGRAMA PENSION 65 Y DE JUNTOS. 2019.....	133
CUADRO N° 33 DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE CALIFICACION DE LA EDUCACION ANTES DE LA PRESENCIA DEL PROGRAMA JUNTOS. 2019 .....	135
CUADRO N° 34 DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE: CALIFICACION DE LA EDUCACION CON LA PRESENCIA DEL PROGRAMA PENSION 65 YJUNTOS. 2019 .....	136

# **CAPITULO I**

## **1.1. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

### **1.1.1. DESCRIPCION DEL PROBLEMA:**

El Programa Nacional de Asistencia Solidaria, PENSIÓN 65 y el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS, son Programas del Estado Peruano que entrega una subvención económica a los adultos mayores que superan los 65 años de edad y transferencia económica en beneficio de las familias más pobres de la población, rural y urbana, cuyo objetivo es otorgar protección al adulto mayor a partir de los 65 años de edad que se encuentran en condición de pobreza y extrema pobreza; y por otro parte el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres “JUNTOS”, son incentivos monetarios a hogares de distritos que presentan índices de 40% a más de pobreza. Con esto, buscan contribuir a la reducción de la pobreza y evitar que los niños, niñas, adolescentes de hasta 19 años y gestantes sigan viviendo en la pobreza que afectó a sus padres y generar capital humano dentro de los hogares. Estos programas son supervisados por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), por lo que los incentivos monetarios están condicionados al compromiso de llevar a

sus hijas e hijos a los centros de salud, enviarlos al colegio, y en el caso de las gestantes, acudir a sus controles prenatales.

Es bien conocido que los países de Latinoamérica presentan altos índices de inequidad y de pobreza. CEPAL (2010)<sup>1</sup> reporta que a pesar del notable crecimiento que han experimentado algunos países de la región, la distribución del ingreso no ha mejorado sustancialmente en las últimas décadas, aun cuando las tasas de pobreza extrema y otros indicadores de desarrollo humano básico han mejorado de manera notable, fundamentalmente como producto de la aplicación de políticas de transferencias condicionada y de fuertes inversiones en el sector salud y educación, según **V. Albornoz C. Durán (2007) p. 06.**



**CUADRO N°01 POBREZA EN LOS PAISES DE LATINO AMERICA**

	Alrededor del 2000		Alrededor del 2010	
	Pobreza	Indigencia	Pobreza	Indigencia
ARGENTINA	23.7	6.6	8.6	2.8
BOLIVIA	48.7	19.8	42.4	16.2
BRASIL	32.9	9.3	22.1	5.5
CHILE	19.7	5.1	11.7	3.5
COLOMBIA	50.6	21.9	38.5	11.1
COSTA RICA	18.1	5.4	17	4.8
ECUADOR	63.5	31.3	37.1	14.2
GUATEMALA	49.1	16	42	14.8
MÉXICO	32.3	6.6	32.3	8.5
PARAGUAY	49.1	17.1	46.5	19.4
PERÚ	36.1	9.3	19.1	2.5
URUGUAY	9.4	1.8	8.6	1.4

**Fuente:** CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe: División de Estadísticas. Unidad de Estadísticas Sociales, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de cada país.

Se estima que para el año 2004, un año antes de la creación del Programa JUNTOS, casi la mitad de los peruanos podía ser clasificado como pobre. La mitad de ellos sobrevivía en una realidad de pobreza extrema, es decir, sin posibilidades de cubrir sus necesidades básicas de nutrición, vivienda, salud y educación. Ante este escenario era urgente buscar nuevos caminos para las políticas sociales que no sólo fueran capaces de amortiguar esta situación en los sectores más necesitados de nuestra población, sino que también pudieran jugar, para ellos, un papel de soporte para generar su desarrollo y quebrar la pobreza.

En estos años JUNTOS se ha legitimado progresivamente debido a que no ha sido politizado y porque está alcanzando a algunos de los segmentos más vulnerables y postergados del país, aspirando incluso a compensar los efectos de la violencia política de las décadas de los ochentas y noventas del siglo pasado. Su público objetivo comprende justamente las poblaciones más afectadas por esos tiempos azarosos, la mayoría pertenecientes a comunidades rurales pobres, quechua hablantes según: **Nicola Jones, Rosana Vargas y Eliana Villar (2006).**

El Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres, es una intervención del Estado Peruano que se enmarca en los Programas Sociales de última generación; JUNTOS, es un Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas, mediante el cual se promueve en poblaciones (familias) excluidas, hacer uso de sus derechos básicos, expresados en la Constitución Política del Perú: el derecho al nombre, a la educación, a la salud; a través del acompañamiento a la familia para lograr cambios de conducta, hacer efectiva su participación en la oferta de servicios básicos; incentivándola con la entrega de un subsidio monetario a aquellas familias que cumplen con su compromiso de asistir en forma

permanente a estos servicios que son fundamentales en la mejora de su calidad de vida.

Las pensiones de carácter no contributivo como Pensión 65, a nivel mundial, según la publicación de **Gallegos C. (2016) P. 115 y 116**. Se particulariza los casos de tres programas en América Latina: **Beneficio de Prestacao Continuada (BPC)** de Brasil, **Renta Dignidad** de Bolivia y **65 y Más** de México. El **BPC** es un beneficio focalizado de asistencia social en Brasil que otorga una transferencia mensual de un salario mínimo (Alrededor de \$ 300) no sólo a las personas mayores de 65 años sino también a las personas con discapacidad de cualquier edad, ya sea física o mental y que debido a ello estén impedidas de integrarse plenamente a la sociedad. **Renta Dignidad de Bolivia** empezó a otorgarse el año 2008 durante la presidencia de Evo Morales Ayma, es un beneficio no contributivo vitalicio de carácter universal al cual acceden todos los bolivianos y bolivianas residentes en su país, mayores de 60 años. Hay que destacar que, a pesar de sus graves problemas económicos y políticos, Bolivia, ya en 1997, incorporó a su sistema de prevención social de adultos mayores la creación de una pensión universal no contributiva, adelantándose en más de 10 años al Perú, que recién el 2010, con Graciosa y de manera focalizada, empezó el diseño de

programas dirigidos a este grupo. **65 y Más** de México empezó a operar el año 2007 con la denominación de 70 y Más en alusión a la edad mínima que se requería para obtener la pensión, tiene como objetivo el entregar un ingreso mínimo y apoyos de protección social a las personas adultas mayores de 65 años, condicionados a que no reciban un ingreso mensual superior a 1,092 pesos por concepto de jubilación de tipo contributivo. La ayuda alcanza a \$ 580 pesos mensuales que se entrega de manera bimestral.

**CUADRO N°01  
CACARACTERÍSTICAS PROGRAMAS PENSIONARIOS BRASIL-  
MÉXICO-BOLIVIA- PERÚ**

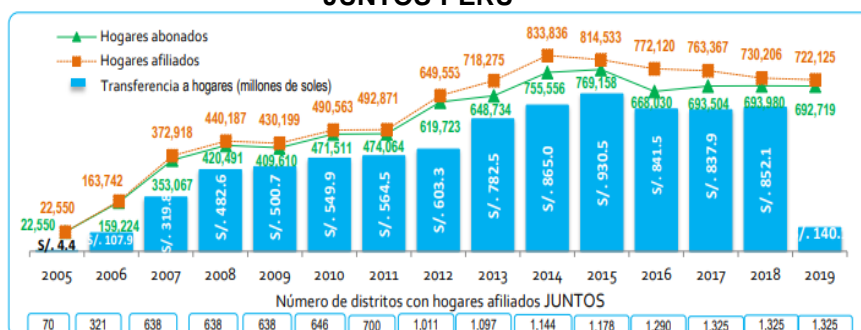
País	Programa	Valor de la pensión mensual (dólares) *	Periodo de Entrega	Carácter	Nro. De usuarios al 2012	Año de inicio
Brasil	BPC	300	Mensual	Focalizado	3'600,	1996
México	65 y Más	38	Bimensual	Focalizado	2'200,	2007
Bolivia	Renta Dignidad	36	Mensual	Universal	856,	2008
Perú	Pensión 65	41	Bimensual	Focalizado	247,	2011

Fuente: ARZA, Camila; CHAHBENDERIAN, Florencia- Gallegos C. (2016).

Las beneficiarias directas del subsidio de JUNTOS son mujeres de las regiones con mayor incidencia de pobreza de nuestro país, con hijos menores a los 14 años o gestantes, antes y ahora de 03 meses a 19 años, a las cuales el Programa transfiere 100.00 soles mensuales, ahora 200.00 Soles en efectivo Bimestrales, bajo la condición que cumplan con una serie de acciones vinculadas con la salud, educación, nutrición

y reconocimiento de la identidad de sus hijos. El Programa Juntos inició sus acciones en el año 2005 en 70 distritos de 4 departamentos, con 22 550 hogares que recibieron incentivos monetarios (hogares abonados), Al cuarto bimestre del año 2018, el Programa Juntos llega a 1 325 distritos con 754 383 hogares, El año 2012 se intensifica la intervención a nivel nacional, pasando de 649 553 afiliados en el año 2012 a 814 533 en el año 2015. Al último año del 2018 se cuenta con 730 206 hogares afiliados, 693 980 hogares abonados y con S/. 852.1 millones de soles en transferencias.

**GRÁFICO N°01 UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN JUNTOS-PERÚ**



Fuente: Unidad de Tecnologías de Información – JUNTOS

El estudio del Banco Mundial no encuentra impactos positivos en los indicadores finales como el estado nutricional y el desarrollo cognitivo de la población infantil. Para la mayoría de autores revisados este hecho, al igual que en otras experiencias de PTC, puede tener que ver con problemas en la cantidad y calidad de la oferta de los servicios de salud y

educación que complementan el programa. Sin embargo, éste no necesariamente es el único factor. El asunto también tiene que ver con la complejidad de los problemas que se quieren resolver y que requieren de acciones y recursos adicionales que no sólo tienen que ver con los servicios de salud y educación.

Juntos es el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más pobres, a través del cual se entrega S/. 100 a las familias más pobres para motivar el cumplimiento de compromisos de participación en las áreas de nutrición, salud, educación e identidad, el Perú registra cifras impresionantes en la reducción de la pobreza, en la actualidad el país mantiene una de las mejores tasas de caída de la pobreza en la región entre el 2004 al 2007:

Las cifras de la pobreza en el Perú, 2004-2007. Según: **Renan Quispe jefe del INEI – “Las cifras de la pobreza en el Perú (2009)**. La pobreza en el país, durante el año 2007, disminuyó de 44,5% a 39,3%, experimentando una reducción de 5,2 puntos porcentuales con respecto al año 2006.

- La mayor disminución de la pobreza se registró en el área urbana pasando de 31,2% en el 2006 a 25,7% en el 2007;

mientras que, en el área rural, disminuyó de 69,3% a 64,6% en el periodo de análisis.

- En el 2007, la selva es la región que presentó la mayor disminución de pobreza, pasando de 56,6%, registrado en el 2006, a 48,4%, representando una disminución de 8,2 puntos porcentuales; la Costa disminuyó de 28,7% a 22,6%, mientras que la Sierra bajó de 63,4% a 60,1%, con respecto al 2006. Loreto, es el departamento que presentó la mayor disminución de pobreza, registrando 11,7 puntos porcentuales menos, al pasar de 66,3% en el 2006 a 54,6% en el 2007; seguido por Ayacucho que disminuyó en 10,2 puntos porcentuales, con respecto al año anterior. También disminuyeron los pobres en San Martín (- 9,8 puntos porcentuales); Huánuco (-9,7 puntos porcentuales) y La Libertad (- 9,2 puntos porcentuales).

La Región Huánuco está ubicada en la zona centro-oriental del Perú, por lo cual presenta regiones de sierra y selva. Limita al norte con los departamentos de La Libertad y San Martín; por el este con Loreto, Ucayali y Pasco; por el sur, con Pasco; por el oeste con Pasco, Lima y Ancash. Tiene una extensión de 35,315 km<sup>2</sup> y su población asciende a 795,780 habitantes, según el **(Resultado Definitivo Censo 2007 INEI.)**

A pesar de que existe un notable avance de cobertura educativa en las necesidades básicas primarias (98.5%), secundarias (63%), con excepción del nivel inicial (23%), la mejoría de la educación no es notoria. No sólo se mantienen altos, sino tienden a agravarse los niveles de analfabetismo, deserción, repitencia, tasa de atraso, tasas de eficiencia interna, bajo rendimiento, etc.

Similar situación se presenta en el área de salud, donde la cobertura de atención a través de establecimientos de salud (infraestructura) se ha extendido, pero los niveles de morbilidad y mortalidad infantil, materna y general se mantienen con ligeras variaciones. Relacionado directamente con el tema de la salud, está la situación de los servicios de agua potable y desagüe, que, en cuanto a cobertura en Huánuco, es realmente crítica. En 1993 el 58.8% de la población no tenía acceso a servicios de agua potable y el 63% no contaba con desagüe.

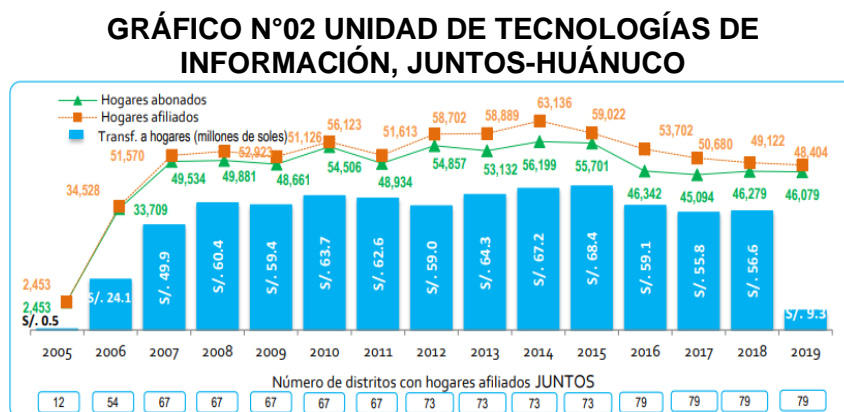
Huánuco es el segundo departamento más pobre del Perú con una tasa de pobreza total es de 77,6% y la de pobreza extrema en 49,6%. La tasa de desnutrición crónica en niños



menores de 5 años es de 46% en la zona rural según el **(Resultado Definitivo Censo 2007 INEI.)**

El Programa Juntos inició sus acciones en este departamento el año 2005 en 12 distritos, con 2 453 hogares afiliados de los cuales todos recibieron incentivos monetarios (hogares abonados).

Al tercer bimestre del año 2018, el Programa Juntos llega a 79 distritos con 49 122 hogares afiliados y con 46 279 hogares abonados, Al último bimestre del 2018 se cuenta con 46 279 hogares abonados y con S/. 56,6 millones de soles en transferencias, tal como se muestra en el gráfico.



Fuente: Unidad de Tecnologías de Información -JUNTOS.

A nivel del distrito de Santa María del Valle, según el método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), la pobreza alcanza el 96,2% con al menos una necesidad básica insatisfecha (NBI) al año 2005, estando por encima del nivel departamental de pobreza (78,1%).

El servicio de educación tiene una cobertura extendida en todo el distrito, en cambio el servicio de salud no tiene una cobertura extendida en el distrito. Para que los servicios sociales estén al alcance de toda la población del distrito se requiere palear los problemas que se presentan, según el **(Resultado Definitivo Censo 2007 INEI.)**

Para el año 2007, se evidenció que, la población del distrito de Santa María del Valle fue de 6,822, de los cuales la población rural fue de 79.40%, la población sin agua de 61.19%, la población sin desagüe ni letrina de 37.29%, sin electricidad de 67.40%, el porcentaje de mujeres analfabetas 27.89%, de niños de 0-12 años que no asisten a un Centro Educativo fue de 28.78%, la tasa de desnutrición de 6-9 años de 20.55% y el índice de Desarrollo Humano al año 2012 oscila a los 0,29%.

La población con educación superior de 15 y más años solo representa el 2,4% de la población, lo que significa que solo 258 personas tienen estudios superiores, siendo la educación en la mujer de 9,5% y la del hombre solo el 2,2%.

**CUADRO N°04 POBLACIÓN TOTAL Y ATENDIDA POR EL PROGRAMA PENSION 65 Y JUNTOS DESDE, 2012 – 2018**

POBLACIÓN OBJETIVO - PENSION 65- JUNTOS 2018	POBLACION	
	PENSION 65	JUNTOS
SANTA MARIA DEL VALLE	252.00	483.00
SAN SEBASTIAN DE QUERA	207.00	416.00
SANTIAGO DE LLAICON	188.00	443.00
SANTA ROSA DE SIRABAMBA	161.00	297.00
PACHABAMBA	234.00	347.00
SANTA CRUZ DE RATACocha	92.00	62.00
POMACUCHO	46.00	28.00
TAMBO DE SAN JOSE	58.00	22.00
JATUN PUCRO	60.00	32.00
<b>TOTAL</b>	<b>1298.00</b>	<b>2130.00</b>

FUENTE: INEI y REGISTRO DEL PROGRAMA JUNTOS  
ELBAORACION: PROPIA

El problema de la presente investigación se centra en la diferencia que existe entre la población de extrema pobreza que deja de ser atendido por el programa JUNTOS desde el año 2010 al 2018, así como lo demuestra en el cuadro N° 04 donde para el año 2010 se deja a 871 familias, mientras que para el año 2014 se deja atender a 728 familias a pesar que crece la atención del programa JUNTOS en este distrito Santa María del Valle, ya que en la actualidad se tiene 1298 beneficiarios en el Programa PENSIÓN 65 y 2130 en el Programa JUNTOS.

En el distrito de Santa María del Valle las **transferencias monetarias** y **Subvenciones Económicas** a las familias beneficiadas de ambas programas se han constituido en un importante rubro de la economía familiar de los hogares más

pobres del distrito, los estudios enfatizan, como una consecuencia lógica de los subsidios, el incremento del ingreso familiar en el corto plazo, ya que las familias amortiguan su pobreza, pero a pesar de eso sigue aún el problema en la **focalización y** de los hogares más pobres de la parte rural del distrito, hay localidades como: San Sebastián de Quera, Santiago de LLacon, Santa rosa de Sirabamba, Pachabamba, Santa Cruz de Ratacocha, Pomacucho, Tambo de San José, Jatun Pucro y otras Localidades que hasta el momento no han sido afiliados en su totalidad, a pesar de que existe familias con extrema pobreza, con hijos menores de 19 años, mujeres gestantes y personas mayores de 65 años.

No obstante, reconoce que aún hay espacios para mejorar en los programas sociales, y que se debe reforzar un seguimiento más detallado a los beneficiarios para saber si siguen siendo susceptibles de recibir el programa JUNTOS, que otorga S/. 200 cada dos meses por hogar y 250 bimestralmente para el programa PENSIÓN 65, dicha mejora que supone un mayor trabajo en el tema **focalización e identificación de los usuarios** y de seguimiento continuo de los beneficiarios, así como una

apuesta por la tecnología que deberá reforzarse para acortar distancias y reducir costos.

Datos positivos como es evidente, el crecimiento económico y las políticas públicas, como los programas sociales para fomentar el cierre de las brechas de exclusión social y la ampliación de los servicios básicos (luz, agua, saneamiento) tienen un impacto directo en la reducción de pobreza y en acortar la brecha de las desigualdades en las Centros Poblados y Localidades del distrito de Santa María del Valle.

### **1.1.2. FORMULACION DEL PROBLEMA**

Lo planteado anteriormente nos permite formular como problema general a lo siguiente:

#### **1.1.2.1. PROBLEMA GENERAL:**

¿De qué manera, los programas sociales: Pensión 65 y Juntos, inciden en el desarrollo social del distrito de Santa María del Valle, Provincia de Huánuco: período, ¿2012 - 2018?

#### **1.1.2.2 PROBLEMAS ESPECIFICOS**

- a) ¿Como el programa social: PENSIÓN 65, incide en el desarrollo social del distrito de Santa María del Valle, Provincia de Huánuco: período 2012 - 2018?
- b) ¿De qué forma el programa social: JUNTOS, incide en el desarrollo social del distrito de Santa María del Valle, provincia de Huánuco: período 2012 - 2018?
- c) ¿Cuáles fueron los avances de los programas sociales: PENSIÓN 65 Y JUNTOS, en la afiliación y la transferencia económica hasta la fecha en el distrito de Santa María del Valle, provincia de Huánuco: período 2012 - 2018?

## **1.2. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA**

### **1.2.1 JUSTIFICACION**

La presente investigación se justifica por sí sola, por la razón que, los resultados obtenidos en las conclusiones son de mucha utilidad para las autoridades Locales y los formuladores de políticas sociales que estén interesados en conocer las realidades de las localidades beneficiarias y contribuir al mejoramiento, crecimiento y desarrollo de las localidades del Distrito de Santa María del Valle, pero sobre todo y prioritariamente para dar soluciones concretas y factibles a su problemática.

El presente trabajo de investigación nos permitió conocer mediante la medición de variables e indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), demográficas, Salud, Educación, Vivienda y Económicos en el distrito de Santa María del Valle, cómo se logra reducir la pobreza a través de la gestión del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres (Juntos) y Programa Nacional de Asistencia Solidaria, Pensión 65, para poder así ampliar la cobertura del Programas de los dos Programas Sociales a los demás distritos que no son beneficiarios de este programa.

La investigación tiene **justificación práctica** porque ayuda a resolver el problema que aqueja al Distrito de Santa María del Valle, como es la Pobreza, desde el **punto de vista teórico**, esta investigación genera reflexión y discusión tanto sobre el conocimiento existente del área investigada, en el Área de Economía y Negocios, ya que de alguna manera u otra, se confrontan teorías lo cual necesariamente conlleva hacer epistemología del conocimiento existente, desde el **punto de vista metodológico**, esta investigación está generando la aplicación de un método de investigación para contrastar conocimiento válido y confiable dentro del impacto del Programa de Apoyo a los más Pobres y del Programa Nacional de Asistencia Solidaria, Pensión 65, en el Distrito de Santa María del Valle.

Por último, el proyecto de investigación tiene **justificación Socio Económica**, porque permite medir el efecto de la implementación del Programa de Apoyo a los más Pobres y del Programa Nacional de Asistencia Solidaria, Pensión 65, en los beneficiarios del Distrito de Santa María del Valle.

### **1.2.2 IMPORTANCIA**

El desarrollo de la investigación es importante por ser un tema actual, además nos permite establecer contacto con la realidad de los beneficiarios del Programa de Apoyo Directo



a los más Pobres y del Programa Nacional de Asistencia Solidaria, Pensión 65 del Distrito de Santa María del Valle, a fin de que la conozcamos mejor y poder proponer algunas(s) solución(es) a su problemática. Constituye un estímulo para la actividad intelectual innovadora. Ayuda a desarrollar una curiosidad creciente acerca de la solución de la problemática que tiene el Distrito especialmente en la reducción de la pobreza.

### **1.3 VIABILIDAD**

La información necesaria para la realización de un análisis óptimo, tiene viabilidad dado que se cuenta con una buena predisposición de apoyo de los beneficiarios y de la población entera que será beneficiada con los resultados obtenidos, que permitió dar a la Investigación un carácter de profundidad académica a nivel de Pre Grado, garantizando la culminación en el tiempo propuesto en el presente desarrollo de Tesis.

Por otro lado, se contó con los recursos económicos necesarios y suficientes para financiar la Investigación de la mejor manera posible y que produzca conclusiones muy relevantes que permitirá conocer la problemática de forma sustentada.

## 1.4 LIMITACION Y DELIMITACIÓN

Dentro de la Limitación externa en la presente investigación, se llevó a cabo sólo en el distrito de Santa María del Valle, ubicado en la Provincia de Huánuco y el departamento de Huánuco, ya que únicamente se cuenta con escaso presupuesto para realizar la investigación en este nivel geográfico.

Dentro de la limitación interna en el presente trabajo de investigación un aspecto muy importante es el tiempo escaso con el que cuenta el equipo de investigación; debido al factor de trabajo.

Asimismo, se limitó al ser desarrollado en un lapso relativamente breve porque se realizará un estudio vertiginoso ya que hacer una investigación de más tiempo implica mayor inversión económica. De todas maneras, se tratará de superar esta investigación atravesando muchas dificultades en la parte económica y bibliográfica los cuales serán esenciales para el desarrollo de la presente investigación.

Estas limitaciones han permitido delimitar la Investigación en el Estudio de la: **“LOS PROGRAMAS SOCIALES: PENSIÓN 65 Y JUNTOS, Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE, PROVINCIA DE HUÁNUCO: PERÍODO 2012 - 2018”** haciendo con esto más factible su desarrollo, análisis, conclusión y recomendación.

## **1.5 OBJETIVOS**

### **1.5.1 OBJETIVO GENERAL**

Analizar, a los programas sociales: pensión 65 y juntos y su incidencia en el desarrollo social del distrito de Santa María del Valle, provincia de Huánuco: período 2012 - 2018.

### **1.5.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- a) Precisar como el programa social: PENSIÓN 65, incide en el desarrollo social del distrito de Santa María del Valle, Provincia de Huánuco: ¿período 2012 – 2018.
- b) Determinar cómo el programa social: JUNTOS, incide en el desarrollo social del distrito de Santa María del Valle, Provincia de Huánuco: ¿período 2012 – 2018.
- c) Establecer los avances de los programas sociales: PENSIÓN 65 Y JUNTOS, en la afiliación y la transferencia económica hasta la fecha, en el distrito de Santa María del Valle, Provincia de Huánuco: período 2012 – 2018.

## **1.6 HIPOTESIS**

### **1.6.1 HIPOTESIS GENERAL**

Los beneficiarios de los programas sociales: PENSIÓN 65 y de JUNTOS, inciden de manera directa en el desarrollo social del distrito de Santa María del Valle, Provincia de Huánuco: Período 2012 - 2018.

### **1.6.2 HIPOTESIS ESPECÍFICAS**

- a) Los Beneficiarios del programa social: PENSIÓN 65, incide directamente, en el desarrollo social del distrito de Santa María del Valle, Provincia de Huánuco: ¿período 2012 – 2018.
- b) Los beneficiarios del programa social: JUNTOS, incide directamente, en el desarrollo social del distrito de Santa María del Valle, Provincia de Huánuco: ¿período 2012 - 2018.
- c) Los beneficiarios de los programas sociales: PENSIÓN 65 Y JUNTOS, se incrementaron en la afiliación y la transferencia económica hasta la fecha, en el distrito de Santa María del Valle, Provincia de Huánuco: período 2012 – 2018.

## 1.7 VARIABLES

**CUADRO Nº 03 SISTEMATIZACION DE LAS VARIABLES SEGÚN DIMENSIONES, INDICADORES Y NIVEL DE MEDICIÓN**

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEM	ESCALA DE MEDICIÓN	ESCALA DE PUNTUALIZACIÓN	INSTRUMENTOS
<b>VARIABLE INDEPENDIENTE</b> Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65".	Identificación de potenciales usuarios	Criterios socioeconómicos del SISFOH	PREGUNTAS	ORDINAL	MALO, REGULAR, BUENO Y MUY BUENO	TÉCNICAS A UTILIZAR 1. Cuestionario 2. Observación 3. Entrevista 4. Focos grupos 5. Análisis documental 6. SPSS 7. EXCEL 8. POWER POINT
		Extrema pobreza				
		Condición económica baja				
	Afiliación y verificación	Empadronamiento				
		Cumplimiento de los requisitos priorización establecida				
	Transferencia monetaria	Consumo				
		Inversión				
		Ahorro				
		Desnutrición infantil				
<b>VARIABLE INDEPENDIENTE</b> Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres "JUNTOS"	Salud	Mortalidad infantil	PREGUNTAS	ORDINAL	MALO, REGULAR, BUENO Y MUY BUENO	TÉCNICAS A UTILIZAR 1. Cuestionario 2. Observación 3. Entrevista 4. Focos grupos 5. Análisis documental 6. SPSS 7. EXCEL 8. POWER POINT
		Anemia infantil				
		Desarrollarse/cultura Alimentaria				
	Alimentación y Nutrición	Aprovechamiento				
		Asimilación Alimentaria				
	Niveles de Aprendizaje	Asistencia Promedio				
		Deserción Escolar				
		Datos históricos				
		<b>VARIABLE DEPENDIENTE</b> Desarrollo Social				
nutriciones saludables						
reducción de la depresión y mejoras en la autovaloración						
Educación	Transmisión de conocimientos					
	erradicación de la pobreza					
	capacidad intelectual, moral y afectiva					
Servicios Básicos	vivienda digna					
	derecho y desarrollo humano					
	gasto público					
Pobreza	Escasez o carencia					
	Necesidad					
	Miseria					

**FUENTE:** Registros de PENSIÓN 65 Y JUNTOS

**ELABORACION:** PROPIA

## 1.8 TIPO Y NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN

### 1.8.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Para poder identificar los tipos de investigación se tomaron los puntos de vista de **Carlos Sabino (1996: Pág. 106-113)**, quien los identifica tomando en cuenta: a) el propósito dirigido a la resolución de un problema, o, b) los objetivos internos de la investigación. Siguiendo fundamentalmente estos criterios, se presenta la siguiente clasificación: en Investigaciones puras o básicas e investigaciones aplicadas, que nos indica que “La investigación aplicada concentra su atención en las posibilidades fácticas de llevar a la práctica las teorías generales, y destina sus esfuerzos a resolver los problemas y necesidades que se plantean los hombres en sociedad en un corto, mediano o largo plazo. Es decir, se interesa fundamentalmente por la propuesta de solución en un contexto físico-social específico”. Por lo que la tipología de Investigación que se relaciona con el presente estudio reúne las condiciones metodológicas suficientes para ser considerada como una **Investigación Aplicada**, dada a su compatibilidad de caracteres como al diseño de la estructura en el desarrollo de la misma, en el sentido de dar soluciones prácticas a los problemas de los Beneficiarios del Distrito de Santa María del Valle.

### 1.8.2 NIVEL DE INVESTIGACIÓN:

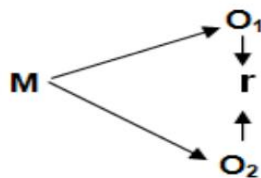
El Nivel de Investigación para el presente trabajo será el **Descriptivo - Correlacional**, es descriptivo porque según SAMPIERI, Hernández (2014: pág. 92 y 93) ***“Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis”*** Asimismo los estudios correlacionales de acuerdo a este autor indica que **“Este tipo de estudios tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular.**

### 1.8.3 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Para determinar el diseño de investigación de la presente tesis se tuvo que recurrir a la siguiente definición: **“El término diseño se refiere al plan o estrategia concebida para obtener la información que se desea con el fin de responder al planteamiento del problema (Wentz, 2014; McLaren, 2014; Creswell, 2013a, Hernández-Sampieri et al., 2013 y Kalaian, 2008).**

Y corresponde al diseño **No Experimental** porque: ***“Podría definirse como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios en los que no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para analizarlos”*** citado por SAMPIERI, Hernández (2014: pág. 56)

El diseño seleccionado para la presente investigación es:



Donde:

M = Muestra

O<sub>1</sub> = Observación de la V.1.

O<sub>2</sub> = Observación de la V.2.

r = Correlación entre dichas variables.

Dónde: O1 es la variable independiente (Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65), y O2: las variables dependientes (Beneficiarios Del Distrito De Santa María del Valle). Se combinó el uso de los métodos deductivo e inductivo con la finalidad de generalizar y particularizar las informaciones sobre la eficiencia y eficacia de la focalización del programa social del distrito de Santa María del Valle.

**No experimental.** Porque en ellos el investigador solo observa los fenómenos tal y como ocurren naturalmente, sin



intervenir en su desarrollo, es decir los estudios se realizan sin la manipulación deliberada de variables solo se observa las variables en su ambiente natural para analizar y optar por su solución. Y con respecto a mi Investigación la acción que me toca realizar es solo la observación de la realidad o el fenómeno a investigar tal y como es.

**Longitudinal.** Estudio que recogen o recopilan los datos en diferentes momentos, épocas etapas, o periodos de tiempo, el mismo que se utilizara para las fuentes secundarias que vienen a ser los 5 años.

**Transeccional – Descriptivo.** El que nos permitirá recoger la información en un solo momento para los usuarios de programa Pensión 65; se utilizará para hallar la población de las fuentes primarias.

## 1.9 METODOS

Los principales métodos que se utilizaron en el desarrollo de la Investigación son:

### a) Método Deductivo

Partimos de los hechos y fenómenos generales que se han dado lugar en el Perú, departamento de Huánuco, y específicamente en el Distrito de Santa María del Valle, así como de las teorías, actas y normas genéricas que se han obtenido a través de las fuentes secundarias, con el propósito de explicar el comportamiento individual y el efecto multiplicador que han tenido y tienen los beneficiarios del Distrito de Santa María del Valle, como efecto de la implementación del Programa JUNTOS y del Programa Pensión 65,.

### b) Método Inductivo:

Partimos de hechos particulares que se han venido dando en el distrito de Santa María del Valle, Hechos “datos” obtenidos a través de las fuentes primarias con el propósito de explicar el comportamiento global y el efecto multiplicador que tienen en su economía familiar.

### c) Método de Análisis:

Comenzamos por la identificación de cada una de las variables en estudio, que caracterizan a los beneficiarios del Programa de Apoyo Directo a los más Pobres **JUNTOS** y del Programa Nacional

de Asistencia Solidaria, **PENSIÓN 65** del Distrito de Santa María del Valle, de tal manera que permita separarlo de un todo hasta llegar a conocer sus elementos y determinar la relación de causa – efecto entre las variables que componen el objeto de investigación.

**d) Método Histórico:**

Partimos por la recopilación de información de cada una de las variables en estudio, de modo que nos permita mostrar la evolución histórica del efecto del Programa de Apoyo Directo a los más Pobres **JUNTOS** y del Programa Nacional de Asistencia Solidaria, **PENSIÓN 65**, en los beneficiarios del Distrito de Santa María del Valle, en función al objeto de investigación.

## **1.10 POBLACIÓN Y MUESTRA**

### **1.10.1 POBLACIÓN**

El periodo de estudio de la presente investigación está dado por los **06 años** de estudio, el mismo que orientara la información de los datos secundarios. La población de estudio estará conformada por el número total de beneficiarios del Distrito de Santa María del Valle, 2012 – 2018, la unidad de Análisis será el beneficiario del Programa de Apoyo Directo a los más Pobres y del Programa Nacional de Asistencia Solidaria, **Pensión 65**.

**Pino Gotuzzo (2012)**, realiza la descripción de la población en referencia y lo plantea de la siguiente manera:

*“Es la totalidad de individuos o elementos en los cuales pueden presentarse determinadas características susceptibles de ser observadas, además el universo puede ser infinito o finito, el universo poblacional es el conjunto de individuos u objetos de los cuales se desea conocer algo en la investigación” (Pino Gotuzzo, 2012).*

La población de estudio para la presente investigación estará conformada por las siguientes poblaciones:

**N1** = Por el número total de las personas que superan los 65 años, que a la vez son 1298 personas, y vienen percibiendo el incentivo económico del programa social en el Distrito de Santa María del Valle de los periodos 2012 – 2018.

**N2** = Conformado por el Número total de madres de Familia, que a la vez son 2130 madres de familia, que vienen percibiendo el incentivo económico del Programa nacional de Apoyo Directo a los Pobres (JUNTOS), en el Distrito de Santa María del Valle, de los periodos 2012 – 2018.

El periodo de estudio de la presente investigación, estará conformado por 7 años (2012-2018), desde el inicio de los programas hasta la fecha.

### 1.10.2 MUESTRA.

Para hallar las muestras de ambas poblaciones se tendrá que utilizar la siguiente formula:

$$n = \frac{Z^2 \cdot P \cdot Q \cdot N}{E^2 (N - 1) + Z^2 \cdot P \cdot Q}$$

Donde:

n = Tamaño de la muestra = ¿?

P<sup>1</sup> = Probabilidad de éxito = 50%

Q = Probabilidad de Fracaso = 50%

N = Tamaño de la Población = 550 beneficiarios

E = Limite de error probable = 5% = 0.05

Z = Valor Z, con nivel de significación  $\alpha = 5\% \rightarrow$

$$Z = 1.96$$

Reemplazando los valores en la fórmula, se tiene:

$$n1 = \frac{(1.96)^2 \cdot (0.5) \cdot (0.5)(1298)}{(0.05)^2(1297) + (1.96)^2(0.5) \cdot (0.5)}$$

**n = 297** beneficiarios del programa Pensión 65

$$n2 = \frac{(1.96)^2 \cdot (0.5) \cdot (0.5)(2130)}{(0.05)^2(2129) + (1.96)^2(0.5) \cdot (0.5)}$$

**n = 325** beneficiarios del programa JUNTOS.

$$n2 = \frac{(1.96)^2 \cdot (0.5) \cdot (0.5)(2130)}{(0.05)^2(2129) + (1.96)^2(0.5) \cdot (0.5)}$$

Después de haber hallado, las muestras se distribuyeron en los Centros Poblados y Localidades de acuerdo al siguiente cuadro:

**CUADRO N°04 POBLACION Y MUESTRA DE BENEFICIARIOS DEL “PENSION 65” POR CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO**

POBLACIÓN OBJETIVO - PENSION 65- JUNTOS 2018	POBLACION		MUESTRA	
	PENSION 65	JUNTOS	PENSION 65	JUNTOS
SANTA MARIA DEL VALLE	252.00	483.00	57	74
SAN SEBASTIAN DE QUERA	207.00	416.00	47	63
SANTIAGO DE LLAICON	188.00	443.00	43	68
SANTA ROSA DE SIRABAMBA	161.00	297.00	37	45
PACHABAMBA	234.00	347.00	53	53
SANTA CRUZ DE RATACOCHA	92.00	62.00	21	9
POMACUCHO	46.00	28.00	10	4
TAMBO DE SAN JOSE	58.00	22.00	13	3
JATUN PUCRO	60.00	32.00	14	5
<b>TOTAL</b>	<b>1298.00</b>	<b>2130.00</b>	<b>297</b>	<b>325</b>

*Fuente: Padrón de beneficios de PENSION 65 Y JUNTOS  
Elaboración: propia*

## **1.11 TECNICAS DE RECOLECCIÓN, PROCESAMIENTO Y PRESENTACIÓN DE DATOS.**

### **1.11.1 TECNICAS**

- ❖ Se utilizaron las siguientes técnicas:
- ❖ Análisis documental y encuestas.

### **1.11.2 INSTRUMENTOS.**

Se utilizaron los siguientes instrumentos: Ficha bibliográfica, Ficha hemerográficas y Cuestionario.

TECNICA		
INSTRUMENTO	ANALISIS DOCUMENTAL	ENCUESTA
	FICHA BIBLIOGRAFICA	CUESTIONARIO
	La ficha bibliográfica es una ficha pequeña, que sirvió para anotar los datos de un libro o artículo. (Ver Anexo N° 01)	El Cuestionario se utilizó para recoger información en un tiempo relativamente breve", empleando preferentemente preguntas cerradas y codificadas que serán de fácil proceso con el software EXCEL y/o SPSS (Ver Anexo N° 03).
	FICHA HEMEROGRAFICA	
Esta ficha la usé cuando desee guardar información o datos de alguna revista o + (Ver Anexo N° 02)		

### 1.11.3 PROCESAMIENTO Y PRESENTACION DE DATOS

El procesamiento de los Datos se hizo empleando para ello el Software Excel y SPSS Versión 22 en español, para luego comandar la presentación de tablas estadísticas, cuadros estadísticos y gráficos estadísticos, así como la prueba de hipótesis, empleando el programa Eviews y el estadístico Chi cuadrado correlacional para demostrar la independencia o dependencia de las variables correspondientes.

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEORICO**

#### **2.1 ANTECEDENTES TEÓRICOS.**

Las políticas sociales normalmente se entiende un conjunto de disposiciones legales y de acciones de parte de los poderes públicos, como de los distintos grupos sociales que tienden a proteger la existencia y la calidad de la vida humana de la totalidad de los integrantes de la respectiva sociedad. Es obvio que en ninguna parte del mundo las políticas sociales emergieron con carácter comprensivo de todas las situaciones en que se requiere de protección de la vida humana y fundamentalmente de la protección social en los momentos y situaciones cruciales de la existencia, como son: el nacimiento, la infancia, el embarazo y la reproducción, la alimentación, la salud, el empleo, la vivienda y la condición de vejez.

Dicha entrega está condicionada al cumplimiento de compromisos adquiridos tanto, condicionadas y no condicionadas, los cuales intentan promover y garantizar el acceso y participación de los hogares en extrema pobreza con menores de 19 años en educación y gestantes en las áreas de salud, nutrición, educación y desarrollo de la ciudadanía fomentando de esta forma el principio



de corresponsabilidad y las personas mayores de 65 años, a continuación, se detallan algunos estudios relacionados a la tesis a nivel internacional, Nacional, Regional y Local.

❖ **Estudios realizados a Nivel Internacional.**

Las transformaciones en América Latina que posibilitan una política de equidad social. En estos meses de comienzo del siglo XXI se puede observar la situación social de la región a la luz de las graves dificultades que se originan en la “década perdida” de 1980, y en la inestable década de crecimiento económico de los '90, que han provocado un marco económico extraordinariamente restrictivo para la región. En la misma línea se pueden observar los rasgos económicos de esta nueva globalización que no le permite a la región exportar bienes agrícolas, y que le limita fuertemente el ingreso de productos industriales y de servicios a la Unión Europea, al área del NAFTA, y a Japón, todo lo cual se expresa en bajo crecimiento de la ocupación y altos porcentajes de la población sumidos en la pobreza. Pero la situación también puede ser evaluada a la luz de tendencias sociales y políticas de largo plazo que, para quien suscribe este documento, pueden ser la base para la construcción de sociedades latinoamericanas más equitativas y democráticas, aunque no dispongan del nivel consumo de los países altamente desarrollados, cuyo mejor exponente es los Estados Unidos.

El tema de las políticas sociales, particularmente aquellas orientadas hacia los grupos pobres de la población, se ha convertido en el centro de la atención de muchos estudiosos de la cuestión social en América Latina. Los cambios ocurridos en la forma de acción del Estado y sobre todo las nuevas orientaciones de las políticas sociales han generado diversos puntos de vista e intensos debates alrededor de los mismos.

América Latina sigue siendo la región más desigual del mundo. Por lo tanto, avanzar hacia una mejor distribución de los ingresos y otros activos sigue siendo una de las tareas pendientes más importantes en el futuro.

La evolución de la estructura de la distribución del ingreso entre 2002 y 2007 muestra tres situaciones claramente diferenciadas. Nueve países, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, El Salvador, Nicaragua, Panamá, Paraguay y la República Bolivariana de Venezuela, presentan una importante reducción de la brecha entre los grupos extremos de la distribución, tanto por el aumento de la participación en los ingresos de los grupos más pobres como por la pérdida de participación de los hogares situados en la parte más alta de la escala de distribución. Las disminuciones más importantes de ambos indicadores se presentaron en la República

Bolivariana de Venezuela, donde alcanzaron un 36% y un 41%, respectivamente. También se lograron mejoras importantes en Bolivia, el Brasil y Nicaragua, de alrededor de un 30% en ambos indicadores (véase el gráfico 5). Un segundo grupo de países, constituido por Colombia, Costa Rica, el Ecuador, México, el Perú y el Uruguay, se caracteriza por un relativo estancamiento de su estructura distributiva. A su vez, en Guatemala, Honduras y la República Dominicana aumentaron las brechas entre grupos extremos de la escala de distribución, según **F. Carranza I. (2005) y CEPAL -pp. 316-320.**

La evolución de los indicadores de desigualdad entre 2002 y 2007 corrobora una tendencia mayoritaria a la mejor distribución del ingreso. En los nueve países mencionados, todos los indicadores de desigualdad bajaron no menos de un 5%. Asimismo, es posible identificar a Guatemala y la República Dominicana como aquellos en los que la distribución tendió a deteriorarse significativamente en el período analizado.

En un reciente informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se señala que, entre 1995 y 2006, en 11 países de la región la evolución de los salarios reales ha sido bastante insatisfactoria y ha tenido diferentes signos: en la Argentina, el Brasil, Panamá, el

Paraguay y el Uruguay, se registraron pérdidas de diversa magnitud, mientras que, en Chile, Costa Rica, México, el Perú y la República Bolivariana de Venezuela hubo leves incrementos. Solo en Honduras el aumento de los salarios habría sido significativo en el período analizado (**véase OIT, Evolución de los salarios en América Latina 1995-2006, Santiago de Chile, octubre de 2008**).

➤ **Robalino E. (Quito, 2018)** tesis titulada **“Personas Adultas Mayores, derecho a una Vida Digna y Atención Prioritaria”** perteneciente a Robalino Gualotuña Evelyn Daniela. Tesis presentada y sustentada en la Universidad Central del Ecuador de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales de la Carrera de Derecho.

**El autor concluye:**

a) Los beneficiarios mejoraron su salud porque ahora la atención que reciben por parte del establecimiento de salud es mejor desde que llegaron a ser beneficiarios, También son participes de las campañas médicas en diferentes especialidades organizadas por el Gobierno local, Pensión 65 y el Ministerio de salud.

En la legislación ecuatoriana se reconoce en varias leyes y normas los derechos de los adultos mayores como son la ley

del anciano art. 2.- “El objetivo fundamental de esta Ley es garantizar el derecho a un nivel de vida que asegure la salud corporal y psicológica, la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica, la atención geriátrica y gerontológica integral y los servicios sociales necesarios para una existencia útil y decorosa”. La ley orgánica de seguridad social en el art. 17.- “establece que la misión del IESS es la de proteger a la población adulta mayor, población con discapacidad, en relación de dependencia o no. Es decir, esta ley a través del Sistema de Seguridad Social, brinda las prestaciones de vejez, cubriendo las necesidades básicas del asegurado y las personas a su cargo, entre las cuales se encuentra la atención de salud”. El art. 74 de la Ley de Régimen Tributario menciona que: “las personas adultas mayores tendrán derecho a la devolución del IVA pagado en la adquisición de bienes y servicios de primera necesidad de uso o consumo personal. El Código de la Niñez y Adolescencia en el Art. 128.- “establece como derecho a reclamar alimentos aquellas personas de cualquier edad que no estén en condiciones físicas o mentales”. Según la normativa de la Ley Orgánica de la Salud, en el art.6 numeral 5 “se reconoce de interés nacional a las enfermedades catastróficas raras y huérfanas; implementándose a través de la Autoridad Sanitaria Nacional

las acciones necesarias para la atención en salud de los enfermos que las padezcan, tratando de mejorar de esta forma una mejor calidad y expectativa de vida; garantizando el libre acceso a estándares de calidad, en servicios de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, habilitación y curación”. El Plan Nacional del Buen Vivir (2017-2021) tiene como Objetivo 1 “Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas, en este sentido, se da un enfoque de derechos en la planificación y en la política pública ayudando a definir la prioridad hacia las personas y grupos más excluidos, entre ellos las personas adultas mayores”. De acuerdo a los datos obtenidos de la encuesta realizada a los adultos mayores del Barrio La Magdalena en relación a los artículos mencionados tenemos: que el 52% de adultos mayores tienen una pésima atención por padecimiento de enfermedades crónicas y tan solo un 3% cuenta con una excelente atención. El 42% de adultos mayores reciben su alimentación en el desayuno, el 38% recibe su alimentación en el almuerzo y el 17% recibe su alimentación en la merienda, de tal manera que los adultos mayores no reciben una alimentación adecuada, quiere decir que no tienen los suficientes recursos económicos. Solamente el 30% habita en vivienda propia, el 58% habita en vivienda

arrendada y el 29% junto a un familiar, es decir que la gran mayoría de adultos mayores no poseen vivienda propia generando vulnerabilidad en su vida cotidiana, cabe mencionar que un gran porcentaje de adultos mayores el 64% no se encuentran afiliados al Seguro Social, el 7% y el 14% Misión Manuela Espejo, por tal razón carecen de vida digna al no contar con la ayuda primordial y suficiente por parte del estado, quien debería ser el ente principal en la ayuda y fortalecimiento en las políticas que se ha generado para dar atención y prioridad a este sector vulnerable de la sociedad.

- b) Los derechos constitucionales que amparan al Adulto Mayor se encuentran claramente establecidos desde el artículo 35 al 38, donde el artículo 35.- “Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos, el art. 36“Las personas adultas mayores recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, en especial en los campos de

inclusión social y Económica, y protección contra la violencia”.

El artículo 37.- “El Estado garantizará a las personas adultas mayores los siguientes derechos”:

- La atención gratuita y especializada de salud, así como el acceso gratuito a medicinas. Es así que en la encuesta realizada a los adultos mayores del Barrio La Magdalena, el 64% no recibe medicinas gratuitas, mientras tanto que el 36% si recibe medicinas gratuitas.
- El trabajo remunerado, en función de sus capacidades, para lo cual tomará en cuenta sus limitaciones. El 67 % de adultos mayores del barrio la magdalena no recibe ninguna remuneración para ya que debido a su condición no pueden encontrar un trabajo estable y digno.
- La jubilación universal. El 64% de los adultos mayores del Barrio La Magdalena no están afiliados al Seguro Sociales, por lo tanto, carecen de una afiliación universal.
- Rebajas en los servicios públicos y en servicios privados de transporte y espectáculos. El 33% de adultos mayores del Barrio la Magdalena, no reciben los beneficios tributarios ya sea en el beneficio del 50% en lo que es el transporte, el impuesto predial, entre otros.
- Exenciones en el régimen tributario.



- El acceso a una vivienda que asegure una vida digna, con respeto a su opinión y consentimiento. El 56% de los adultos mayores del Barrio La Magdalena habita en una vivienda arrendada, ya que debido a la falta de dinero no han podido acceder a una vivienda propia. En el art. 38.- “se establecen medidas en beneficio de las personas adultas mayores, como la atención en centros especializados que garanticen su nutrición, salud, educación y cuidado diario, protección especial contra cualquier tipo de explotación laboral o económica. Desarrollo de programas y políticas destinadas a fomentar su autonomía personal, disminuir su dependencia y conseguir su plena integridad social. Protección contra todo tipo de violencia, Programas que fomenten las actividades recreativas, atención preferente en casos de desastre, Creación de regímenes especiales para el cumplimiento de medidas privativas de libertad, Protección, cuidado y asistencia especial cuando sufran enfermedades crónicas o degenerativas. Adecuada asistencia económica y psicológica”.
- c) El Estado como medidas o mecanismos para otorgar una vida digna y atención prioritaria al adulto mayor se ha propuesto promover programas como el Bono Solidario, 60 y

piquito, Misión Solidaria Manuela Espejo, MIES, Plan toda una vida, sin embargo según datos obtenidos de la encuesta realizada a los adultos mayores, el 66% recibe el Bono Solidario, el 14% recibe la ayuda social de la Misión Solidaria Manuela Espejo, el 7% la ayuda 60 y piquito, el 5% la ayuda MIES, el 8% la ayuda social Plan Toda una vida, dejando entrever la urgente necesidad de promover estos programas para que la mayor cantidad de adultos mayores puedan integrarse y se dé pleno cumplimiento a sus derechos como son tener acceso a la atención gratuita y especializada de salud, rebajas en los servicios públicos, seguridad social, vivienda, alimentación, tratando de ofrecer una vida digna y atención prioritaria como lo manda la Constitución.

- **ARELLANO M. (SANTIAGO- CHILE, 2011)** tesis titulada **“PERCEPCIONES NEGATIVAS QUE INFLUYEN EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES”** perteneciente a María Rosana Arellano Levicoy. Tesis presentada y sustentada en la **UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL.**

**El autor concluye:**

- a) Sobre la DIMENSIÓN ECONÓMICA, podemos mencionar que el 70% de los Adultos Mayores siente que el Subsidio influye negativamente en su calidad de vida, cuyas percepciones radican en argumentos de tipo: la precariedad de las pensiones.
- b) Respecto a los aspectos psicológicos, podemos señalar que el 46% de los Adultos Mayores siente que su Estado de Ánimo influye negativamente en su calidad de vida, cuyas percepciones radican en argumentos de tipo: salud psicológica; inactividad social; malas relaciones; participación social; e inasistencia a compromisos.
- c) En relación a la DIMENSIÓN CALIDAD DE VIDA, logramos identificar que un 47% de los Adultos Mayores sienten que tienen una mala calidad de vida, 46% regular y 6% buena. Dentro de los elementos, que los sujetos visualizan, que influyen en la calidad tenemos un 29% salud, 19% familia, 14% económico, 13% tranquilidad, 10% participación, 10% entorno y un 5% emocional. Finalmente identificamos que un 48% de los motivos negativos de la percepción de la calidad de vida se encuentran con un 26% el no sentir bien, 15% no ser capaz de hacer cosas, 4% problemas económicos.

d) Finalmente, en la DIMENSIÓN SOCIAL logramos mencionar que un 60% de los Adultos Mayores Participa en una Organización Social frente al 40% que no participa. De éstos últimos, los Motivos de no participación están en 38% no participa porque no le gusta, 34% no le interesa participar, 16% no puede, y un 5% no tiene acceso a una organización social.

#### ❖ Nivel Nacional

- **FIGUEROA, I. (2018);** Tesis titulado “**ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA DE LAS TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS Y NO CONDICIONADAS EN LA POBREZA EXTREMA EN EL PERÚ, CASO: PROGRAMA JUNTOS Y PENSIÓN 65, EN EL PERU**” Tesis presentada y sustentada para Optar el grado de Maestro en Políticas Sociales en la escuela de post grado de la Universidad Nacional “Santiago Antúnez de Mayola”

#### **El autor concluye:**

- a) El análisis de regresión lineal, del Tercer Modelo, nos permite confirmar la Hipótesis General de la investigación, es decir entre el periodo **2012 - 2016**, la disminución de la pobreza extrema ha estado relacionado con las transferencias monetarias condicionadas (Juntos) y en menor medida a las transferencias

monetarias no condicionadas (Pensión 65). Porque, el coeficiente que contribuye en la diferencia de la pobreza monetaria, la cual es la transferencia global de programa Juntos, es decir el coeficiente de regresión es muy significativo dado que el valor es inferior a 0,05, por lo que se concluye que dicha variable contribuye de forma significativa a explicar con lo que ocurre en la diferencia de la pobreza monetaria. Señalando además que el índice de eficiencia del modelo aplicado resultaría aceptable, puesto que se ha obtenido un R2 es de 0.641. Este índice nos permitiría realizar la explicación y predicción de las variables involucradas en nuestra investigación. Por lo tanto, en un 64.10% las transferencias monetarias condicionadas (JUNTOS) explica la disminución de la pobreza extrema en el Perú, que es un porcentaje aceptable para poder afirmar la relación que existe entre estas variables, además que sobrepasan satisfactoriamente las pruebas estadísticas y satisfacen los requerimientos de la modelización econométrica.

- b) Por lo tanto, según el Tercer Modelo se concluye que por cada 10 millones de transferencia monetaria global del programa Juntos se reduce en un 0.132 % la pobreza extrema en el Perú,

entre el periodo del 2012 al 2016. Quedando plenamente demostrada la Hipótesis de la investigación.

c) Se ha contrastado la Primera Hipótesis específica de la investigación, en función al análisis de regresión lineal del Tercer Modelo y nos permite confirmar, que el Programa Nacional de apoyo directo a los más pobres (JUNTOS) contribuye significativamente en la disminución de la pobreza extrema en el ámbito de intervención del Perú, y ello corrobora con el coeficiente de determinación, que nos dice que la pobreza extrema en el Perú está siendo explicado en un 64.10% por la variable del Programa JUNTOS, que es un porcentaje aceptable para poder afirmar la relación que existe entre las variables de estudio.

- **H. CALIZAYA, (2005-2012); tesis titulada “EFECTOS DEL PROGRAMA DE TRANSFERENCIA MONETARIA JUNTOS, EN LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA, EN EL PERÚ, PERIODO 2005 – 2012” TESIS”** Para Optar el Título Profesional de Ingeniero Economista en la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

**El autor concluye:**

d) El Programa JUNTOS ha logrado disminución de la pobreza de acuerdo a sus indicadores y cifras estadística, pero no ha permitido la inclusión social en el ámbito económico y social

donde el compromiso del estado con relación al mercado y redes sociales son mínimas en relación al desarrollo humano integral de las beneficiarias del distrito de San José de Quero. Siendo este uno de los factores necesarios para la sostenibilidad social.

- e) La inversión focalizada del programa de transferencias monetarias JUNTOS, contribuyo en la disminución de la pobreza respecto a los indicadores de las necesidades básicas insatisfechas de nutrición, salud y educación en el Perú, periodo 2005 – 2012.
- f) El programa de transferencia monetaria condicionadas recién a partir de los últimos años se ha realizado ha dado efecto en la disminución de pobreza con la aplicación del programa JUNTOS.

- **DEL RISCO J. y HUANCA M. (2014)** tesis titulada “**PROGRAMA NACIONAL PENSION 65 Y SU IMPACTO EN LOS BENEFICIARIOS DEL DISTRITO DE HUANCAN 2012**” perteneciente a JOHANNA IVONNE DEL RISCO LEIVA y MARIA ISABEL HUANCA NOLASCO. Tesis presentada y sustentada en la **FACULTAD DE ANTROPOLOGÍA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ.**

**El autor concluye:**

- a) Los beneficiarios mejoraron su salud porque ahora la atención que reciben por parte del establecimiento de salud es mejor desde que llegaron a ser beneficiarios, También son participes de las campañas médicas en diferentes especialidades organizadas por el Gobierno local, Pensión 65 y el Ministerio de salud.
  - b) Los beneficiarios elevaron su calidad de vida porque mejoraron en su alimentación, en el trato de sus familiares, en la higiene y vestimenta, ahora ellos administran la subvención económica que perciben del estado.
  - c) Los adultos mayores son creadores y conocedores de su cultura viva como las costumbres ancestrales, preparación de comidas típicas naturales, leyendas, cuentos, adivinanzas, chistes, recetas de remedios caseros con plantas de la zona.
- **BENAVENTE, I. (2016);** Tesis titulado **“ANÁLISIS DEL DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0049: “PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MÁS POBRES – JUNTOS” PARA EL PERIODO 2015, EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS”** Tesis Para Optar el Título Profesional de Licenciado en Gestión pública de la facultad de Gestión y Alta Dirección en la Pontificia Universidad Católica del Perú Nacional.



**En autor concluye:**

- a) La principal conclusión que se obtuvo y que ayuda a responder a la pregunta de investigación, es que gran parte del diseño del Programa Presupuestal 0049: Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – JUNTOS ha sido desarrollado deficientemente siguiendo lo establecido por la Directiva N° 0001-2015-EF/50.01 que regula su elaboración. Esta afirmación se basa en la revisión documental y entrevistas llevadas a cabo, que indican que solo 4 elementos de los 9 vistos han sido valorados positivamente con el análisis realizado.
- b) En relación a cuestiones de forma y fondo en el desarrollo del diseño del PP 0049, se pudo observar que hubo problemas de este tipo en ambas fases del diseño, siendo en la segunda más notoria, específicamente en los Modelos Operacionales del Producto y las Actividades. En la Fase de Diagnóstico la deficiencia más significativa que se pudo encontrar es referente a la información, en la que es necesario que sea la más actual posible. Por ello, es significativo que se cuente con el apoyo y coordinación de los sectores de Educación y Salud para este fin y hacer uso adecuado de herramientas como ESCALE del MINEDU.

c) En líneas generales se puede decir que el diseño del programa caso de estudio cumple con los fundamentos de la Nueva Gestión Pública, Gestión por Resultados y Presupuestos por Resultados en los que se basa. Esto se observa en la manera en que hace frente un problema, identificando lógicamente las causas y proponiendo en base a evidencias alternativas de solución sin perder de vista el resultado planteado. Sin embargo, también se pudo apreciar que los Programas Presupuestales aún mantienen deficiencias en el desarrollo de sus diseños. Estas corresponden principalmente tanto a aspectos formales, debido a un inadecuado llenado de las tablas o espacios determinados en la directiva, como de fondo dada la limitada información con la que cuentan los encargados del diseño.

❖ **Nivel Regional**

➤ **EXALTACIÓN Y VALDIVIA, S. (2015);** tesis titulada “**El Efecto Económico y Social del Programa “Juntos” en los Beneficiarios del Distrito De Cayran, Provincia De Huánuco 2015**” perteneciente a Bach en Econ. Mercedes Exaltación Ruiz y Bach en Econ. Sara Valdivia Rosales. Tesis presentada y sustentada en la Escuela Académica Profesional de Economía de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

**El autor concluye:**

- a) Las familias beneficiarias se caracterizan en general por tener una unión estable por ser casada (56.2%), de ocupación su casa y aquellas sin educación tienen una familia grande (más de 6 hijos) en un 60%, mientras que las no beneficiarias son más convivientes (58.8%), de ocupación también su casa y aquellas sin educación son de familias pequeñas (1 a 3 hijos), medianas (de 4 a 5 hijos) y grandes (mayor de 6 hijos), en la misma proporción.
- b) Los beneficiarios perciben que los cambios relacionados al Programa JUNTOS están en la educación, salud y un mayor orden en la comunidad. Mientras que para las no beneficiarias todo sigue igual, mayor letrina y mayor orden en la comunidad y biohuertos.

➤ **Valverde P. (2017);** tesis titulada “**SITUACIÓN SOCIAL FAMILIAR Y VALORACIÓN FUNCIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA SOCIAL PENSIÓN 65 DEL DISTRITO DE HUACAR HUANUCO - 2017**” perteneciente a **Valverde Paredes, Pochita Concepción**. Tesis presentada y sustentada en la Escuela Académica Profesional de Enfermería de la

Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Huánuco.

**El autor concluye:**

a) El 70,4% de los adultos mayores tuvieron riesgo social, 16,0% presentaron problema social y 13,6% mostraron situación sociofamiliar buena o aceptable, existiendo diferencias con significancia estadística de  $p \leq 0,000$ , es decir son frecuentes los adultos mayores con riesgo social.

b) Y 35,8% presentaron dependencia moderada, 15,8% dependencia severa, 14,2% independencia y 1,7% dependencia leve, con diferencias significativas estadísticamente de  $p \leq 0,000$ , corroborando predominio de adultos mayores con dependencia moderada.

- **Ceferino y Lucas (2018)**; tesis titulada **“IMPACTO DEL PROGRAMA ASISTENCIA SOLIDARIA PENSIÓN 65 EN LA CALIDAD DE VIDA DE SUS BENEFICIARIOS DEL DISTRITO DE PILLCO MARCA HUANUCO-2016”** perteneciente a **Ceferino Guerra, Miriam Jhobana y Lucas Quispe, Jonny Alberh**. Tesis presentada y sustentada en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán Facultad de Ciencias Sociales E.P. de Sociología.

**El autor concluye:**

- a) El programa de asistencia solidaria pensión 65, tiene un impacto pobre en la calidad de vida de sus beneficiarios del distrito de Pillco Marca en el año 2016, esto quiere decir que hay una baja mejora en comparación a los años anteriores, tampoco se visibiliza el interés concreto por mejorarlo de parte del programa, según la información que pudimos recoger en nuestro trabajo de campo, el programa pensión 65 solo está enfocado en la entrega del dinero, como se puede visualizar en el grafico N° 11 en cuanto a la actividad que realiza el programa para mejorar su tranquilidad emocional, el 63% dice que no realiza ninguna actividad, el 29% afirma que realiza campañas médicas, teniendo en cuenta que esto solo se realiza una vez al año y el 8% capacitaciones por lo que no hay una visible incidencia en la mejora de su calidad de vida. En el aspecto económico, con sus ingresos se posibilita el aseguramiento de su canasta básica alimentaria y básicamente en sus medicamentos. En el aspecto de salud con su acceso y atención al SIS, favorece la atención general a su estado, pero no a la especificidad de sus dolencias ya que esto amerita mayor gasto particular.

b) La condición de vida económica de los beneficiarios ha tenido una pequeña mejora considerando que se trataba de una población en extrema pobreza ya que cubrían su alimentación de manera mínima. Un pequeño sector, pero considerable en el grafico N° 23 con el 19 % menciona que trabajan debido a que el dinero del programa les es insuficiente o viven solos y abandonados de esto tenemos que mencionar trabajan de manera independiente con ingresos económicos muy bajos que apenas alcanza para satisfacer su alimentación y a su vez ya no cuentan con oportunidad laboral como lo mencionamos en el grafico N° 24.

- **Chávez y Palma (2017);** tesis titulada **“IMPACTO DEL PROGRAMA “JUNTOS” SOBRE LA POBREZA EN RELACIÓN A EDUCACIÓN, SALUD E IDENTIDAD, EN LA REGIÓN HUÁNUCO, 2012 - 2016: UNA APROXIMACIÓN MICROECONOMÉTRICA”** perteneciente a Bach en Econ. Chávez Reyes, Kimberli y Bach en Econ. Palma Lozano, Lucy Elizabeth. Tesis presentada y sustentada en la Escuela Académica Profesional de Economía de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

**El autor concluye:**

- a) Para educación, hubo un impacto positivo en cuanto a progresión escolar de niños de 6 a 14 años, dicha estimación se aproxima a 6.9%; sin embargo, este indicador no es estadísticamente significativo. Para el indicador asistencia escolar de niños de 6 a 14 años, se obtuvo un impacto negativo, siendo esta una de las variables estadísticamente significativa para el estudio.
- b) Para el caso de Salud, se tiene que no existe un impacto en el indicador control de salud de niños de 0 a 3 años, este indicador no sufrió variación entre los beneficiarios y no beneficiarios; así mismo, este indicador no es estadísticamente significativo. En cuanto, al indicador de control de embarazo, se obtuvo un impacto negativo, siendo este indicador estadísticamente significativo.
- c) En cuanto al indicador de Identidad, tenencia de DNI por niños de 0 a 14 años, mostró un impacto negativo, siendo también un indicador estadísticamente significativo en la investigación.

❖ **Nivel Local.**

- **SANTAMARIA, E. Y RAMOS M. (2015);** tesis titulada **“IMPACTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES EN LA REDUCCION DE**

**LA POBREZA DE LOS BENEFICIARIOS DEL DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE. 2007-2013”** perteneciente a Bach en Econ. Edinson Santamaría Aquino y al Bach. Econ. Jesús Manuel, Ramos Santiago. Tesis presentada y sustentada en la Escuela Académica Profesional de Economía de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

**El autor concluye:**

- a. Total, de los beneficiarios encuestados (el 92% del total) nos manifestaron que el programa Juntos tienen un impacto positivo en su Distrito.
- b. El total de los beneficiarios encuestados (el 82% del total) se sienten conformes con la intervención del Programa en la reducción de la pobreza en el Distrito.
- c. La mayor parte de la población encuestada (el 91% del total) opina que el estado de salud de los pobladores beneficiarios del Distrito ha mejorado considerablemente con la presencia del Programa Juntos.
- d. La mayor parte de la población encuestada (el 92% del total) opina que el estado de la educación de sus Hijos de los beneficiarios del Distrito ha mejorado considerablemente con la presencia del Programa Juntos.



## **2.2 TEORIAS BASICAS**

### **2.2.1 La Política Social.**

Entendemos por política social (**Sabino, A. 1991, pág. 63**) al conjunto de acciones desarrolladas por el Estado, a cualquiera de sus niveles, encaminadas a incrementar el bienestar de la población y a resolver lo que en un momento dado se definan como "problemas sociales".

#### **Concepciones Básicas de Política Social.**

Los modelos que, a grandes trazos, se presentan para desarrollar políticas sociales son fundamentalmente dos: el de las transferencias o subsidios y el de inversión social.

##### **a) Invertir en lo social.**

La idea de inversión social parte de un criterio no intervencionista de la acción estatal que reconoce la imposibilidad de modelar, desde el Estado, las conductas y fenómenos sociales de mayor importancia: en este caso la economía y las relaciones sociales se consideran, básicamente, elementos que evolucionan por sí mismos y que por lo tanto no pueden ser modificados sustancialmente desde el poder político. Lo que puede hacer el Estado, por lo tanto, es incidir sobre procesos básicamente espontáneos para generar ciertas condiciones favorables a determinados resultados. Dicho en términos más concretos, una política

social de este tipo se concentrará en la construcción de obras de infraestructura, en la generación de los servicios necesarios para que las personas produzcan riqueza y en la eliminación de los obstáculos que se detecten en la vía del crecimiento económico. Educación, salud, servicios sanitarios, seguridad personal y comunicaciones serán las áreas donde se hará un mayor esfuerzo, aunque ello no descarta por supuesto la elaboración de programas específicos para la atención de grupos particulares de la población que sufran determinadas desventajas según **(Wagner A., 1989, pág. 36).**

**b) Los Subsidios Indirectos:**

Este, en realidad, es muy simple y directo: se trata de transferir, por intermedio del Estado, recursos de los sectores económicos más poderosos a los más débiles. El Estado subvenciona la producción de ciertos bienes y servicios como productos alimenticios, electricidad, combustibles, etc. ya sea mediante transferencias que se dan directamente al productor o por medio de ciertos mecanismos indirectos como la eliminación de impuestos, el otorgamiento de créditos en condiciones preferenciales, la venta de insumos a un precio menor a su valor de mercado.

**c) Los Subsidios Directos:**

La concepción en que se basan los subsidios directos, por cierto, es todavía más sencilla y menos elaborada que la anterior. Se trata en este caso de otorgar una transferencia directa, en bienes o en dinero, a los grupos sociales que presentan mayores necesidades, asumiendo que las personas que la reciben podrán de esta manera suplementar sus ingresos o acceder a ciertos bienes y servicios que de otro modo quedarían por completo fuera de su alcance. Este modelo proporciona, como resulta evidente, algunas indiscutibles ventajas: las transferencias son claras y transparentes, la población que los recibe obtiene una ayuda directa, que puede también cuantificar y de la cual puede disponer de acuerdo a sus necesidades. (Wagner, 1989; Castañeda, 1992).

**d) Método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI):**

En forma particular para medir las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), se desarrolla el enfoque de la pobreza absoluta, en la perspectiva de que el bienestar de un individuo o familia está en relación a estándares socialmente aceptables. Las NBI se definieron en sus respectivos componentes. A partir de éstos, se diseñó un conjunto de

indicadores que expresan el nivel de satisfacción de cada necesidad.

**Indicadores seleccionados:**

- a. Hogares en Vivienda con Características Físicas Inadecuadas.
- b. Hogares en Viviendas con Hacinamiento.
- c. Hogares en viviendas sin Desagüe de ningún Tipo.
- d. Hogares con Niños que No Asisten a la Escuela.
- e. Hogares con Alta Dependencia Económica.

De la aplicación de estos indicadores se generaron tres grupos por condición de pobreza y Necesidades Básicas Satisfechas:

- a. Hogares con Necesidades Básicas Satisfechas (NBS), los que se consideran como no pobres. Comprende el estrato que no presenta ninguna Necesidad Básica Insatisfecha.
- b. Hogares con necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), los cuales se identifican como pobres. En este estrato se encuentran todos aquellos hogares, que presenten al menos una necesidad Básica Insatisfecha.
- c. Hogares con dos o más necesidades básicas insatisfechas.

e) **Procedimiento metodológico para calcular el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (INBI)**

El procedimiento metodológico consiste en primer lugar, en identificar a los hogares carentes por cada indicador luego, para el cálculo de la proporción de hogares carentes por cada indicador, se le relaciona con el total de la muestra de hogares de su división político - administrativa correspondiente.

Finalmente se agrupan los hogares que tienen al menos una NBI de la manera siguiente:

Hog<sub>1</sub> = Hogares con 1 necesidad básica insatisfecha

Hog<sub>2</sub> = Hogares con 2 necesidades básicas insatisfechas

Hog<sub>3</sub> = Hogares con 3 necesidades básicas insatisfechas

Hog<sub>4</sub> = Hogares con 4 necesidades básicas insatisfechas

Hog<sub>5</sub> = Hogares con 5 necesidades básicas insatisfechas

En base a estos 5 grupos de hogares se obtiene por sumatoria y agregación el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (INBI) que representa al indicador sintético de los hogares con al menos una necesidad Básica Insatisfecha para el área geográfica en estudio.

Se define cada una de las variables, presentando en cada caso las fuentes del aporte de los especialistas en el tema, de los cuales se tienen:

### **2.2.2 Focalización, Cumplimiento de Compromisos, Transferencias Monetarias.**

Juntos selecciona a de beneficiarios utilizando la condición de informalidad y desempleo para acceder al beneficio, en el año 2017, en los grandes aglomerados urbanos de la ciudad de Huánuco existían casi 200 mil de hogares que tenían a cargo al menos un menor de 19 años que no recibía asignaciones familiares porque los padres o tutores no estaban empleados en el mercado laboral formal. Casi el 60% de estos hogares no se encontraba bajo la línea de pobreza. Por lo tanto, debe destacarse como primer punto que dentro de la informalidad existen familias que logran ingresos inferiores a la línea de pobreza.

Podría pensarse entonces que una alternativa de focalización hubiera sido concentrar las transferencias en aquellas familias que resultan efectivamente pobres. Sin embargo, en este caso, la instrumentación del programa JUNTOS generaría un enorme desafío debido a que se debería desplegar un complejo proceso de evaluación en miles de hogares a fines de determinar su condición socioeconómica. **MSc. A. Pichardo y Muñiz (2014).**

**d) Focalización:**

Los procedimientos para la selección de la población objetivo se han sofisticado, predominando la focalización por unidades geográficas (en función de índices de marginalidad, recurriendo a Censos de Población, Encuestas de Hogares y Mapas de Pobreza y INEI) y los métodos de selección de hogares por comprobación indirecta de los medios de vida, algunos programas incorporan una última etapa de selección comunitaria. La condición básica para ser considerada como población objetivo es la situación de pobreza (ya sea extrema o básica o en condición de vulnerabilidad o riesgo social) y la adscripción de las personas a determinadas categorías o grupos específicos (niñez en edad preescolar y escolar, madres en períodos de lactancia o embarazadas, personas adultas mayores y/o con discapacidad). Según **MSc. Arlette Pichardo Muñiz (2014)**.

**e) Transferencia Monetaria:**

Subsidios al ingreso de las familias en condición de pobreza bajos dos modalidades: sin condicionantes o condicionados a ciertas conductas positivas, mediante el cumplimiento de corresponsabilidades en educación (asistencia escolar regular) salud (controles preventivos) y nutricional (consumo de alimentos) y la participación en actividades de

capacitación (compromisos o contraprestación de servicios a cambio de la asistencia social) con el propósito de aumentar la inversión en capital humano de los hogares según **(M. Villatoro, 2007)**

**f) Cumplimiento y compromisos:**

La transferencia que recibe cada hogar es de libre disponibilidad, pero supeditada a una serie de compromisos de participación en programas sociales de salud, nutrición, educación y desarrollo ciudadano, bajo un control de cumplimiento trimestral:

La educación se exige el 85% de asistencia a la escuela a los menores de 03 a 19 años, según el **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2005. Pág. 27).**

En salud se exige: vacunación completa; desparasitación; consumo de suplementos vitamínicos otorgados por el programa para niños hasta 5 años de edad; controles pre y post natales. Nutrición se exige: control de crecimiento y desarrollo para niños hasta cinco años de edad (CRED), participación en el programa de complementación alimentaria para grupos de mayor riesgo (niños entre 3 y 36 meses).

En identidad y ciudadanía se exige: participación en el programa “Mi Nombre” para nombres y adultos sin partidas



de nacimiento o sin DNI. Según **I. Hidalgo y E. Romero (2011)** en el informe compilatorio del programa juntos, resultado y metas

**g) Objetivos del programa social “JUNTOS”**

Juntos debe interpretarse como un programa que plantea una mixtura de objetivos de corto, mediano y largo plazos, que deberán cumplirse como resultado de la colaboración entre el Estado y la sociedad (beneficiarios).

Así, las transferencias a las familias tienen indudable impacto positivo sobre su bienestar, hecho que se percibe rápidamente en el corto plazo. La existencia de un excedente monetario para dedicar idealmente a atender algunas de las necesidades más urgentes de los beneficiarios.

**h) La Salida o “Graduación” de los Beneficiarios**

Entre los conceptos centrales que sustentan el accionar de Juntos está el referido a la “graduación”, definido como el momento en que la familia beneficiaria sale del Programa, lo que puede deberse fundamentalmente a tres razones:

- ❖ La familia ya no tiene miembros elegibles (niños adolescentes o madres gestantes).
- ❖ La familia ha superado su situación de pobreza.
- ❖ La familia ha cumplido el tiempo máximo de permanencia.

Evidentemente existe una cuarta causa para el retiro de una familia del Programa, es la comprobación de irregularidades que ameritan la pérdida de los beneficios adquiridos (falsificación de información, incumplimiento de los compromisos asumidos, etc.) según **P. FRANCKE / A. MENDOZA (2006, pág. 421.)**.

**i) PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA  
PENSIÓN 65.**

El Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), fue creado en octubre de 2011 con el objetivo de brindar protección social a los adultos mayores de 65 años que viven en situación de pobreza extrema: El programa brinda básicamente los siguientes servicios:

- ❖ Entrega de subvenciones económicas bimensuales equivalentes a S/. 250 (es decir, S/. 125 mensuales). Adicionalmente, la población afiliada a Pensión 65 reciben servicios de salud pública sin costo alguno y son elegibles para el seguro integral de salud (SIS).
- ❖ Fomento de la protección social mediante acciones de articulación intersectorial e intergubernamental orientadas a facilitar el acceso de los usuarios de Pensión 65 a servicios públicos que presta el Estado (Salud, Identificación y Estado Civil-RENIEC, etc). De manera complementaria, y con el apoyo de redes locales, se desarrollan acciones orientadas a

mejorar el bienestar de la población adulta mayor por medio de redes de apoyo local.

**Población Objetivo:** Adultos mayores de 65 años o más en condición de pobreza extrema que cumplen los requisitos de afiliación del programa.

## 2.3 DEFINICIONES CONCEPTUALES

### ➤ **Criterio de Pobreza**

Es una forma de vida que aparece cuando las personas carecen de los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas, esta condición se caracteriza por deficiencias en la alimentación, por la falta de acceso a la asistencia sanitaria y a la educación, y por no poseer una vivienda que reúna los requisitos básicos para desarrollarse correctamente.

### ➤ **Priorizar**

En Juntos significa acomodar por orden de importancia, casi siempre referente a tareas por hacer, principios o elegir que es más importante, dar prioridad.

### ➤ **Inclusión y/o Filtración**

En Juntos significa una situación que asegura que todos los ciudadanos sin excepción, puedan ejercer sus derechos,

aprovechar sus habilidades y tomar ventaja de las oportunidades que encuentran en su medio.

➤ **Asistir a una institución educativa**

Juntos crea incentivos para que las familias inviertan en capital humano fomentando el cuidado y la educación con asistencia escolar por niño mínima del 85% de la jornada mensual, por lo tanto, se privilegia la acción sobre las causas de la pobreza para lograr su superación en el largo plazo. También existen experiencias que marcan una reducción del trabajo infantil y un mejor acceso a la salud primaria y nutrición, según **R. González (2005, pág. 20)**

➤ **Asistir a centro de Salud**

Juntos crea incentivos para que las familias inviertan en capital humano fomentando el cuidado de la salud, por lo tanto, se privilegia la acción sobre las causas de la pobreza para lograr su superación en el largo plazo en la reducción del porcentaje de niños menores de 36 meses de hogares usuarios JUNTOS que asisten al menos al 80% de los Controles de Crecimiento y Desarrollo según normas del Sector Salud y del porcentaje de mujeres de hogares usuarias Juntos que en último nacimiento en los 5 años

antes de la encuesta recibieron 6 o más controles prenatales, según **R. González (2005, pág. 20)**.

➤ **Adulto mayor**

Márquez (2007), Por lo general, se considera adultos mayores, sólo por haber alcanzada el rango de edad de 65 años a más, son los que se conocen como pertenecientes a la tercera edad, o ancianos. (Márquez, 2007, p. 17).

➤ **Bienestar del adulto mayor**

Estado de la persona cuyas condiciones físicas y mentales le proporcionan un sentimiento de satisfacción y tranquilidad. (MIDIS, 2014).

➤ **Autovalencia.**

Es aquella persona capaz de realizar las actividades básicas de la vida diaria. La persona que se considera incapaz de realizar estas actividades se considera no autovalente. (Espinosa y Ordoñez ,2003)

➤ **Mejorar estilo de vida**

Es el conjunto de actitudes y comportamientos que adoptan y desarrollan las personas de forma individual o colectiva para satisfacer sus necesidades como seres humanos y alcanzar su desarrollo personal.

➤ **Consumo.**

El consumo consiste en la satisfacción de las necesidades presentes o futuras y se le considera el último proceso económico, en cuanto que el hombre produce para poder consumir y a la vez consume para producir.

➤ **Inversión**

Es una cantidad limitada de dinero que se pone a disposición de terceros, de una empresa o de un conjunto de acciones, con la finalidad de que se incremente con las ganancias que genere ese proyecto empresarial.

➤ **Ahorro**

Se entiende como ahorro a la parte del ingreso que no se destina al gasto y que se reserva para necesidades futuras, a través de algún sistema provisto por una institución autorizada por la ley para captar dinero del público, tal como una cuenta o tarjeta de ahorros, un depósito a plazo o una cuenta de ahorro previsional voluntario, en caso de quienes trabajen. **Según BCR Perú (1749).**

➤ **Cultura Alimentaria.**

Para JUNTOS es la formación de hábitos alimentarios necesarios para mejorar la calidad de vida y que sirva de base y permita a la población la adopción de actitudes y prácticas alimentarias adecuadas y saludables, según

**Sánchez Ramos, Rolando (1998)** Educación alimentaria, nutricional e higiene de los alimentos.

➤ **Asistencia Promedio**

JUNTOS hace que una de las cosas más importantes que su hijo puede hacer para lograr el éxito académico es también una de las más básicas: ir a la escuela todos los días. De hecho, la investigación ha demostrado que el registro de asistencia de su hijo puede ser el mayor factor que influye en su éxito académico, según el **objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM - 2001)**

➤ **Deserción Escolar**

La deserción es la interrupción o desvinculación de los estudiantes de sus estudios. Es un evento que, aunque le ocurre al niño tiene causas y consecuencias en las instituciones educativas, las familias o el sistema educativo, también.

➤ **Cobertura Educativa.**

La educación es un derecho de la persona y un servicio público obligatorio que tiene una función social, cuya responsabilidad es compartida entre el Estado, la sociedad y la familia. La Constitución autoriza que este servicio sea prestado por particulares, creando y gestionando establecimientos educativos bajo las condiciones

establecidas por la ley y garantizando el cumplimiento de los fines de la educación y la calidad en la prestación del servicio educativo para las edades de 03 a 19 años, **según el (Artículos 67 y 68 de la Constitución Política de 1991).**

➤ **Programa Social**

Conjunto de Proyectos Sociales a ser ejecutados, para los cuales hay recursos específicos. En el Programa Social, se agrupan proyectos que se asemejan en términos de objetivos o áreas de actuación.



# **CAPITULO III**

## **RESULTADOS**

### **3.1 ANALISIS DEL PROGRAMA PENSION 65 Y JUNTOS A NIVEL PERU (BANCO MUNDIAL).**

#### **3.1.1 INCIDENCIA DEL PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES JUNTOS Y ENSION 65 EN EL DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE**

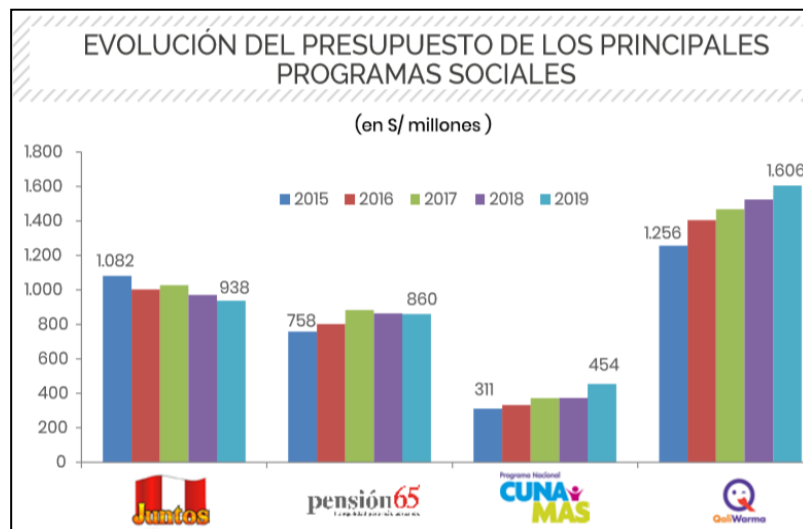
El programa Juntos inició operaciones en septiembre del 2005 como un programa de transferencias monetarias condicionadas para contribuir a la reducción de la pobreza y romper la transmisión intergeneracional de la pobreza extrema. Se transfiere un monto de dinero (S/200) cada dos meses a los hogares que cumplan las condiciones de ser población pobre y extremadamente pobre ubicada en zonas rurales y rurales dispersas, con la finalidad de que sean empleados para el acceso y uso de los servicios de salud-nutrición y educación. Se identifican 693.980 beneficiarios. Para el 2019, el PIM asignado a este programa asciende a S/937,9 millones y concentra el 24,3% del presupuesto total destinado a programas sociales. Respecto a Pensión 65, es un programa de asistencia solidaria que entrega una subvención económica a adultos mayores que superan los

65 años de edad y que viven en extrema pobreza. La transferencia es de S/250 bimestrales y deben tener 65 años a más, contar con DNI, no recibir pensión proveniente del sector público o privado: ONP, AFP ni de EsSalud. Se identifican 544.202 beneficiarios. El presupuesto asignado para el presente año es de S/860,4 y representa el 22,3% del presupuesto total. Cuna Más es un programa social focalizado que atiende a niñas y niños menores de tres años de zonas de pobreza y pobreza extrema. Busca mejorar el desarrollo infantil temprano (hasta los 36 meses) de las niñas y niños más vulnerables, contribuyendo a superar las brechas en su desarrollo cognitivo, social, físico y emocional. En este caso, no se recibe contribución monetaria sino un servicio de cuidado diurno de lunes a viernes, donde reciben tres raciones de alimentos al día y cuentan con los cuidados que requieren de acuerdo a su edad y, además, el Servicio de Acompañamiento a Familias (SAF) mediante visitas a domicilio semanales a las familias. Se identifican 168.867 beneficiarios.

Es complicado y difícil evitar las filtraciones en los programas sociales, es decir, que personas a las que no les corresponde reciban la transferencia monetaria o no monetaria. Por ejemplo, en la Encuesta Nacional de Hogares

2017 (ENAHO 2017) se trabaja con una muestra de 33.289 hogares, de los cuales 6.374 tienen la condición de hogares pobres y 26.915 son no pobres. Se ha encontrado dentro de este último total de no pobres que 2.369 son beneficiarios del Programa Juntos y 2.002 de Pensión 65.

**GRAFICO N.º 03 TAMAÑO DE LA TRANSFERENCIA COMO UNA PARTE DEL CONSUMO TOTAL (PROGRAMAS TMC SELECCIONADOS)**



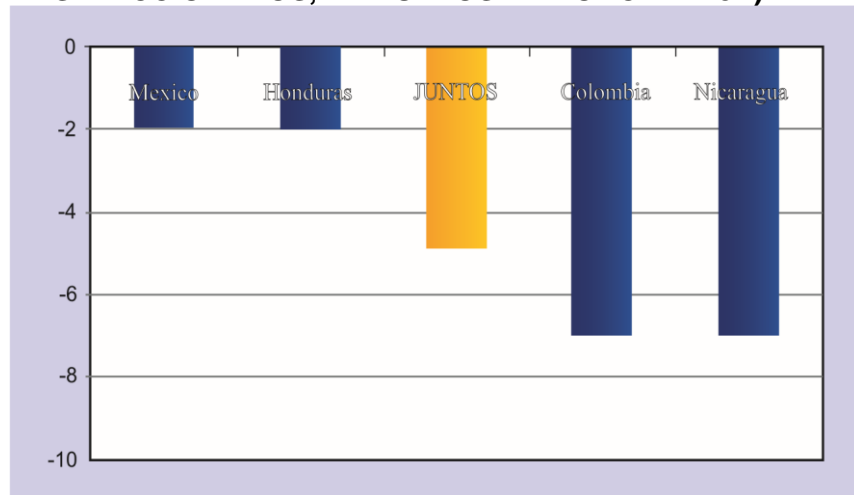
**FUENTE:** Banco Mundial

**ELABORACION:** Equipo de trabajo

Debido a que la transferencia, en realidad coloca a los beneficiarios más cerca de la línea de pobreza, esta colocación esta mejor representada por la brecha de pobreza y los indicadores de severidad de pobreza y no por el recuento de pobreza, el mismo que se basa en una medida binaria más cruda. Es importante recalcar, que JUNTOS realmente tiene un impacto positivo en la tasa del

recuento de pobreza extrema (lo cual es definido por una línea de pobreza más baja), con una reducción del 2%.

**GRAFICO N° 04 IMPACTO DE LOS PROGRAMAS DE TMCS EN LAS BRECHAS DE POBREZA (PROGRAMAS TMCS SELECCIONADOS, EN PUNTOS DE PORCENTAJE)**



**FUENTE:** Banco Mundial

**ELABORACION:** Equipo de trabajo

Esta reducción en los indicadores de pobreza mencionados anteriormente, también se refleja en los impactos positivos en los indicadores de bienestar, principalmente en el ingreso y consumo. Por ejemplo, el ingreso monetario de cada hogar per cápita se incrementa en un 28% para los beneficiarios de JUNTOS. De la misma manera, JUNTOS tiene un impacto positivo en el consumo monetario del hogar causado por un incremento en el componente de alimentación (34%). No existe diferencia en el ingreso total o consumo total, lo que refleja el tamaño de la transferencia y la contribución de otras fuentes no monetarias de ingreso y consumo.

### **1.1.1. INCIDENCIA EN LA SALUD Y CAMBIOS EN LA UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS.**

Como la mayoría de los programas TMC, JUNTOS incrementa el uso de servicios de salud. Esto se produce por varias razones, incluyendo la propia transferencia, las condicionalidades, cambios de actitud en relación a la salud y a las prácticas nutricionales, o mejoría de provisiones.

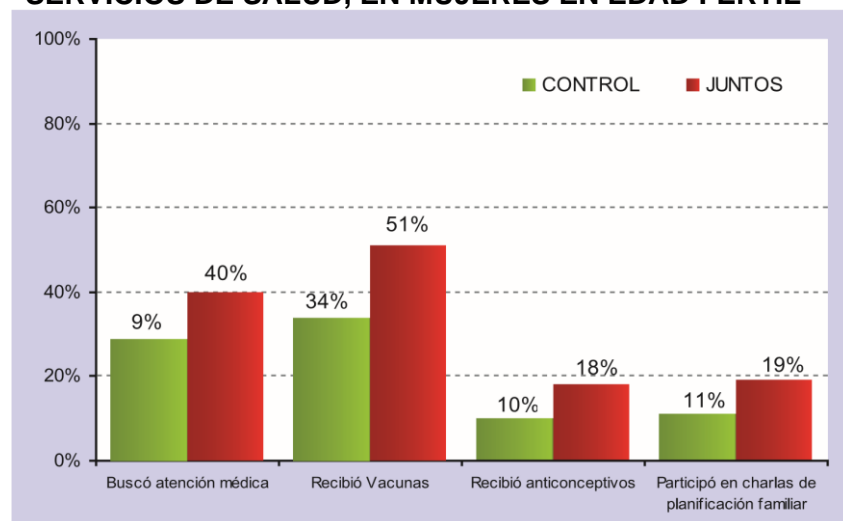
Mientras que los resultados muestran el rango de impactos en esos países, las comparaciones deberían ser interpretadas cautelosamente, ya que, aunque en principio los indicadores son los mismos tal vez no correspondan a los mismos grupos de edad, los niveles de asistencia en la línea base podrían también variar, así como los periodos registrados de las visitas médicas.

#### **a) Influencia en Mujeres en Edad Fértil**

El programa social JUNTOS también incrementó el uso de los servicios de salud por mujeres en edad fértil, especialmente para la atención médica en caso de enfermedad, vacunas, acceso a anticonceptivos y participación en actividades de planificación familiar.

Igual que en el análisis realizado en el caso de niños, mientras que el impacto en estas áreas es significativo, las magnitudes no son lo suficientemente altas para considerar que la meta de acceso universal sea alcanzada. Por ejemplo, la tasa de vacunación entre las beneficiarias se incrementó en un 17%, lo que indica que la tasa de vacunación registrada en ellas es del 51%, muy por debajo de las metas del Programa. De la misma manera, el número de beneficiarias que requieren atención médica, reciben anticonceptivos o participan en campañas de planificación familiar, se encuentra bajo el 50%.

**GRAFICO N° 06 IMPACTO DE JUNTOS EN EL USO DE SERVICIOS DE SALUD, EN MUJERES EN EDAD FÉRTIL**



**FUENTE:** Banco Mundial

**ELABORACION:** Equipo de trabajo

A pesar de las claras evidencias de algunos impactos positivos, existen indicadores donde no se encuentra ningún efecto: como en la entrega de medicinas prescritas por

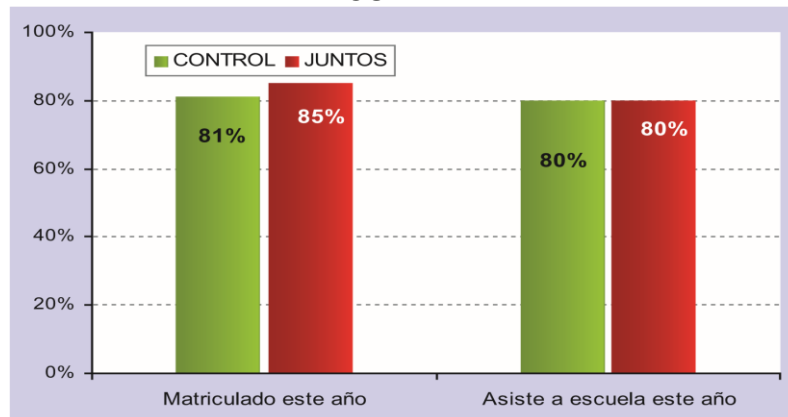
doctores o recepción de suplementos de hierro, según, **Fiszbein y Schady, 2009**, reportaron que, en el caso de Chile Solidario, el número de controles de salud entre mujeres embarazadas fue insignificante (y con signo negativo).

#### **b) INFLUENCIA EN LA EDUCACIÓN.**

En programa social JUNTOS tiene un impacto pequeño en la inscripción escolar (incremento del 4% GRAFICO N° 05). No se encuentra ningún efecto en la asistencia escolar total, sin embargo, la separación de estos resultados en la edad escolar primaria revela un número de tendencias interesantes. En primer lugar, el impacto positivo de JUNTOS en la educación escolar es provocado por los impactos en los puntos de transición. Por ejemplo, el efecto en la matrícula escolar se concentró en niños especialmente de 7 años (GRAFICO N° 06). Además, la asistencia a la escuela en niños de 7 años también es significativamente mayor en los hogares del Programa. Por último, los impactos basados en la duración de la participación en JUNTOS también indican que éste ha sido positivo para sus beneficiarios por uno o dos años. El Programa tiene un

impacto positivo (de asistencia) para niños de 11 años y (de matrícula) para niños de 13 años.

**GRAFICO Nº07 INCREMENTO TOTAL EN LA TASA DE MATRÍCULA**



**FUENTE:** Banco Mundial

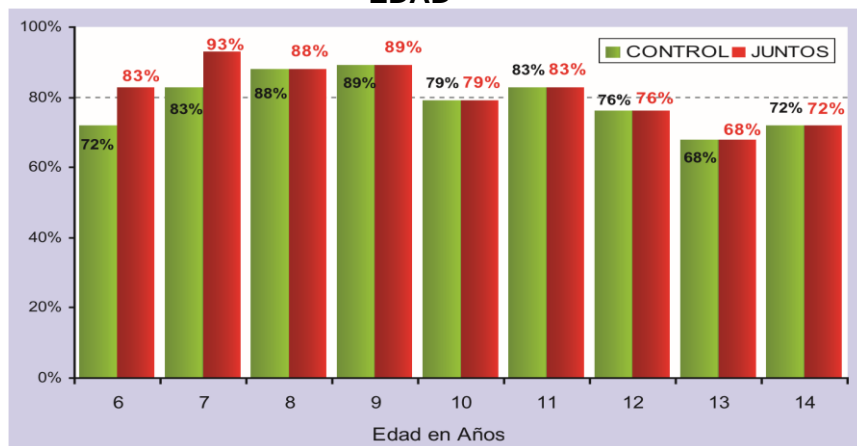
**ELABORACION:** Equipo de trabajo

Si unimos estos resultados podemos apreciar que los impactos de JUNTOS se concentran en los puntos de transición –en la escuela primaria y transición de primaria a secundaria–, lo que es consistente con los resultados de los programas TMC en otros países: los impactos de los programas TMC en el contexto de inscripción y tasas de asistencia tienden a enfocarse más en tales puntos de transición. Por lo que los efectos de JUNTOS son comparables de manera favorable a los impactos con contextos similares de otros programas TMC en Latinoamérica. Por ejemplo, en Honduras, en el programa PRAF la matrícula tuvo un incremento del 3.3% (para niños de 6 a 13 años, de una línea base del 66%), 7.5% para Chile



Solidario (niños 6 a 15 años, de una línea base del 61%) y en Nicaragua, Red De Protección Social, 12.8% (niños de 7 a 13 años, de una línea base del 72%), según **Fizsbein y Schady, 2009**.

**GRAFICO Nº 08 INCREMENTO EN LAS TASAS DE MATRÍCULA, POR EDAD**



**FUENTE:** Banco Mundial

**ELABORACION:** Equipo de trabajo

Además de los resultados escolares, la participación en JUNTOS también estimula a los hogares beneficiarios a gastar más en útiles escolares. Entre los hogares con al menos un niño entre 6 y 14 años, el incremento aproximado de 30 soles anuales en la compra de uniformes, puede ser atribuido al Programa. Este incremento, constituye el 70% del gasto anual en grupos de control. JUNTOS no parece afectar el gasto en otro tipo de suministros, como por ejemplo libros, según **los resultados muestran que los**

***hogares de JUNTOS gastan la mitad de la cantidad que gastan los hogares en control en el gasto escolar. Mientras que estos resultados son contra intuitivos, pueden capturar diferencias en las preferencias en un contexto local, que no es reconocido por la técnica de comparación.***

En conclusión, respecto a los resultados en la educación, el análisis muestra que JUNTOS ha tenido impactos limitados pero consistentes con otras experiencias internacionales, en la matrícula y asistencia escolar.

**c) Resultados no esperados:**

A pesar de sus Resultados positivos, los hacedores de política usualmente se preocupan de que los esquemas de los programas TMC tengan resultados indeseados o cambios en la actitud no planificados. Estos cambios no deseados pueden incluir el uso de transferencias en formas inconsistentes a las metas del programa, por ejemplo, gastar el dinero en el consumo de alcohol y tabaco. De la misma forma, las tasas de fertilidad pueden incrementar si es que las familias beneficiarias creen que esto podría darles ventajas y proveerles de transferencias adicionales. Finalmente, la transferencia puede inducir al hogar a trabajar

menos. Datos disponibles permiten explorar algunas de estas hipótesis en el caso del Programa JUNTOS.

Los resultados muestran que el Programa no registró impactos no deseados o no planificados en el comportamiento de los beneficiarios. Por ejemplo, el Programa muestra impactos en varias categorías de consumo alimenticio, lo que es reflejado en una reducción del 50% en el consumo de alcohol. Igualmente, los resultados mencionados acerca del mercado laboral son mínimos. Por último, las encuestas de la ENAHO no proveen información para comprobar el “embarazo intencional”, sin embargo, la encuesta registra una pregunta que las mujeres deben responder sobre cuántas veces han dado a luz en los últimos tres años. Usando esta variable se puede ver que no existen diferencias significativas en la tasa de nacimiento de los beneficiarios y no beneficiarios. JUNTOS no ha tenido efecto en la fertilidad de las mujeres en los últimos tres años.

### **3.2 INDICADORES DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE:**

#### **a) IDENTIFICACION DE LOS POTENCIALES USUARIOS.**

Para poder describir la problemática del distrito de Santa María del Valle de la provincia de Huánuco, hemos recurrido a los datos proporcionados por el INEI, Reportes de pagos, padrón

de usuarios; todos ellos como fuentes secundarias, el mismo que a continuación presentamos:

**CUADRO N°05 POBLACION EXTREMA POBREZA DEL SEGÚN AÑOS DEL DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE**

AÑOS	POBLACION	INDICE DE POBREZA %	POBLACION POBRE	POBLACION EN EXTREMA POBREZA
2012	18379	44.90%	8252	982
2013	18420	40.10%	7386	1325
2014	18436	40%	7374	2689
2015	18464	35.60%	6573	2602
2016	18502	32.70%	6050	2232
2017	18516	34.30%	6351	2182
2018	18532	-		2200

FUENTE: INEI

ELABORACIÓN: propia

#### **ANALISIS E INTERPRETACION:**

De acuerdo al cuadro N° 05 podemos observar que desde el año 2012 al 2018 la población pobre a ido disminuyendo desde 8252 a 6351, para el año 2017, lo que representa un disminución de 10.6%, debido a la intervención de los dos programas sociales en estudio en el distrito de Santa María del Valle, así mismo la población en extrema pobreza a crecido debido al incremento de la población en general, por lo tanto, los programas sociales en estudio vienen focalizando a los de extrema pobreza y han identificados con anterioridad.

**CUADRO Nº06 POBLACION ATENDIDA Y NO ATENDIDA POR LOS PROGRAMAS EN ESTUDIO SEGÚN AÑOS**

AÑOS	POBLACION	POBLACION EN EXTREMA POBREZA	POBLACION ATENDIDA POR PENSION 65	%	POBLACION NO ATENDIDA POR JUNTOS	%	TOTAL %	POBLACION ATENDIDA POR JUNTOS	%	POBLACION NO ATENDIDA POR JUNTOS	%
2012	18379	982	726	73.93%	256	26.1%	100%	816	5.96%	166	31.32%
2013	18420	1325	1102	83.17%	223	16.8%	100%	1200	8.77%	125	23.58%
2014	18436	2689	1188	44.18%	1501	55.8%	100%	2653	19.39%	36	6.79%
2015	18464	2602	1250	48.04%	1352	52.0%	100%	2564	18.74%	38	7.17%
2016	18502	2232	1261	56.50%	971	43.5%	100%	2209	16.15%	23	4.34%
2017	18516	2182	1260	57.75%	922	42.3%	100%	2110	15.42%	72	13.58%
2018	18532	2200	1298	59.00%	902	41.0%	100%	2130	15.57%	70	13.21%
<b>TOTAL</b>		<b>14212</b>	<b>8085</b>	<b>56.9%</b>	<b>6127</b>	<b>43.1%</b>		<b>13682</b>	<b>100%</b>	<b>530</b>	<b>100.00%</b>

FUENTE: REPORTE JUNTOS

ELABORACION: TESISTAS

**ANALISIS E INTERPRETACION:**

Desde el año 2012 donde aparece el programa social PENSION 65, del total de personas en extrema pobreza que fueron atendidos podemos indicar que ha ido en crecimiento en número de personas atendidas, pero como población en extrema pobreza fue creciendo el % de atendidos ha ido disminuyendo, debido al crecimiento población.

De mismo modo, el programa social JUNTOS, aparece en el año 2012, desde ese entonces la atención a los usuarios a crecido considerablemente de 816 a 2130 usuarios, a pesar que la población en extrema pobreza a ido creciendo en proporción a la población en general para el distrito de Santa María del Valle.

**CUADRO N°07 TRANSFERENCIA DEL PROGRAMA SOCIAL  
PENSION 65, SEGÚN AÑOS SANTA MARIA DEL VALLE**

Reporte al 19/02/2019 16:22:59						
	2014	2015	2016	2017	2018	TOTAL
Usuarios Atendidos	1,188	1,250	1,261	1,260	1,298	6,257
Transferencia S/:	415,800.00	312,500.00	315,250.00	315,000.00	324,500.00	1,683,050.00

**FUENTE:** REPORTE PENSION 65

**ELABORACION:** TESISTAS

**ANALISIS E INTERPRETACION:**

De acuerdo al cuadro N°07 podemos indicar que para el año 2014 se tuvieron a 1188 personas beneficiarias, que recibieron un total de S/.415.800.00.- mientras que para el año 2015 se tuvo como abonados a 1250 personas los mismos que recibieron S/. 312,500.00; la diferencia que existe, se cree que fueron gastos administrativos de iniciación del programa, para los de más años la variación tanto de beneficiarios y montos abonados o transferidos fueron relativamente casi constantes.

**CUADRO N°08 TRANSFERENCIAS DEL PROGRAMA JUNTOS -  
SANTA MARIA DEL VALLE SEGÚN AÑOS**

DESCRIPCION	2014	2015	2016	2017	2018	ANUAL
CCPP con hogares afiliados	108	107	107	107	107	536
Hogares afiliados	2783	2677	2564	2357	2226	12607
CCPP con hogares abonados	107	107	107	107	107	535
Hogares abonados	2653	2564	2209	2110	2130	11666
Transferencia S/:	S/3,095,909.18	S/3,127,661.28	S/2,772,503.30	S/2,635,450.91	S/2,615,196.65	S/14,246,721.32

**FUENTE:** REPORTE JUNTOS

**ELABORACION:** TESISTAS

### ANALISIS E INTEPRETACION:

De acuerdo cuadro N° 08 podemos indicar que para el año 2014 la población atendida por el programa social JUNTOS fueron 2653 personas, de los cuales se transfirió un monto de S/. 3,095,909.18, mientras que para los de más años los abonados fueron decreciendo hasta 2130 para el año 2018, debido al incumplimiento de compromiso y responsabilidades por parte de los usuarios del programa, a la fecha este programa ha tenido un desembolso global de S/14,246,721.32, los que se reflejan en 11666 veces para el total de usuarios del programa social JUNTOS en el distrito de Santa María del Valle

**CUADRO N° 09 DISTANCIA DE LOCALIDADES AL PUESTO DE SALUD DE SANTA MARIA DEL VALLE**

CENTROS POBLADOS	DISTANCIA (Km)	DISTANCIA EN HORAS	
		VEHICULO (Minutos)	A PIE (Aprox.) (Minutos)
SANTA MARIA DEL VALLE	8	10	60 (1 Hora)
SAN SEBASTIAN DE QUERA	2	10	30
SANTIAGO DE LLACON	2.5	15	40
SANTA ROSA DE SIRABAMBA	1	7	15
PACHABAMBA	2	15	30
SANTA CRUZ DE RATACOCHA	6	20	45
POMACUCHO	12	30	1.35 Horas
TAMBO DE SAN JOSE	10	30	3.5 Horas
JATUN PUCRO	12	24	2 Horas
SANTA MARIA DEL VALLE	15	60 (1 hora)	2.10 Horas
SAN SEBASTIAN DE QUERA	0	0	0

FUENTE: Municipalidad Distrital de Santa María del Valle, 2018  
ELABORACION: Tesistas

### **ANALISIS E INTEPRETACION:**

El distrito de Santa María del Valle cuenta con varios centros poblados, cuyas distancias respecto a la capital del distrito donde se encuentra ubicado el Centro de Salud Santa María del Valle, el tiempo varían según las características topográficas del terreno y también por el tipo de vehículo que se va a viajar e incluso la mayoría de personas de localidades más alejadas viene a pie por la falta de carretas a muchos lugares, ello implica que la población tiene que recurrir muchas horas de viaje al tener que acudir a los servicios de salud en Santa María del Valle, debido a que no existe otros centros de salud con mayores niveles de prestación de servicio de la salud.

Asimismo, se indica la distancia que existe desde el centro de Salud de Santa María del Valle en relación a otros establecimientos de salud de mayor cobertura de atención de salud, en este caso al Centro de Salud de Ambo y al Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano, cuyas distancias son como se indica en el siguiente cuadro.

### **B) CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS.**

#### **❖ ASISTENCIA A LOS CENTROS EDUCATIVOS**



**CUADRO Nº 10 POBLACION ESTUDIANTIL SEGÚN CENTROS EDUCATIVOS Y AÑOS**

<b>POBLACIÓN OBJETIVO – JUNTOS</b>				
<b>CENTROS EDUCATIVOS ESTATALES DE NIVEN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>
SANTA MARIA DEL VALLE	62,00	57,00	53,00	55,00
SAN SEBASTIAN DE QUERA	55,00	50,00	48,00	53,00
SANTIAGO DE LLAICON	57,00	52,00	46,00	44,00
SANTA ROSA DE SIRABAMBA	57,00	50,00	41,00	40,00
PACHABAMBA	54,00	52,00	44,00	38,00
SANTA CRUZ DE RATACOCHA	45,00	47,00	37,00	32,00
POMACUCHO	49,00	49,00	36,00	32,00
TAMBO DE SAN JOSE	37,00	36,00	29,00	27,00
JATUN PUCRO	33,00	30,00	25,00	29,00
<b>TOTAL</b>	<b>940,00</b>	<b>908,00</b>	<b>803,00</b>	<b>756,00</b>

FUENTE: REPORTE JUNTOS

ELABORACION: TESISTAS

**ANALISIS E INTEPRETACION:**

El Cuadro Nº08 nos muestra que la Localidad de Santa María del Valle la asistencia de los alumnos que para el año 2014 fue 62 estudiantes, reduciéndose a 55 estudiantes para el año 2018, los mismos que pertenecen a los Niveles, Inicial, Primaria y Secundaria, esto se explica por la migración existente y la falta de cumplimiento de las exigencias del Programa JUNTOS.- mientras que en la Localidad de Huamangaga para el año 2014 se tuvo 26 estudiantes atendidos por el Programa JUNTOS, incrementándose a 29 estudiantes de los diferentes Niveles por el Cumplimiento de las exigencias.

## ❖ ASISTENCIA A LOS CENTROS DE SALUD

**CUADRO Nº 11 POBLACION QUE ACUDEN A UN CENTRO DE SALUD -2012 - 2018 – SANTA MARIA DEL VALLE**

AÑOS					
CENTROS DE SALUD, POSTAS DE SALUD Y HOSPITAL DEL DISTRITO SANTA MARIA DEL VALLE	2015	2016	2017	2018	TOTAL
SANTA MARIA DEL VALLE	10,00	10,00	9,00	8,00	28,00
SAN SEBASTIAN DE QUERA	11,00	15,00	6,00	8,00	23,00
SANTIAGO DE LLAICON	9,00	10,00	5,00	11,00	19,00
SANTA ROSA DE SIRABAMBA	7,00	8,00	10,00	3,00	18,00
PACHABAMBA	12,00	10,00	8,00	11,00	15,00
SANTA CRUZ DE RATACOCHA	6,00	4,00	10,00	4,00	17,00
POMACUCHO	9,00	9,00	3,00	13,00	14,00
TAMBO DE SAN JOSE	11,00	10,00	10,00	12,00	18,00
JATUN PUCRO	12,00	10,00	12,00	10,00	16,00
<b>TOTAL</b>	<b>127,00</b>	<b>99,00</b>	<b>112,00</b>	<b>114,00</b>	<b>452,00</b>

FUENTE: REPORTE JUNTOS

ELABORACION: TESISTAS

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

En la Localidad de San Sebastián de Quera asistieron 10 personas a sus controles en el año 2015, y para el año 2018 se redujo a 8 personas que asisten a sus controles de Salud, reduciéndose de esta forma 2 personas que asistieron a su centro de Salud, no cumpliéndose así las metas del Programa PENSION 65, mientras que en la Localidad de Pomacucho en el año 2015 asistieron sola 9 personas, incrementándose para el año 2018 a 5 personas cumpliéndose de esta forma los objetivos del Programa.

### 3.3 INDICADORES DE LA VARIABLE DEPENDIENTE:

#### 3.3.1 SALUD, ALIMENTACION Y NUTRICIÓN

La amenaza del incremento de la población con indicadores de extrema pobreza, así como de la erosión y deforestación del

entorno, requieren de la priorización de su atención mediante la inversión para la seguridad de la población de los riesgos físicos.

El compromiso de líderes y autoridades locales e Institucionales para promover el desarrollo local y la predisposición de la población a organizarse para enfrentar los problemas y mejorar sus condiciones de vida, mediante la participación de los jóvenes y mujeres en el área urbana y rural, son fortalezas que tienden a dinamizar las actividades de servicio con mayor frecuencia, en el desarrollo comunal y local.

**CUADRO Nº 12 INDICADORES DE SALUD Y EDUCACION DEL  
DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE**

<b>INDICADOR</b>	<b>VALOR</b>
<b>Nº ESTABLECIMIENTOS DE SALUD</b>	12
<b>RECURSOS HUMANOS EN SALUD</b>	43
<b>NÚMERO DE CENTROS EDUCATIVOS</b>	Inicial : 12
	Primaria : 24
	Secundaria : 12
	Superior no universitaria : 0
<b>POBLACIÓN ESTUDIANTIL</b>	Inicial : 595
	Primaria : 1,311
	Secundaria : 1,501
	Superior no universitaria : 00
<b>Nº DE DOCENTES</b>	Inicial : 6
	Primaria : 120
	Secundaria : 95
	Superior no universitaria : 0
<b>RELACIÓN ALUMNO/ AULA</b>	Inicial : 20
	Primaria : 30
	Secundaria : 35
<b>RELACIÓN ALUMNO/ DOCENTE</b>	Inicial : 6
	Primaria : 120
	Secundaria : 95

<b>TASA DE ANALFABETISMO</b>	Población 15 y más años:34.8% Mujeres 15 y más años :39.7%
<b>INASISTENCIA ESCOLAR</b>	34.60%

**FUENTE:** PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2011-2011 MDC

**ELABORACION:** EQUIPO DE TRABAJO

### **3.3.2 EDUCACION:**

La educación es uno de los factores que más influye en el avance y progreso de personas y sociedades. Además de proveer conocimientos, la educación enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos.

La educación siempre ha sido importante para el desarrollo, pero ha adquirido mayor relevancia en el mundo de hoy que vive profundas transformaciones, motivadas en parte por el vertiginoso avance de la ciencia y sus aplicaciones.

En las economías modernas el conocimiento se ha convertido en uno de los factores más importantes de la producción. De la educación, la ciencia y la innovación tecnológica dependen, cada vez más, la productividad y la competitividad económicas, así como buena parte del desarrollo social y cultural de las naciones.

La experiencia mundial muestra la existencia de una estrecha correlación entre el nivel de desarrollo de los países, en su sentido amplio, con la fortaleza de sus sistemas educativos y de investigación científica y tecnológica. Según estudios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

(OCDE), un año adicional de escolaridad incrementa el pib per cápita de un país entre 4 y 7%

La población de 6 a 11 años de edad, según la normatividad del Sector educación debe asistir a los diferentes grados de educación primaria, el 93.9% de la población de este grupo de edad asiste a algún grado de enseñanza regular; la edad normativa para asistir a educación secundaria es de 12 a 16 años de edad, los resultados indican que el 82.9% de esta población asiste a algún año de enseñanza regular.

La población con educación superior de 15 y más años solo representa el 2.4% de la población, lo que significa que solo 258 personas tienen estudios superiores, 2.6% de mujeres y 2.2% de hombres.

En el Sector Educación, en el distrito de Santa María del Valle el 20% de la población no sabe leer ni escribir y el 12 % de las mujeres de 15 años a más tampoco saben leer ni escribir, en cuanto a los alfabetos existe un bajo nivel de educación de la población, situación que restringe las capacidades de realización de mejores actividades económicas y limita las posibilidades de emprendimiento y desarrollo personal de la mayoría de los habitantes del distrito.

**CUADRO N.º 13 ANALFABETISMO PARA EL DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE**

<b>AÑO</b>	<b>ALFABETISMO</b>	<b>ANALFABETISMO EN POBLACIÓN EN GENERAL</b>	<b>ANALFABETISMO EN MUJERES &gt; 15 AÑOS</b>
<b>2018</b>	<b>82%</b>	<b>19%</b>	<b>14%</b>
<b>2010</b>	<b>60%</b>	<b>40%</b>	<b>27%</b>

FUENTE: UGEL Huánuco y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

El nivel educativo alcanzado por la población constituye un elemento fundamental para el desarrollo económico del distrito de Santa María del Valle. La Población por Niveles de Instrucción se presenta en el siguiente cuadro; de los 1091 alumnos matriculados, el 51% (554 alumnos) se encuentran en educación primaria, 37 % (402 alumnos) en educación secundaria y el 12 % (135 niños) estuvieron en inicial en el año 2010; todos de la modalidad de Educación Básica Regular (EBR) a la fecha la estructura educativa no ha cambiado significativamente.

La cantidad de niños y jóvenes que estudian es menor a la población por grupo de edades, porque muchos en edad escolar salen a otras instituciones educativas cercanas como Huánuco, Amarilis y Huánuco; aún existe un sector de jóvenes que no estudian, generalmente de la zona rural debido a la situación de pobreza de sus padres.

Uno de los problemas graves en el proceso educativo es la deserción escolar, el 12.3% alumnos matriculados en todas las modalidades se retiraron de sus estudios, siendo mayor en las

mujeres, debido a factores económicos de pobreza y la escasa valoración de la importancia de educación de parte de los padres.

**CUADRO N.º 14 NIVEL EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO Y EN EL DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE**

VARIABLE/ INDICADOR	Provincia HUANUCO		Distrito SANTA MARIA DEL VALLE	
	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%
<b>EDUCACION</b>				
<b>Asistencia al sistema educativo regular (6a 24 años)</b>	<b>82446</b>	<b>72.1</b>	<b>5425</b>	<b>68.4</b>
De 6a 11 años	35228	<b>93.2</b>	3061	93.9
De 12a 16 años	29225	<b>87.3</b>	1997	82.9
De 17a 24 años	17993	<b>41.9</b>	367	16.2
<b>Pobl. Con educ. superior (15 y más años)</b>	<b>45337</b>	<b>25.5</b>	<b>258</b>	<b>2.4</b>
Hombre	22476	<b>26.2</b>	113	2.2
Mujer	22861	<b>24.8</b>	145	2.6
<b>Pobl. analfabeta (15 y más años)</b>	<b>28605</b>	<b>16.1</b>	<b>4174</b>	<b>39.2</b>
Hombre	8573	<b>10</b>	1286	25.5
Mujer	20032	<b>21.8</b>	2888	51.4
Urbana	6885	<b>6.1</b>	168	20.1
Rural	21720	<b>33.6</b>	4006	40.8

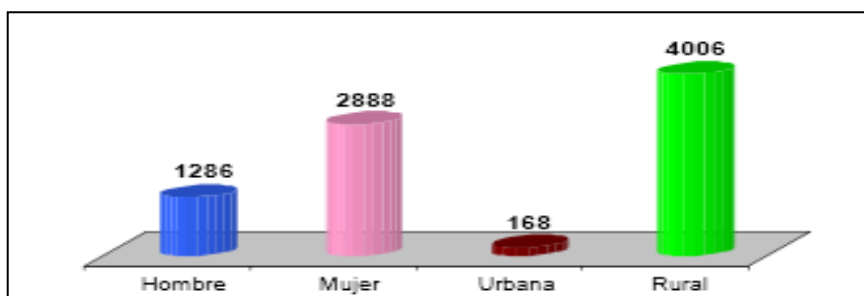
**FUENTE:** INEI- CENSOS NACIONALES 2007: XI DE POBLACIÓN Y VI DE VIVIENDA

**ELABORACION:** EQUIPO DE TRABAJO

El analfabetismo es una condición de exclusión que no solo limita el acceso al conocimiento, sino que dificulta el ejercicio pleno de la ciudadanía, es una de las expresiones más grave de un proceso de exclusión y marginación social. Los resultados revelan que en el Distrito de Santa María del Valle existen 4,174 personas que no saben leer ni escribir, lo que equivale al 39.2% de la población. Cuando se analiza la incidencia de analfabetismo según género, se observa que las disparidades aún existen entre hombres y mujeres de 15 años a más. La población de mujeres muestra tasas de

analfabetismo más altas 51.4% (2888 mujeres), en comparación a los hombres 25.5% (1286 hombres). Según área de residencia, se observa que el analfabetismo afecta mayormente al área rural que representa un 40.8%.

**GRÁFICO N° 09 POBLACIÓN ANALFABETA DE 15 A MÁS AÑOS DEL DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE. 2017**



**FUENTE:** CUADRO N° 02

**ELABORACION:** EQUIPO DE TRABAJO

El nivel educativo alcanzado por la población constituye un elemento fundamental para el desarrollo económico del distrito de Santa María del Valle. La Población por Niveles de Instrucción se presenta en el siguiente cuadro; de los 1091 alumnos matriculados, el 51% (554 alumnos) se encuentran en educación primaria, 37 % (402 alumnos) en educación secundaria y el 12 % (135 niños) estuvieron en inicial en el año 2010; todos de la modalidad de Educación Básica Regular (EBR) a la fecha la estructura educativa no ha cambiado significativamente. La cantidad de niños y jóvenes que estudian es menor a la población por grupo de edades, porque muchos en edad escolar salen a



otras instituciones educativas cercanas como Amarilis, Pillco Marca y Huánuco; aún existe un sector de jóvenes que no estudian, generalmente de la zona rural debido a la situación de pobreza de sus padres. Uno de los problemas graves en el proceso educativo es la deserción escolar, el 12.3% alumnos matriculados en todas las modalidades se retiraron de sus estudios, siendo mayor en las mujeres, debido a factores económicos de pobreza y la escasa valoración de la importancia de educación de parte de los padres.

**CUADRO N° 15 MATRÍCULA EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO - SANTA MARIA DEL VALLE - 2017**

ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO	TOTAL	%	GESTION	AREA		SEXO	
			PUBLICA	URBANA	RURAL	MASCULINO	FEMENINO
<b>TOTAL</b>	<b>1091</b>	<b>100</b>	<b>1091</b>	<b>715</b>	<b>376</b>	<b>550</b>	<b>541</b>
Inicial	135	12	135	54	81	62	73
Primaria	554	51	554	259	295	275	279
Secundaria	402	37	402	402	0	213	189

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar

**CUADRO N° 16 MATRICULADOS Y DESERCIÓN ESCOLAR PARA EL DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE**

AÑOS	MATRICULADOS			DESERCIÓN ESCOLAR	
	M	F	TOTAL	TOTAL	%
2017	375	387	762	94	12.3
2010	474	478	952	29	29.0

FUENTE: UGEL – HUÁNUCO – 2015

El número de docentes de acuerdo a la modalidad en el distrito de Santa María del Valle en total son 56 docentes, los cuales el 43% (24) son de nivel secundario, el 50% (28) de nivel primario y solo el 7% corresponden al nivel inicial, todos estos docentes son de instituciones públicas porque en Santa María del Valle no existe

instituciones privadas. De acuerdo al área geográfica, la mayor proporción de docentes se encuentra en área urbana (40) y una cantidad de 16 docentes laboran en el área rural. En lo que respecta al número de instituciones educativas existentes en el distrito de Santa María del Valle, actualmente existen 17 instituciones educativas entre nivel inicial, primaria y secundaria, de los cuales el 35% (6) se encuentran en área urbana y el 65% (11) se encuentran en área rural.

**CUADRO N° 17 SANTA MARIA DEL VALLE: NÚMERO DE DOCENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2018**

ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO	TOTAL	%	GESTIÓN	ÁREA	
			PÚBLICA	URBANA	RURAL
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>100</b>	<b>56</b>	<b>40</b>	<b>16</b>
Inicial 1/	4	7	4	2	2
Primaria	28	50	28	14	14
Secundaria	24	43	24	24	0

Nota: Corresponde a la suma del número de personas que desempeñan labor docente, directiva o en el aula, en cada institución educativa, sin diferenciar si la jornada es de tiempo completo o parcial.

**CUADRO N° 18 SANTA MARIA DEL VALLE: NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS DEL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2018**

ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO	TOTAL	GESTIÓN	ÁREA	
		PÚBLICA	URBANA	RURAL
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>6</b>	<b>11</b>
Básica Regular	17	17	6	11

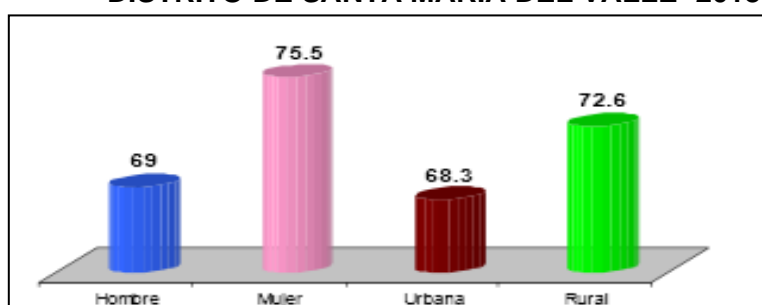
FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Instituciones Educativas.

### 3.3.3 SALUD:

La salud es uno de los elementos más relevantes para el desarrollo de una vida larga y cualitativa. En este sentido, la importancia de la salud reside en permitir que el organismo de una persona, o de un animal, mantenga buenos estándares de funcionamiento y pueda así realizar las diferentes actividades que están en su rutina diaria. La salud es un fenómeno que se logra a partir de un sinnúmero de acciones y que puede mantenerse por mucho tiempo o perderse debido a diversas razones. La salud es algo que se puede recuperar también, pero muchas veces puede costar lograrlo.

Contar con algún seguro de salud permite a la población protegerse de una eventual enfermedad o accidente. Los resultados revelan que el 72.3% de la población cuenta con seguro de salud, las mujeres tienen una mayor proporción de contar con seguro de salud 75.5% a comparación de los hombres 69%. Por área de residencia, en relación a la población total del distrito, el 68.3% del área urbana tienen seguro de salud, y en el área rural lo poseen el 72.6%.

**GRÁFICO N.º 10 POBLACIÓN CON SEGURO DE SALUD DEL DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE -2018**



**FUENTE:** INEI – censos nacionales 2017: XI de población y vi de vivienda

**ELABORACION:** EQUIPO DE TRABAJO}

Respecto al tipo de seguro de salud al cual se encuentra afiliada la población, los datos muestran que 13,052 personas están afiliadas al seguro Integral de salud (SIS) que representa el 71%, en el área urbana, este tipo de seguro cubre el 61.8% de atención, y en el área rural el porcentaje es mayor 71.7%.

Los pobladores del distrito de Santa María del Valle que están asegurados en ESSalud ascienden a 191 personas, representando el 1% de la población. Según área de residencia se observa que el área urbana cuenta mayormente con este tipo de seguro 4.9% a comparación del área rural que representa solo el 0.8%.

**CUADRO N.º 19 POBLACIÓN CON SEGURO DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO FRENTE A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE. 2018**

VARIABLE/ INDICADOR	Provincia HUÁNUCO		Distrito SANTA MARIA DEL VALLE	
	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%
Población con seguro de salud	139994	51.8	13289	72.3
Hombre	66963	50.3	6186	69
Mujer	73031	53.2	7103	75.5
Urbana	76686	47	845	68.3
Rural	63308	59.2	12444	72.6
Población con Seguro Integral de Salud	95637	35.4	13052	71
Urbana	35183	21.6	764	61.8
Rural	60454	56.5	12288	71.7

Población con ESSALUD	37512	13.9	191	1
Urbana	35319	21.6	60	4.9
Rural	2193	2	131	0.8

**FUENTE:** INEI – censos nacionales 2007: xi de población y VI de vivienda.

**ELABORACIÓN:** EQUIPO DE TRABAJO

**CUADRO Nº 20 POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR Y ANALFABETISMO EN EL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO FRENTE A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE. 2018**

VARIABLE/INDICADOR	Provincia Huánuco		Distrito Santa María del Valle	
	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%
<b>EDUCACION</b>				
Población en edad escolar que no asiste a la escuela	2371	3.3	243	4.3
Edad promedio que asisten a sexto grado de primaria	12.5		13.1	
Edad promedio que asisten a quinto año de secundaria	16.8		17.8	
Población analfabeta de 6 a 11 años que tiene 2º a 6º grado de educación primaria	540	1.4	84	2.6

**FUENTE:** INEI- Censos Nacionales 2017: XI De Población Y Vi De Vivienda

**ELABORACION:** EQUIPO DE TRABAJO

Según los lineamientos del Sector educación, la edad normativa para asistir a educación primaria es de 6 a 11 años de edad y para la educación secundaria es de 12 a 16 años de edad, los resultados indican que solo el 4.3% en el rango de esta edad escolar no asiste a la escuela y es analfabeta.

Con respecto a la edad promedio se observa que los que asisten a quinto año de secundaria representan el 17.8%, es decir terminan la educación secundaria a los 18 años aproximadamente, y los que

asisten al sexto grado de educación primaria la edad promedio es del 13.1. En tal sentido la población escolar del Distrito de Santa María del Valle en los últimos años de los referidos niveles educativos tienen dos años de edad por encima de lo esperado.

### **3.3 RESULTADOS DE LA ENCUESTA**

Para la presente indagación el investigador ha realizado la recolección de datos a través de la aplicación de herramientas estadísticas, (cuestionario y guía de entrevista) a los beneficiarios y funcionarios del Programa de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS.

#### **3.3.1 GENERALIDADES**

Los resultados obtenidos en el trabajo de investigación han sido procesados a través de cuadros y gráficos estadísticos, de manera que cada información ha sido procesada e interpretados en base a fundamentos teóricos de diferentes autores, los cuales se detallan a continuación.

Como se puede apreciar en el Cuadro, de 297 encuestados sólo el 3.4% fueron varones y el 96.6% fueron mujeres en el programa PENSION 65, y para el programa JUNTOS, de los 325 encuestados sólo el 5.54% fueron varones y el 94.46% fueron mujeres por lo que la presencia femenina es de

mayor notoriedad en el Distrito de Santa María del Valle,  
Provincia de Huánuco.

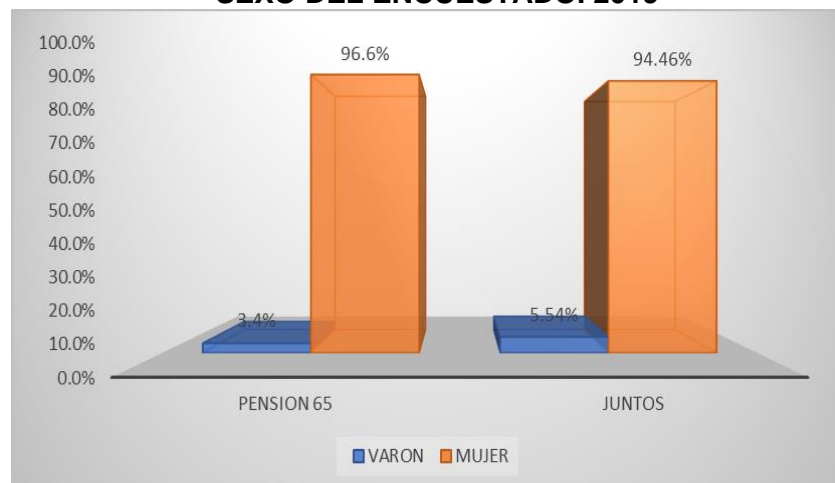
**CUADRO Nº 21 DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE: SEXO DEL ENCUESTADO AGOSTO 2019**

SEXO	PENSION 65	%	JUNTOS	%
VARON	10	3.4%	18	5.54%
MUJER	287	96.6%	307	94.46%
<b>TOTAL</b>	<b>297</b>	<b>100%</b>	<b>325</b>	<b>100.00%</b>

**FUENTE:** Encuesta Agosto 2019

**ELABORACION:** EQUIPO DE INVESTIGACION.

**GRAFICO Nº 11 DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE: SEXO DEL ENCUESTADO. 2019**



**FUENTE:** Cuadro Nº 20

**ELABORACION:** EQUIPO DE INVESTIGACION

Según nuestra muestra se tienen 297 beneficiarios de los cuales tienen una representatividad de 96.6% de Mujeres y 3.4% de varones, en el programa PENSION 65, y para el programa JUNTOS, de los 325 encuestados sólo el 5.54% fueron varones y el 94.46% fueron mujeres, esto quiere decir

que la población beneficiaria del programa está conformada por más mujeres en los dos programas sociales.

**CUADRO Nº 22 DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE:  
EDAD DEL ENCUESTADO. 2019.**

<b>EDAD</b>	<b>PENSION 65</b>	<b>%</b>	<b>JUNTOS</b>	<b>%</b>
18 - 28			95	29.23%
28 - 38			138	42.46%
38 - 48			88	27.08%
48 - 58			4	1.23%
58 -68	18	6.06%		
68 -78	78	26.26%		
78 - 88	82	27.61%		
88 - 98	78	26.26%		
98 - +	41	13.80%		
<b>TOTAL</b>	<b>297</b>	<b>100.0%</b>	<b>325</b>	<b>100.00%</b>

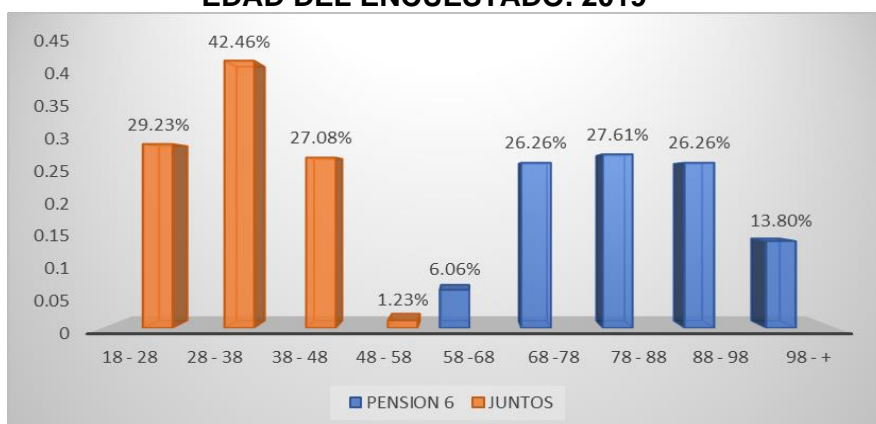
**FUENTE:** Encuesta agosto 2019

**ELABORACION:** EQUIPO DE INVESTIGACION.

El promedio de edad de los encuestados es de 70 años, observándose que el 33.33% tienen una edad que oscila entre 28 y 38 años, seguido del 42.46% que tiene una edad entre 38 y 48 años, el 27.08% entre 28 y 38 años, y sólo el 29.23% y 1.23% tienen edades que oscilan entre 18 y 28 años y de 58 a más años respectivamente en el Programa JUNTOS y para el Programas PENSION 65, se tiene entre los 78-88 años que representan a los 27.61%. La edad es un factor importante dado que de ello depende la veracidad con que los encuestados responden, a mayor edad mayor precisión (Ver Cuadro N.º 21).



**GRAFICO Nº 12 DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE:  
EDAD DEL ENCUESTADO. 2019**



**FUENTE:** Cuadro Nº 21

**ELABORACION:** EQUIPO DE INVESTIGACION.

**CUADRO Nº 23 DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE:  
ESTADO CIVIL DEL ENCUESTADO. 2019**

ESTADO CIVIL	PENSION 65	%	JUNTOS	%
Soltero	0	0.00%	2	0.62%
Casado	82	27.61%	82	25.23%
Viudo	66	22.22%	98	30.15%
Divorciado	36	12.12%	16	4.92%
Conviviente	83	27.95%	102	31.38%
Separado	30	10.10%	25	7.69%
<b>TOTAL</b>	<b>297</b>	<b>100.00%</b>	<b>325</b>	<b>100.00%</b>

**FUENTE:** Encuesta agosto 2019

**ELABORACION:** Equipo De Investigación.

**GRAFICO Nº 13 DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE:  
ESTADO CIVIL DEL ENCUESTADO. 2018**



**FUENTE:** Cuadro Nº 22

**ELABORACION:** EQUIPO DE INVESTIGACION

En el Cuadro N° 22 se puede apreciar que de los 297 encuestados el 27.61% son casados, el 22.22% son convivientes, el 27.95% son solteros, el 5.71% son divorciados y el 12.12% son separados en el programa PENSION 65 y de los 325 encuestados el 25.23% son casados, el 31.38% son convivientes, el 0.62% son solteros, el 4.92% son divorciados y el 7.69% son separados en el programa JUNTOS, Observándose con esto que la mayoría de los encuestados tiene hogares consolidados, por lo que la intervención con el programa tendrá mayor respaldo.

**CUADRO N.º 24 DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE:  
GRADO DE INSTRUCCION DEL ENCUESTADO. 2019**

<b>GRADO DE INSTRUCCIÓN</b>	<b>PENSION 65</b>	<b>%</b>	<b>JUNTOS</b>	<b>%</b>
Inicial	82	27.61%	94	28.92%
Primaria	132	44.44%	145	44.62%
Secundaria	82	27.61%	84	25.85%
Superior No Universitaria	1	0.34%	2	0.62%
Superior Universitaria	0	0.00%	0	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>297</b>	<b>100.00%</b>	<b>325</b>	<b>100.00%</b>

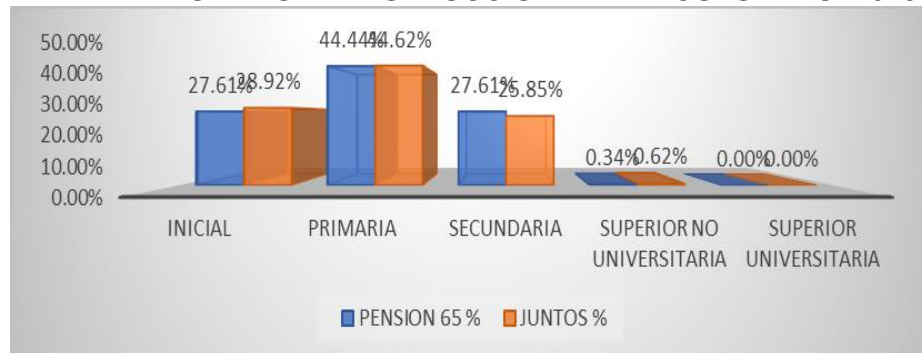
**FUENTE:** Encuesta agosto 2019

**ELABORACION:** EQUIPO DE INVESTIGACION

En el Cuadro N° 08 se puede apreciar que la mayoría de los encuestados manifiestan bajo nivel educativo, siendo de mayor proporción de nivel secundaria a menos con 44.62%, 25.85% y 27.61% para educación secundaria, educación primaria e inicial respectivamente, con un 65.71% acumulado respecto al total y un 0.62% con nivel superior no

universitario y universitario con un 0.00% correspondientemente en ambo programas.

**GRAFICO Nº 14 DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE: GRADO DE INSTRUCCIÓN DEL ENCUESTADO. 2019**



**FUENTE:** Encuesta Agosto 2019

**ELABORACION:** EQUIPO DE INVESTIGACION.

**CUADRO Nº 25 DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE: NIVEL DE INGRESOS DEL ENCUESTADO. 2019**

Nivel de Ingreso	PENSION 65	%	JUNTOS	%
Menor a 50	96	32.32%	208	64.00%
50 a 150	195	65.66%	107	32.92%
150 a 300	5	1.68%	9	2.77%
300 a 450	1	0.34%	1	0.31%
450 a Mas	0	0.00%	0	0.00%
<b>Total</b>	<b>297</b>	<b>100.00%</b>	<b>325</b>	<b>100%</b>

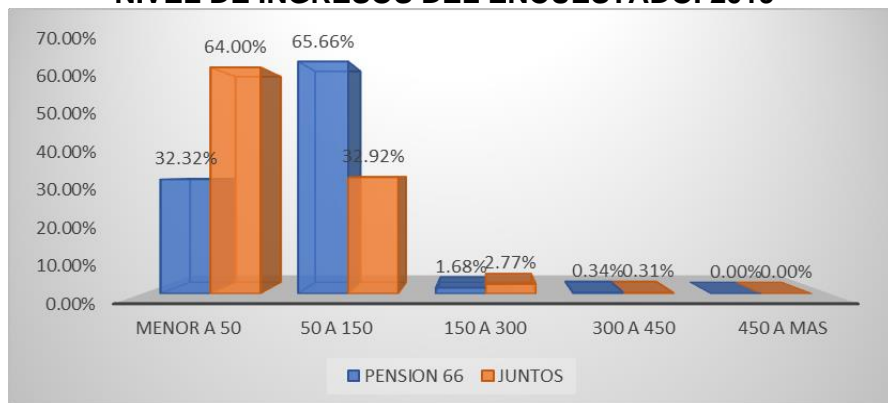
**FUENTE:** Encuesta Agosto 2019

**ELABORACION:** EQUIPO DE INVESTIGACION

El promedio del nivel de ingresos del distrito de Santa María del Valle de acuerdo a la encuesta aplicada es de 450 nuevos soles. Teniendo la mayoría (el 64.00% del total) de encuestados tiene un ingreso entre 50 y 150 nuevos soles, seguido del 32.92% que indicaron que tienen un nivel de ingresos menor o igual a 0 y 50 nuevos soles, un 2.77%

manifestaron que tienen un nivel de ingresos entre 150 y 300 nuevos soles y sólo el 0.31% del total de encuestados aseguraron que tienen un nivel de ingresos superior a 450 nuevos soles, esto quiere decir que no cubren satisfacer sus necesidades básicas y además de ello no llegan al sueldo mínimo vital en ambos programas.

**GRAFICO Nº 15 DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE:  
NIVEL DE INGRESOS DEL ENCUESTADO. 2019**



**FUENTE:** Cuadro Nº 24

**ELABORACION:** EQUIPO DE INVESTIGACION

Estos resultados muestran que la mayoría de encuestados están con un nivel de ingresos inferior a 450 Nuevos Soles.

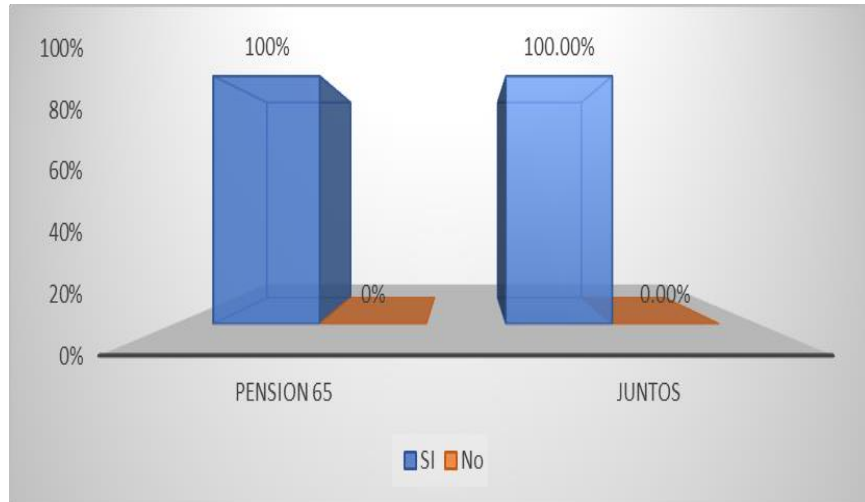
**CUADRO N.º 26 DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE: BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PENSION 65 Y JUNTOS. 2019**

¿Es Beneficiario del Programa PENSION Y JUNTOS?	PENSION 65	%	JUNTOS	%
<b>SI</b>	297	100%	325	100.00%
<b>No</b>	0	0%	0	0.00%
<b>Total</b>	<b>297</b>	<b>100%</b>	<b>325</b>	<b>100.00%</b>

**FUENTE:** Encuesta Agosto 2019

**ELABORACION:** EQUIPO DE INVESTIGACION

**GRAFICO Nº 16 DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE:  
BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PENSION 65 Y  
JUNTOS. 2019**



**FUENTE:** Cuadro Nº 25

**ELABORACION:** EQUIPO DE INVESTIGACION

En los Centros Poblados más representativas como: Santa María del Valle, San Sebastián de Quera, Santiago de LLacon Santa Rosa de Sirabamba, Pachabamba, Santa Cruz de Ratacocha, Pomacucho, Tambo de San José y Jatun Pucro, los pobladores entrevistadas mediante la encuesta nos manifestaron ser el 100% beneficiarios del programa PENSION 65 y de JUNTOS, debido principalmente a que su tierra agrícola no es suficientemente apta para la agricultura, ganadería y otros y tan solo realizan sus sembríos para autoconsumo tan solo en épocas de lluvias.

### 3.3.2 PRESENCIA DE PROGRAMA PENSION 65 Y DE JUNTOS EN EL DISTRITO

**CUADRO N° 27 DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE: REALIDAD DEL DISTRITO ANTES DE LA PRESENCIA DEL PROGRAMA PENSION 65 Y JUNTOS. 2019**

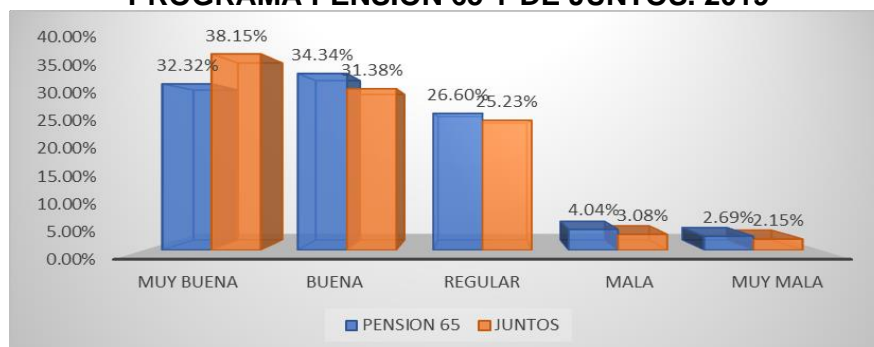
¿Cómo calificas los requisitos que deben cumplir las familias para afiliarse al Programa PENSION 65 y de JUNTOS?	PENSION 65	%	JUNTOS	%
Muy buena	96	32.32%	124	38.15%
Buena	102	34.34%	102	31.38%
Regular	79	26.60%	82	25.23%
Mala	12	4.04%	10	3.08%
Muy mala	8	2.69%	7	2.15%
<b>TOTAL</b>	<b>297</b>	<b>100.00%</b>	<b>325</b>	<b>100.00%</b>

**FUENTE:** Encuesta Agosto 2019

**ELABORACION:** EQUIPO DE INVESTIGACION

En el Cuadro N° 26 se puede apreciar que la mayoría de la población opina que su distrito tenía una condición de regular antes de la presencia del Programa PENSION 65, (33.33% del total), el 34.29% manifestó que era mala, el 14.29% dijo que era Buena y el 34.29% muy mala y sólo el 8.57% aseguró que era muy buena, por lo tanto el impacto del programa **es Negativo**, debido a la existencia de la extrema pobreza en los centros poblados del distrito.

**GRAFICO N° 17 DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE: REALIDAD DEL DISTRITO ANTES DE LA PRESENCIA DEL PROGRAMA PENSION 65 Y DE JUNTOS. 2019**



**FUENTE:** Cuadro N° 26

**ELABORACION:** EQUIPO DE INVESTIGACION

En el Cuadro N° 27 se puede apreciar que la opinión de los encuestados resulta favorable a la presencia del Programa PENSION 65, pudiéndose observar que el 26.60% opina que es regular, el 34.34% que es buena, el 4.04% que es mala, y el 32.32% muy buena y muy mala respectivamente, de la misma forma sucede en el programa JUNTOS, observar que el 25.23% opina que es regular, el 31.38% que es buena, el 3.08% que es mala, y el 38.15% muy buena y muy mala respectivamente.

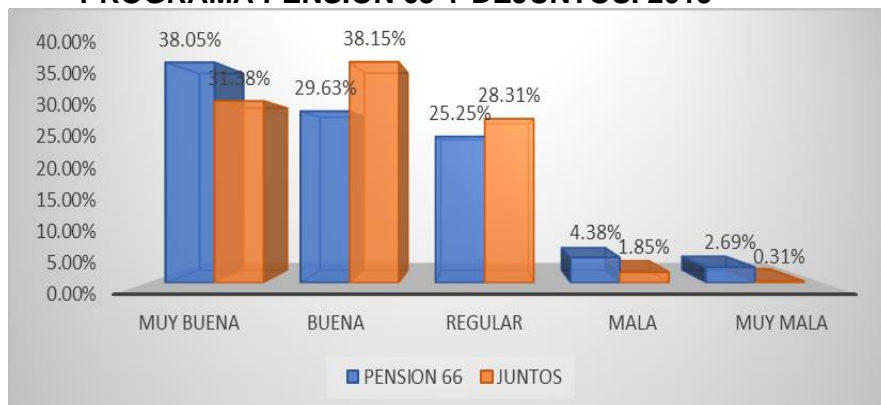
**CUADRO N°28 DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE:  
REALIDAD DEL DISTRITO DESPUES DE LA PRESENCIA DEL  
PROGRAMA PENSION 65 Y DE JUNTOS. 2019**

¿Cómo la calificas la asistencia social que brinda el programa PENSION 65 y JUNTOS previo a la afiliación?	PENSION 65	%	JUNTOS	%
Muy buena	113	38.05%	102	31.38%
Buena	88	29.63%	124	38.15%
Regular	75	25.25%	92	28.31%
Mala	13	4.38%	6	1.85%
Muy mala	8	2.69%	1	0.31%
<b>TOTAL</b>	<b>297</b>	<b>100.00%</b>	<b>325</b>	<b>100.00%</b>

**FUENTE:** Encuesta Setiembre 2019

**ELABORACION:** EQUIPO DE INVESTIGACION

**GRAFICO N° 18 DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE  
REALIDAD DEL DISTRITO DESPUES DE LA PRESENCIA DEL  
PROGRAMA PENSION 65 Y DEJUNTOS. 2019**



**FUENTE:** Cuadro N° 27

**ELABORACION:** EQUIPO DE INVESTIGACION

En el Cuadro N° 28 se aprecia que la calificación respecto al Programa Juntos es de regular a muy buena en su mayoría, siendo 38.05%, 29.63% y 25.25% Regular, Buena y Muy buena respectivamente, acumulando un total de 93% del total. Y sólo el 2.69% manifiesta que el desarrollo del Programa es desfavorable para el distrito con un 4.38% y 2.69% para Malo y muy malo respectivamente, y para el Programa JUNTOS, siendo 31.38%, 38.77% y 24.62% Regular, Buena y Muy buena respectivamente, acumulando un total de 90% del total. Y sólo el 2.15% manifiesta que el desarrollo del Programa es desfavorable para el distrito con un 1.85% y 0.31% para Malo y muy malo. En resumen, se podría concluir que la mayor parte de los encuestados ven con buenos ojos la intervención del Programa en su Distrito, por lo tanto, el impacto **es Positivo**.



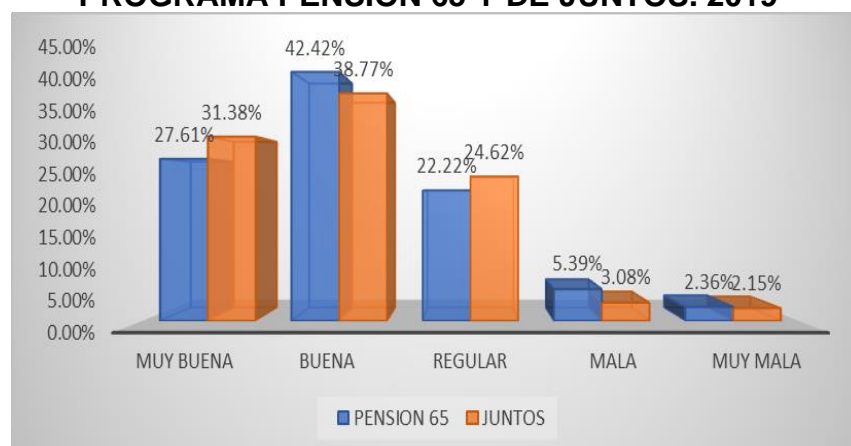
**CUADRO N° 29 DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE  
CALIFICACION DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA  
PENSION 65 Y DE JUNTOS. 2019**

¿Cómo calificas los requisitos que deben cumplir las familias para afiliarse al Programa PENSION 65 y de JUNTOS?	PENSION 65	%	JUNTOS	%
Muy buena	82	27.61%	102	31.38%
Buena	126	42.42%	126	38.77%
Regular	66	22.22%	80	24.62%
Mala	16	5.39%	10	3.08%
Muy mala	7	2.36%	7	2.15%
<b>TOTAL</b>	<b>297</b>	<b>100.00%</b>	<b>325</b>	<b>100.00%</b>

**FUENTE:** Encuesta Setiembre 2019

**ELABORACION:** EQUIPO DE INVESTIGACION

**GRAFICO N° 19 DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE: CALIFICACION DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA PENSION 65 Y DE JUNTOS. 2019**



**FUENTE:** Cuadro N° 28

**ELABORACION:** EQUIPO DE INVESTIGACION

En el Cuadro N° 29 se puede apreciar que el 42.42% del total de encuestados manifestaron que el Programa PENSION 65, ha jugado un rol importante en la reducción de la pobreza, siendo el 22.22%, 27.61% y 5.39% que dijeron

que la reducción de la pobreza califica como regular, como buena y como muy buena; mientras que sólo el 2.36% del total de encuestados manifestaron que la intervención del Programa en la reducción de la pobreza es mala y muy mala con un 2.38% y 0.95% respectivamente y para programa JUNTOS, es 31.38%, 38.77% y 24.62% que dijeron que la reducción de la pobreza califica como regular, como buena y como muy buena; mientras que sólo el 3.08% del total de encuestados manifestaron que la intervención del Programa en la reducción de la pobreza es mala y muy mala con un 0.34% y 1.23% respectivamente. Se puede concluir también que la mayoría de encuestados respaldan la intervención del Programa en la reducción de la pobreza en el Distrito de Santa María del Valle.

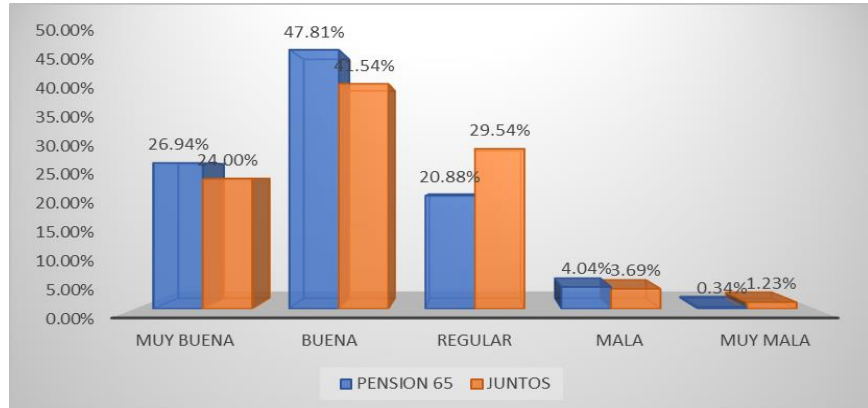
**CUADRO Nº 30 DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE  
CALIFICACION DE LA REDUCCION DE LA POBREZA. 2019**

¿Cómo calificas el Incentivo monetario de 250 y de 200 soles cada 02 meses y conduce al mejoramiento de tus ingresos?	<b>PENSION 65</b>	<b>%</b>	<b>JUNTOS</b>	<b>%</b>
Muy buena	80	26.94%	78	24.00%
Buena	142	47.81%	135	41.54%
Regular	62	20.88%	96	29.54%
Mala	12	4.04%	12	3.69%
Muy mala	1	0.34%	4	1.23%
<b>TOTAL</b>	<b>297</b>	<b>100.00%</b>	<b>325</b>	<b>100.00%</b>

**FUENTE:** Encuesta Agosto 2019

**ELABORACION:** EQUIPO DE INVESTIGACION

**GRAFICO Nº 20 DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE  
CALIFICACION DE LA REDUCCION DE LA POBREZA. 2019**



**FUENTE:** Cuadro Nº 29

**ELABORACION:** EQUIPO DE INVESTIGACION

### 3.3.3 SALUD

La salud es uno de los elementos más relevantes para el desarrollo de una vida larga y cualitativa; y un factor importante para la lucha contra la pobreza. En este sentido, la importancia de la salud reside en permitir que el organismo de una persona, mantenga buenos estándares de funcionamiento y pueda así realizar las diferentes actividades que están en su rutina diaria. Cuando hablamos de importancia de la salud estamos refiriéndonos al valor que la salud tiene para que una persona pueda llevar una buena calidad de vida en todos sus diversos aspectos, y un mejor rendimiento en el trabajo y en la vida cotidiana.

Respecto a la salud en el Cuadro N° 30 se puede apreciar que la mayor parte de encuestados manifestaron que el estado de salud sin la presencia del Programa PENSION 65 es Regular (57.14% del total), seguido del 23.81% que manifestó que es mala, el 9.52% dijo que es buena, y sólo el 8.57% y el 0.95% opinaron que es muy mala y muy buena respectivamente, de mismo modo, para el programa JUNTOS es Regular (29.85% del total), seguido del 26.85% que manifestó que es mala, el 1.85% dijo que es buena, y sólo el 40.31% y el 1.54% opinaron que es muy mala y muy buena respectivamente.

Por lo tanto, se puede concluir que la mayoría de la población opina que el estado de salud de la mayor parte de los pobladores del Distrito es de Regular a muy mala antes de la presencia del Programa Juntos.

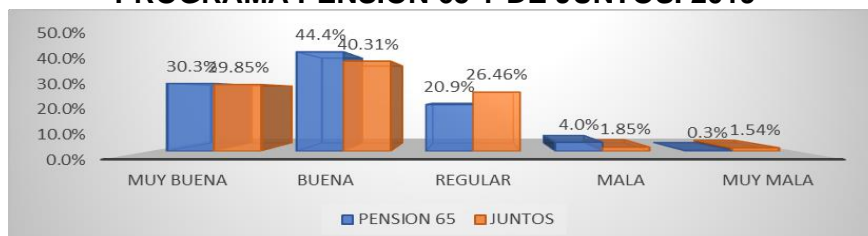
**CUADRO N° 31 DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE  
CALIFICACION DE LA SALUD ANTES DE LA PRESENCIA DEL  
PROGRAMA PENSION 65 Y DE JUNTOS. 2019**

<b>CALIFICACION</b>	<b>PENSION 65</b>	<b>%</b>	<b>JUNTOS</b>	<b>%</b>
Muy buena	2	0.95%	5	1.54%
Buena	20	9.52%	6	1.85%
Regular	120	57.14%	97	29.85%
Mala	50	23.81%	86	26.46%
Muy mala	18	8.57%	131	40.31%
<b>TOTAL</b>	<b>295</b>	<b>100.00%</b>	<b>325</b>	<b>100.00%</b>

**FUENTE:** Encuesta Setiembre 2019

**ELABORACION:** EQUIPO DE INVESTIGACION

**GRAFICO Nº 21 DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE:  
CALIFICACION DE LA SALUD ANTES DE LA PRESENCIA DEL  
PROGRAMA PENSION 65 Y DE JUNTOS. 2019**



**FUENTE:** Cuadro Nº 30

**ELABORACION:** EQUIPO DE INVESTIGACION

**CUADRO N.º 32 DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE:  
CALIFICACION DE LA SALUD CON LA PRESENCIA DEL  
PROGRAMA PENSION 65 Y DE JUNTOS. 2019**

¿Cómo calificas tu consumo familiar y la compra de alimentos nutritivos con el dinero del Programa PENSION 65 y de JUNTOS?	PENSION 65	%	JUNTOS	%
Muy buena	58	27.62%	96	29.54%
Buena	140	66.67%	130	40.00%
Regular	9	4.29%	88	27.08%
Mala	3	1.43%	6	1.85%
Muy mala	0	0.00%	5	1.54%
<b>TOTAL</b>	<b>297</b>	<b>100.00%</b>	<b>325</b>	

**FUENTE:** Encuesta Setiembre 2019

**ELABORACION:** EQUIPO DE INVESTIGACION

Respecto a la salud en el Cuadro Nº 31 se puede apreciar que la mayor parte de encuestados manifestaron que el estado de salud con la presencia del Programa PENSION 65 es Buena (66.67% del total), seguido del 27.62% que manifestó que es Muy Buena, el 4.29% dijo que es Regular, y sólo el 1.43% y el 0.00% opinaron que es mala y muy mala

y para el programa JUNTOS es Buena (40.00% del total), seguido del 29.54% que manifestó que es Muy Buena, el 27.08% dijo que es Regular, y sólo el 1.85% y el 1.54% opinaron que es mala y muy mala respectivamente

Por lo tanto, se puede concluir que la mayor parte de la población encuestada opina que el estado de salud de los pobladores del Distrito de Santa María del Valle ha mejorado con la presencia del Programa Juntos.

**GRAFICO Nº 22 DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE CALIFICACION DE LA SALUD CON LA PRESENCIA DEL PROGRAMA JUNTOS. 2017**



FUENTE: Cuadro Nº 31

### 3.3.4 EDUCACION

La educación, con el paso de los años, ha significado una fuente de conocimiento para millones de jóvenes alrededor del mundo. La mayoría de países entienden su beneficio, pero no lo aplican de la forma correcta. Encontrar la forma de desarrollar un país es difícil y se cometen errores, pero la

educación es la principal herramienta que no debe olvidar para salir adelante.

**CUADRO Nº 33 DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE  
CALIFICACION DE LA EDUCACION ANTES DE LA  
PRESENCIA DEL PROGRAMA JUNTOS. 2019**

¿Cómo calificas a los alumnos que se sienten motivados y con buenas calificaciones y no tienen dificultad para desempeñarse académicamente en su centro de estudios?	JUNTOS	%
Muy buena	5	2.38%
Buena	82	39.05%
Regular	96	45.71%
Mala	24	11.43%
Muy mala	3	1.43%
<b>TOTAL</b>	<b>325</b>	<b>100.00%</b>

**FUENTE:** Encuesta Setiembre 2019

**ELABORACION:** EQUIPO DE INVESTIGACION

Respecto a la salud en el Cuadro Nº 32 se puede apreciar que la mayor parte de encuestados manifestaron que el estado de la educación sin la presencia del Programa Juntos es Regular (45.71% del total), seguido del 39.05% que manifestó que es buena, el 11.43% dijo que es mala, y sólo el 2.38% y el 2.38% opinaron que es muy mala y muy buena respectivamente.

Por lo tanto, se puede concluir que la mayoría de la población opina que el estado de la educación de la mayor parte de los pobladores del Distrito de Santa María del Valle es de Regular a muy mala antes de la presencia del Programa Juntos, pero lo miran con mejores expectativas que la salud.

**GRAFICO N° 23 DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE:  
CALIFICACION DE LA EDUCACION ANTES DE LA  
PRESENCIA DEL PROGRAMA JUNTOS. 2019**



**FUENTE:** Cuadro N° 32

**ELABORACION:** EQUIPO DE INVESTIGACION

**CUADRO N° 34 DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE:  
CALIFICACION DE LA EDUCACION CON LA PRESENCIA DEL  
PROGRAMA PENSION 65 YJUNTOS. 2019**

¿Cómo calificas a los alumnos que se sienten motivados y con buenas calificaciones y no tienen dificultad para desempeñarse académicamente en su centro de estudios?	PENSION 65	%	JUNTOS	%
Muy buena	91	30.64%	97	30.64%
Buena	134	45.12%	129	39.69%
Regular	58	19.53%	88	27.08%
Mala	13	4.38%	6	1.85%
Muy mala	1	0.34%	5	1.54%
<b>TOTAL</b>	<b>297</b>	<b>100.00%</b>	<b>325</b>	<b>100.79%</b>

**FUENTE:** Encuesta Setiembre 2019

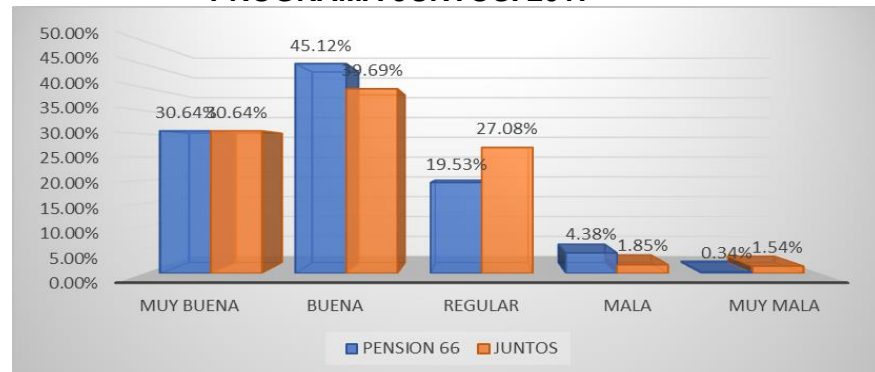
**ELABORACION:** EQUIPO DE INVESTIGACION

Respecto a la salud en el Cuadro N° 34 se puede apreciar que la mayor parte de encuestados manifestaron que el estado de la salud con la presencia del Programa Juntos es Bueno (45.12% del total), seguido del 19.53% que manifestó que es regular, el 30.64% y 4.38% dijo que es muy buena, y mala respectivamente y sólo el 0.34% opinaron que es muy mala. Por lo tanto, se puede indicar que la mayor parte de la población encuestada opina que el estado de la educación



de los pobladores del Distrito ha mejorado considerablemente con la presencia del Programa Juntos.

**GRAFICO N° 34 DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE: CALIFICACION DE LA EDUCACION CON LA PRESENCIA DEL PROGRAMA JUNTOS. 2017**



**FUENTE:** Cuadro N° 33

**ELABORACION:** EQUIPO DE INVESTIGACION.

### 3.4 PRUEBA DE HIPOTESIS

Tratando de buscar un ajuste real de las variables independientes con la variable dependiente hemos hecho el ajuste de regresión respectivo, teniendo como base porcentual de las variables en estudio cuyos resultados los mostramos a continuación:

AÑOS	POBREZA EXTREMA	DESNUTRICION	EDUCACION	SALUD
2012	59.2	37.2	15	14
2013	58.8	36.8	17	16
2014	55.8	33.8	19	19
2015	49.1	30.4	20	23.19
2016	41.9	29.1	20	23.4
2017	39.2	27.2	20.37	26.11
2018	36.8	25.7	20.37	27.31
TOTAL	340.8	220.2	131.74	149.01

Resolucion Directoral N°0536 - 2019 - GR- HCO/DRS-DR-  
CPCED

POBREZA

EXTREMA:

EDUCACION

SALUD

Incidencia de la pobreza, INEI- 2013 - 2018

ESCALE Y NOMINA DE MATRICULA

ASISTENCIA A CENTROS DE SALUD

Resumen

*Estadísticas de  
la regresión*

Coefficiente de  
correlación

múltiple 0.99030273

Coefficiente de  
determinación

R<sup>2</sup> 0.9806995

R<sup>2</sup> ajustado 0.961399

Error típico 1.86549289

Observaciones 7

ANÁLISIS DE VARIANZA

	<i>Grados de libertad</i>	<i>Suma de cuadrados</i>	<i>Promedio de los cuadrados</i>	<i>F</i>	<i>Valor crítico de F</i>
Regresión	3	530.48838	176.82946	50.812133	0.00452555
Residuos	3	10.4401911	3.48006371		
Total	6	540.928571			

	<i>Coefficientes</i>	<i>Error típico</i>	<i>Estadístico t</i>	<i>Probabilidad</i>	<i>Inferior 95%</i>	<i>Superior 95%</i>	<i>Inferior 95.0%</i>	<i>Superior 95.0%</i>
Intercepción	-98.8569104	83.8677677	-1.17872352	0.32348515	-365.761578	168.047757	-365.761578	168.047757
Variable X 1	3.55832356	1.84138087	1.93242128	0.14881257	-2.30177217	9.4184193	-2.30177217	9.4184193
Variable X 2	0.57929697	1.39260794	0.41597994	0.70539089	-3.85260302	5.01119696	-3.85260302	5.01119696
Variable X 3	1.16058614	2.04388897	0.56783228	0.60986729	-5.34398076	7.66515304	-5.34398076	7.66515304

Por lo que la ecuación será:

$$Y_C = -98.8569104 + 3.55832356 X_1 + 0.57929697 X_2 + 1.16058614 X_3 + E$$

## ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS ECONOMÉTRICOS.

Inicialmente definida como:

$$y = f(x_1, x_2, x_3) \dots \dots \dots \text{Definición (I)}$$

Donde:

**$y$ : Pobreza extrema**

**$x_1$ : Desnutrición**

**$x_2$ : Educación**

**$x_3$ : Salud**

Por tanto, se definirá como:

$$*pobreza extrema = f(desnutrición, Educación, Salud)*$$

Llagando a definir la función como una regresión econométrica múltiple, sustentada de la siguiente forma.

$$y = \beta_1 + \beta_2 x_1 + \beta_3 x_2 + \beta_4 x_3 + u \dots \dots \dots \text{(I)}$$

Donde las:

$\beta_i$ ;  $\forall i = 1, 2, 3, 4$ . También llamado parámetros de estimación.

Según la base de data que muestra este trabajo de investigación, el modelo econométrico general será definida como:

Dependent Variable: POBREZA\_EXTREMA

Method: Least Squares

Sample: 2012 2018

Included observations: 7

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	-98.85691	83.86777	-1.178724	0.3235
DESNUTRICION	3.558324	1.841381	1.932421	0.1488
EDUCACION	0.579297	1.392608	0.415980	0.7054
SALUD	1.160586	2.043889	0.567832	0.6099
R-squared	<b>0.980700</b>	Mean dependent var		48.68571
Adjusted R-squared	0.961399	S.D. dependent var		9.494986
S.E. of regression	1.865493	Akaike info criterion		4.380487
Sum squared resid	10.44019	Schwarz criterion		4.349578
Log likelihood	-11.33170	Hannan-Quinn criter.		3.998464
F-statistic	50.81213	Durbin-Watson stat		2.496472
Prob(F-statistic)	0.004526			

$$\text{POBREZA EXTREMA} = -98.86 + 3.56 \cdot \text{DESNUTRICION} + 0.58 \cdot \text{EDUCACION} + 1.16 \cdot \text{SALUD}$$

Cuyo coeficiente de determinación es de 0.98, eso quiere decir que el modelo tiene una capacidad explicativa del 98.07%, dando indicios de que el modelo teóricamente es muy bueno (Óptimo).

Si observamos las probabilidades correspondientes a la tabla de análisis econométrico, se aprecia que son no significativas (0.3235; 0.1488; 0.7054 y 0.6099), quiere decir que dichas probabilidades son altas para que los coeficientes sean o tomen el valor de cero. Y en la econometría es esa la que debemos a evitar.

El modelo planteado, es también conocido como el modelo econométrico ajustado, por lo que el error estocástico para este caso toma el valor de cero<sup>1</sup>.

Una vez propuesto el modelo econométrico de regresión múltiple que implica la estructura de la ecuación (I), pasaremos a realizar algunas regresiones auxiliares, con el objetivo de detectar algunos problemas econométricos como la multicolinealidad y dar solución a la misma.

### **REGRESIONES AUXILIARES.**

Para realizar dichas regresiones solo consideraremos a las variables explicativas (independientes), siendo un requisito fundamental para la estimación auxiliar econométrica. El objetivo de hacer las regresiones auxiliares es Determinar los coeficientes de determinación de las mismas, para posteriormente compararlas con las de la regresión general, si estas resultan ser mayor a las de la regresión múltiple general, entonces diríamos que existe problema de multicolinealidad; para posteriormente solucionarlos.

Tener en cuenta que, para analizar las tablas de resultados de regresión econométricas, se balen con las respectivas

---

<sup>1</sup> Supuesto fundamental a la hora de las estimaciones múltiples de los modelos econométricos.

graficas de dispersión. Lo citado anteriormente solo funcionara si y solo si, trabajamos con dos variables una independiente y la otra dependiente (Un análisis Bidimensional), esto sucedo justamente porque los programas a utilizar están programados solo para eso. En cambio si requerimos analizar una regresión múltiple e insertar una gráfica de dispersión, no será posible. Por lo que nos veremos obligados solo a realizar las tablas de resultados econométricos.

1. Considerando a la definición (I), pasaremos a definir el **primer modelo auxiliar** que tendrá la siguiente estructura:

$$x_1 = f(x_2, x_3)$$

**Donde:**

**$x_1$ : Desnutrición**

**$x_2$ : Educación**

**$x_3$ : Salud**

Por tanto, se definirá como:

$$Desnutrición = f(Educación, Salud)$$

Llagando a definir la función como una regresión econométrica múltiple, sustentada de la siguiente forma.

$$x_1 = \alpha_1 + \alpha_2 x_2 + \alpha_3 x_3 + u \dots\dots\dots (II)$$

**Donde las:**

$\alpha_i ; \forall i = 1, 2, 3$ . Son también llamados parámetros de estimación Auxiliar.

El primer modelo econométrico auxiliar será definida como:

Dependent Variable: DESNUTRICION

Method: Least Squares

Sample: 2012 2018

Included observations: 7

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	45.10712	3.154272	14.30033	0.0001
EDUCACION	0.502938	0.282409	1.780887	0.1495
SALUD	-1.085880	0.115014	-9.441321	0.0007
R-squared	<b>0.991786</b>	Mean dependent var		31.45714
Adjusted R-squared	0.987679	S.D. dependent var		4.563572
S.E. of regression	0.506547	Akaike info criterion		1.775129
Sum squared resid	1.026361	Schwarz criterion		1.751947
Log likelihood	-3.212951	Hannan-Quinn criter.		1.488612
F-statistic	241.4956	Durbin-Watson stat		3.397103
Prob(F-statistic)	0.000067			

$$\text{DESNUTRICION} = 45.11 + 0.53 \cdot \text{EDUCACION} - 1.09 \cdot \text{SALUD}$$

Donde el coeficiente de determinación es 0.99 ( $R_1^2 = 0.991786$ ), comparado con la del modelo general planteado ( $R_g^2 = 0.98$ ); decimos que existe multicolinealidad.

2. Nuevamente considerando a la definición (I), pasaremos a definir el **segundo modelo auxiliar** que tendrá la siguiente estructura:



$$x_2 = g(x_1, x_3)$$

**Donde:**

**$x_1$ : Desnutrición**

**$x_2$ : Educación**

**$x_3$ : Salud**

Por tanto se definirá como:

$$\mathbf{Educación} = g(\mathbf{Desnutrición}, \mathbf{Salud})$$

Llagando a definir la función como una regresión econométrica múltiple, sustentada de la siguiente forma.

$$x_2 = \theta_1 + \theta_2 x_1 + \theta_3 x_3 + u \dots\dots\dots \text{(III)}$$

**Donde las:**

$\theta_i ; \forall i = 1, 2, 3$ . Considerados parámetros de estimación Auxiliar.

Por ende, el segundo modelo econométrico auxiliar múltiple será definida como:

$$\mathbf{EDUCACION} = -33.69 + 0.88*\mathbf{DESNUTRICION} + 1.17*\mathbf{SALUD}$$

Donde el modelo auxiliar planteado tiene una capacidad explicativa del 92.97% ( $R_2^2 = 0.9297$ ), contrastado con la del modelo general planteado ( $R_g^2 = 0.98$ ); resulta ser menor, por lo tanto decimos que para este análisis de estas variables no existe multicolinealidad.

3. Por último, considerando nuevamente a la definición (I), pasaremos a definir el **tercer modelo auxiliar** que será de la siguiente estructura:

$$x_3 = h(x_1, x_2)$$

**Donde:**

**$x_1$ : Desnutrición**

**$x_2$ : Educación**

**$x_3$ : Salud**

Por tanto, se definirá como:

$$\mathbf{Salud} = h(\mathbf{Desnutrición}, \mathbf{Educación})$$

Llagando a definir la función como una regresión econométrica múltiple, sustentada de la siguiente forma.

$$x_3 = \sigma_1 + \sigma_2 x_1 + \sigma_3 x_2 + u \dots\dots\dots \mathbf{(IV)}$$

**Donde las:**

$\sigma_i ; \forall i = 1, 2, 3$ . Considerados parámetros de la tercera estimación Auxiliar.

Por ende, el tercer modelo econométrico auxiliar múltiple será definida como:

Dependent Variable: **SALUD**

Method: Least Squares

Sample: 2012 2018

Included observations: 7

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	38.81456	6.655296	5.832131	0.0043
DESNUTRICION	-0.881362	0.093352	-9.441321	0.0007
EDUCACION	0.541855	0.206539	2.623500	0.0586
R-squared	<b>0.994587</b>	Mean dependent var		21.28714
Adjusted R-squared	0.991881	S.D. dependent var		5.064700
S.E. of regression	0.456359	Akaike info criterion		1.566452
Sum squared resid	0.833053	Schwarz criterion		1.543270
Log likelihood	-2.482581	Hannan-Quinn criter.		1.279934
F-statistic	367.5015	Durbin-Watson stat		3.432709
Prob(F-statistic)	0.000029			

$$\mathbf{SALUD = 38.81 - 0.88*DESNUTRICION + 0.54*EDUCACION}$$

El modelo auxiliar planteado tiene una capacidad explicativa del 99.46% ( $R_3^2 = 0.9946$ ), diferido con la del modelo general planteado ( $R_g^2 = 0.98$ ); resulta ser mayor, por lo tanto decimos que para este análisis de estas variables si existe multicolinealidad.

Como:

$$R_1^2; R_3^2 \geq R_g^2$$

Se concluye que existe multicolinealidad en el modelo general planteado inicialmente.

$$\mathbf{POBREZA EXTREMA = -98.86 + 3.56*DESNUTRICION + 0.58*EDUCACION + 1.16*SALUD}$$

## SOLUCIÓN DEL PROBLEMA DE MULTICOLINEALIDAD.

Observemos primero las gráficas de dispersión, línea tendencial y el coeficiente de determinación, relacionando las variables explicativas entre sí.

De:

$$y = f(x_1, x_2, x_3)$$

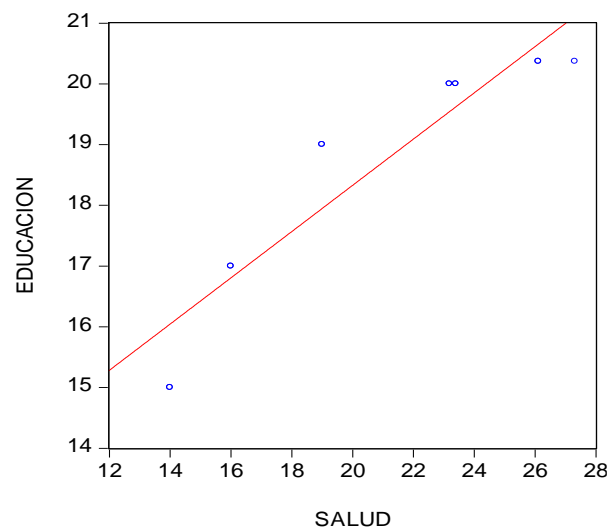
Tenemos que:

$$\begin{cases} x_2 = f(x_3) \\ x_2 = f(x_1) \\ x_3 = f(x_1) \end{cases}$$

### i. Grafica de dispersión entre $x_2 = f(x_3)$ .

$$\text{Educación} = f(\text{Salud})$$

GRÁFICA AUXILIAR N°01



La línea tendencial tiene como ecuación a:

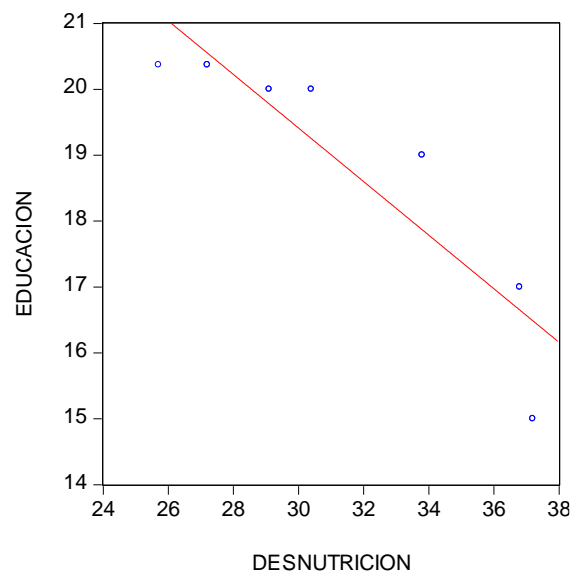
**EDUCACION = 10.72 + 0.38\*SALUD**, con una capacidad explicativa del **87.39%**.

La cual nos indica que, a mejores servicios de salud, mayor será el nivel de educativo.

ii. Grafica de dispersión entre  $x_2 = f(x_1)$ .

$$\text{Educación} = f(\text{Desnutrición}).$$

GRÁFICA AUXILIAR N°02



La ecuación tendencial de dicha grafica de dispersión es:

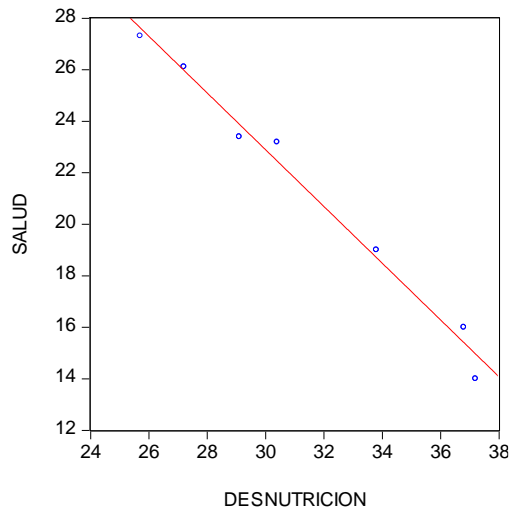
$$\text{EDUCACION} = 31.61 - 0.41 \cdot \text{DESNUTRICION},$$

la cual nos dice que, a medida que la desnutrición aumente menor será el nivel educativo que se registra. Dicha ecuación tendencial tiene una capacidad explicativa del **80.87%**.

iii. Grafica de dispersión entre  $x_3 = f(x_1)$ .

$$\text{Salud} = f(\text{Desnutrición})$$

GRÁFICA AUXILIAR N°03



Cuya línea tendencial tiene como ecuación a:

**SALUD = 55.94 - 1.10\*DESNUTRICION**, con una capacidad explicativa del 98.5%.

La cual nos indica que, entre estas dos variables es la que existe más dependencia correlacional. Por ende, son estas dos las que generan en mayor intensidad la multicolinealidad.

Contrastando o comparando los coeficientes de determinación o también conocida como la capacidad explicativa de estas tres relaciones de variabilidad, se pudo concluir que:

Las variables que hacen que el modelo general sufra de multicolinealidad son **SALUD** y **DESNUTRICIÓN**, por registrar un mayor índice de dependencia entre sí mismas (**98.5%**).

Es así que, para solucionar el problema de multicolinealidad nos veremos obligados a eliminar una variable explicativa entre **SALUD** y **DESNUTRICIÓN**. Por tal motivo, se decidió eliminar a la variable **DESNUTRICIÓN** ( $x_1$ ).

El nuevo modelo general será definido como:

$$y = f(x_2, x_3) \dots \dots \dots \text{Definición (II)}$$

**Donde:**

**y:** Pobreza extrema

**$x_2$ :** Educación

**$x_3$ :** Salud

Por tanto, se definirá como:

$$*pobreza extrema = f(Educación, Salud)*$$

Llagando a definir la función nueva como una regresión econométrica múltiple, sustentada de la siguiente forma.

$$y = \beta_1 + \beta_3 x_2 + \beta_4 x_3 + u \dots \dots \dots \text{(II)}$$

**Donde las:**

**$\beta_i$  ;  $\forall i = 1, 3, 4$ .** También llamado los nuevos parámetros de estimación.

Según la base de data que muestra este trabajo de investigación, el nuevo modelo econométrico general será definida como:

Dependent Variable: POBREZA\_EXTREMA  
 Method: Least Squares  
 Sample: 2012 2018  
 Included observations: 7

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	61.64881	15.07257	4.090131	0.0150
EDUCACION	2.368915	1.349481	1.755427	0.0154
SALUD	-2.703325	0.549588	-4.918821	0.0079
R-squared	0.956675	Mean dependent var		48.68571
Adjusted R-squared	0.935013	S.D. dependent var		9.494986
S.E. of regression	2.420518	Akaike info criterion		4.903367
Sum squared resid	23.43563	Schwarz criterion		4.880186
Log likelihood	-14.16178	Hannan-Quinn criter.		4.616850
F-statistic	44.16293	Durbin-Watson stat		2.000786
Prob(F-statistic)	0.001877			

$$\text{POBREZA\_EXTREMA} = 61.65 + 2.37 \cdot \text{EDUCACION} - 2.70 \cdot \text{SALUD} \dots \dots \dots (\gamma)$$

Cuyo coeficiente de determinación es de 0.9566, eso quiere decir que el modelo tiene una capacidad explicativa del 95.66%, dando indicios de que el modelo formulado es muy bueno (Óptimo).

Explica que, si se incrementase la inversión del 1% del monto de los programas sociales que percibe los beneficiarios en el distrito de Santa María del Valle en Educación, habría una mejora en la reducción de la pobreza extrema en un 2.37%. Del mismo modo se dice



que, si se incrementase la inversión en 1% del monto de los programas sociales que percibe los beneficiarios en el mencionado distrito en Educación, habría una reducción de la pobreza extrema en un 2.70%.

Si observamos las probabilidades correspondientes a la tabla de análisis econométrico, se aprecia que son (0.0150; 0.0154 y 0.0079) todas ellas menores al 5%, quiere decir que dichas probabilidades son muy bajas para que los coeficientes sean o tomen el valor de cero, por ende los coeficientes obtenidos en la regresión son muy significativas. Y en la econometría es esa la que debemos conseguir.

El modelo planteado, es también conocido como el modelo econométrico ajustado, por lo que el error estocástico para este caso toma el valor de cero

Para detectar la existencia de la Autocorrelación se hace uso del estadístico de Durbin-Watson, dándonos un resultado de 2.000786, muy cercano a 2, cuando esto sucede generalmente se concluye que no existe autocorrelación en el modelo. Además el estadístico Prob (F-statistic) es 0.001877 siendo menor a 0.05, lo que

indican todos ellas es que el modelo planteado es significativo.

### ANÁLISIS INDIVIDUAL DE LA PRUEBA DE HIPOTESIS

Partiendo de nuestras Hipótesis tenemos que:

$H_0: \beta_i = 0$  (No Existe Correlación Lineal en la ecuación ( $\gamma$ ))

$H_1: \beta_i \neq 0$  (Existe Correlación Lineal en la ecuación ( $\gamma$ ))

**Datos.**

$$\checkmark R^2 = 0.9566$$

$$\checkmark n = 7$$

$$\checkmark \alpha = 0.05$$

$$\checkmark gl = n - 3 = 7 - 3 = 4$$

$$t_c = \frac{R}{\sqrt{\frac{1 - R^2}{n - 3}}}$$

$$t_c = \frac{\sqrt{0.9566}}{\sqrt{\frac{1 - 0.9566}{7 - 3}}}$$

$$t_{t \rightarrow \alpha; gl} = t_{t \rightarrow 0.05; 4}$$

$$t_c = 9.3896$$

$$t_{t \rightarrow 0.05; 4} = 4.604$$

Como  $t_c > t_t$ , rechazamos la  $H_0$ , y por ende la Aceptamos  $H_1$ . Y concluimos que si existe correlación entre la pobreza extrema, educación y salud en el Distrito

Santa María del Valle. Y por ende el modelo formulado explicara al desarrollo social del citado distrito.

### **ANÁLISIS GLOBAL.**

A través de la tabla de análisis del nuevo modelo econométrico general, se rescata que para la prueba global el F-statistic resulta ser 0.001877 siendo bastante menor al nivel de significancia (0.05). Esto conlleva a indicar que el parámetro independiente y los coeficientes de las variables que consideramos explicativas son significativos en el modelo, siendo imprescindibles en el modelo formulado.

Para permite afirmar nuestras hipótesis utilizamos el método econométrico para saber si hay multicolinealidad entre las variables, del mismo modo tuvimos que recurrir a la estadística No paramétrica, donde la prueba de “Chi cuadrado” es la más relevante para la base de datos cualitativos, ya que se tuvo que encuestar a la población beneficiaria de ambos programas en estudio, lo que presentamos a continuación:

### 3.4.1 HIPOTESIS GENERAL:

La Hipótesis a demostrar es:

“Los beneficiarios de los programas sociales: PENSIÓN 65 Y JUNTOS, inciden de manera directa en el desarrollo social del distrito de Santa María del Valle, Provincia de Huánuco: período 2012 - 2018”

Por lo tanto:

H<sub>0</sub> :“No existe relación positivo entre la presencia del Programas PENSION 65 y del JUNTOS y la pobreza del Distrito de Santa María del Valle. 2012-2018”

H<sub>1</sub> :“Existe relación positivo entre la presencia del Programas PENSION 65 y del Programa JUNTOS en la pobreza del Distrito de Santa María del Valle. 2012-2018”

Realizando la prueba Chi cuadrado con el SPSS se obtuvo:

**TABLA DE CONTINGENCIA N.º 01:  
NIVEL DE POBREZA, DADA LA PRESENCIA DEL  
PROGRAMA PENSION 65 Y DE JUNTOS**

		POBREZA					Total
		MUY BUENA	BUENA	REGULAR	MALA	MUY MALA	
PROGRAMA JUNTOS	MUY BUENA	14	5	3	3	2	27
	BUENA	3	30	66	23	9	131
	REGULAR	4	17	120	10	0	151
	MALA	2	6	3	2	7	20
	MUY MALA	1	2	0	2	2	7
Total		24	60	192	40	20	336

**FUENTE Y ELABORACION: EQUIPO DE INVESTIGACION**

**TABLA AUXILIAR N° 01:  
Pruebas de Chi-cuadrado**

	Valor	Gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	179,381 <sup>a</sup>	16	,000
Razón de verosimilitudes	138,938	16	,000
Asociación lineal por lineal	11,020	1	,001
N de casos válidos	336		

**FUENTE:** TABLA DE CONTINGENCIA N° 03

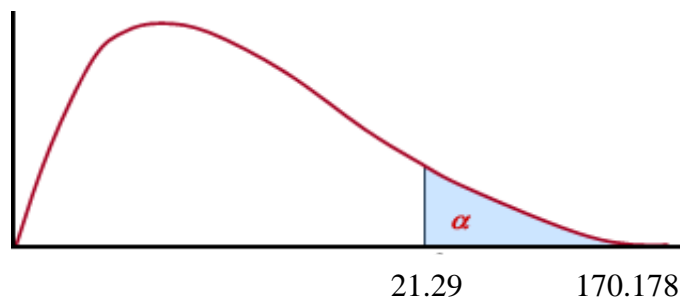
**ELABORACION:** EQUIPO DE INVESTIGACION

En la Tabla auxiliar N° 03 se observa que el nivel de significación asintótica bilateral es 0, cuyo valor es menor al nivel de significación 5%, por lo tanto, se rechaza la Hipótesis Nula y se acepta la Hipótesis alterna según la regla SPSS.

Con el uso de la tabla se tendría:

$$X^2_T = 21.29 \text{ y } X^2_C = 170.178$$

Como:  $X^2_C > X^2_T \rightarrow$  Rechazar  $H_0$  y Aceptar  $H_1$



Quedando demostrado que existe dependencia estadística entre la pobreza y la presencia del Programa PENSION 65 y de JUNTOS en el Distrito de Santa María del Valle en el período de estudio, por lo tanto, se acepta que: El Programa Nacional de apoyo directo a los más pobres tuvo impacto positivo en la reducción de la pobreza de los beneficiarios del Distrito de Santa María del Valle. 2012-2018.

### **3.4.2 HIPOTESIS ESPECÍFICAS**

#### **HIPOTESIS ESPECÍFICA 1:**

La Hipótesis a demostrar es:

Ha mejorado el nivel educativo en el Distrito de Santa María del Valle, 2012-2018, por efecto de la intervención del Programa Nacional de Asistencia Solidaria PENSIÓN 65 y del Programa de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS.

Por lo tanto, nos proponemos las siguientes hipótesis estadísticas:

$H_0$  : “No existe relación entre la presencia del Programa PENSION 65 y JUNTOS en el nivel educativo del Distrito de Santa María del Valle. 2012-2018”

H<sub>1</sub> : “Existe relación entre la presencia del Programa PENSION 65 y JUNTOS y el nivel educativo del Distrito de de Santa María del Valle. 2012-2018”.

Realizando la prueba Chi cuadrado con el SPSS se obtuvo:

**TABLA DE CONTINGENCIA N° 02:**

**NIVEL DE EDUCACION, DADA LA PRESENCIA DEL PROGRAMA JUNTOS**

		EDUCACION					Total
		MUY BUENA	BUENA	REGULAR	MALA	MUY MALA	
PROGRAMA JUNTOS	MUY BUENA	8	2	13	4	0	27
	BUENA	5	21	92	13	0	131
	REGULAR	5	86	57	0	3	151
	MALA	1	9	7	2	1	20
	MUY MALA	1	0	2	1	3	7
Total		20	118	171	20	7	336

**FUENTE Y ELABORACION: EQUIPO DE INVESTIGACION**

**TABLA AUXILIAR N° 02:**

**Prueba de Chi-cuadrado**

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	165,891 <sup>a</sup>	16	,000
Razón de verosimilitudes	125,455	16	,000
Asociación lineal por lineal	,345	1	,557
N de casos válidos	336		

**FUENTE:** TABLA DE CONTINGENCIA N° 01

**ELABORACION:** EQUIPO DE INVESTIGACION

En la Tabla auxiliar N° 01 se observa que el nivel de significación asintótica bilateral es 0, cuyo valor es menor al nivel de significación 5%, por lo tanto, se rechaza la Hipótesis Nula y se acepta la Hipótesis alterna. Quedando demostrado que existe dependencia estadística entre el Nivel de educación y la presencia del Programa PENSION

65 y de JUNTOS en el Distrito de Santa María del Valle en el período de estudio, por lo tanto, se acepta que: Ha mejorado el nivel educativo en el Distrito de Santa María del Valle, 2012-2018, por efecto de la intervención del Programa Nacional de Asistencia Solidaria PENSIÓN 65 y del programa de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS.

### **HIPOTESIS ESPECÍFICA 2:**

La Hipótesis a demostrar es:

Ha mejorado la salud de los pobladores del Distrito de Santa María del Valle, 2012-2018, como consecuencia de la aplicación del Programa Nacional de Asistencia Solidaria PENSIÓN 65 programa de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS.

Por lo tanto, nos proponemos las siguientes hipótesis estadísticas:

H<sub>0</sub> :“No existe relación entre la presencia del Programa PENSION 65 y de JUNTOS y la salud del Distrito de Santa María del Valle. 2012-2018”

H<sub>1</sub> :“Existe relación entre la presencia del Programa PENSION 65 y JUNTOS y la salud del Distrito de Santa María del Valle. 2010-2018”



Realizando la prueba Chi cuadrado con el SPSS se obtuvo:

**TABLA DE CONTINGENCIA N.º 03:  
NIVEL DE SALUD, DADA LA PRESENCIA DEL  
PROGRAMA PENSION 65 Y DE JUNTOS**

		SALUD					Total
		MUY BUENA	BUENA	REGULAR	MALA	MUY MALA	
PROGRAMA JUNTOS	MUY BUENA	8	4	10	5	0	27
	BUENA	13	42	68	6	2	131
	REGULAR	18	83	43	5	2	151
	MALA	8	5	0	4	3	20
	MUY MALA	0	4	0	0	3	7
Total		47	138	121	20	10	336

**FUENTE Y ELABORACION: EQUIPO DE INVESTIGACION**

**TABLA AUXILIAR N° 03:  
Pruebas de Chi-cuadrado**

	Valor	GL	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	121,237 <sup>a</sup>	16	,000
Razón de verosimilitudes	93,161	16	,000
Asociación lineal por lineal	,155	1	,694
N de casos válidos	336		

**FUENTE:** TABLA DE CONTINGENCIA N° 02

**ELABORACION:** EQUIPO DE INVESTIGACION

En la Tabla auxiliar N° 02 se observa que el nivel de significación asintótica bilateral es 0, cuyo valor es menor al nivel de significación 5%, por lo tanto, se rechaza la Hipótesis Nula y se acepta la Hipótesis alterna. Quedando demostrado que existe dependencia estadística entre el Nivel de salud y la presencia del Programa PENSION 65 Y JUNTOS en el Distrito de Santa María del Valle. 2012-2018 en el período de estudio, por lo tanto, se acepta que: Ha mejorado la salud en el Distrito de Santa María del Valle.

## CONCLUSIONES

1. Los programas sociales: PENSIÓN 65 Y JUNTOS, al tener un incremento positivo en sus afiliados y al incrementarse los montos de transferencias económicas, han reducido el porcentaje de la población en extrema pobreza, a pesar de que la población pobre se incrementó debido al aumento de la población total, logrando tener una incidencia positiva en el desarrollo social, lo que se visualiza en la atención de salud y educación de la población del distrito de Santa María del Valle, provincia de Huánuco: período 2012 – 2018, (ver cuadro N° 05 al 20).
2. El programa social: PENSIÓN 65, desde sus inicios hasta la fecha ha evolucionado en forma positiva desde 726 beneficiarios a 1298 beneficiarios, donde las transferencias también fueron creciendo, quienes a pesar de no tener compromisos de asistencia a los puesto de salud y a las diferentes charlas, la incidencia al desarrollo social fue positivo, dado, que su participación en el cuidado de su salud fueron positivos en el distrito de Santa María del Valle, Provincia de Huánuco: período 2012 – 2018.

3. El programa social: JUNTOS, a pesar de contar cumplimiento de Compromisos por parte de la Población en lo que respecta a la asistencia a Centros educativos, podemos indicar que ha disminuido, evidenciándose en el cuadro N°08; mientras que la asistencia a los centros de salud se incrementó, (ver cuadros N°13 a 18); demostrándonos el cumplimiento en forma parcial, repercutiendo en el logro de los objetivos del Programa JUNTOS, el mismo que viene incidiendo en el desarrollo social del distrito de Santa María del Valle, Provincia de Huánuco, período 2012 – 2018.
  
4. Los programas sociales: PENSIÓN 65 Y JUNTOS, en la afiliación y la transferencia económica hasta la fecha, se han incrementado de 1188 personas mayores de 65 años a 1298, obteniendo una diferencia de 110 personas beneficiarias, mientras para el programa JUNTOS, se tuvo una disminución de 2653 usuarios a 2130 usuarios, obteniéndose una reducción de 523 usuarios menos con respecto al año 2014, debido al incumplimiento de los compromisos (ver cuadro N° 07 a 08).
  
5. La mayor parte de la población encuestada nos manifestaron (el 92% del total) opina que el estado de la educación de sus Hijos de los beneficiarios del programa JUNTOS ha mejorado

considerablemente con la presencia del Programa. Asimismo, las pruebas de hipótesis realizadas para las Hipótesis General y las Específicas nos ha demostrado que al 5% del nivel de significación el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres y del El Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, tuvo impacto positivo en el desarrollo social de los beneficiarios del Distrito de Santa María del Valle. 2012-2018.

## RECOMENDACIONES

1. Se debe fortalecer la intervención del Programa JUNTOS y PENSION 65 en el Distrito de Santa María del Valle, mejorando en la capacitación a los usuarios para dar un buen uso a su dinero, dado que gastan parte de su asignación económica en la educación y salud de sus hijos.
2. Proponer la mayor cobertura de estos dos Programas Sociales a la Población en Extrema Pobreza, de las localidades más alejadas a los centros de Salud y a los centros Educativos del Distrito de Santa María del Valle.
3. Proponer la Implementación de programas integrales que permitan el desarrollo económico y social del Distrito, a fin de mitigar la migración continua por ser una localidad cercana a la capital.
4. Solicitar a las Instituciones encargadas del cálculo de indicadores de salud y educación actualizados para facilitar las Investigaciones cercanas a la realidad.

## BIBLIOGRAFIA

1. **BECKER, G. S. (1987)** “Tratado sobre la Familia. Alianza Editorial, Madrid. libro digital encontrado en la página web:  
<https://www.worldcat.org/title/tratado-sobre-la-familia/oclc/20009218>
2. **MUÑOZ, M. (1999)** “Necesidades, consumo de subsistencia y pobreza”, proyecto de tesis doctoral, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá,
3. **BEYER, H. (1985)** “Logros en pobreza. ¿Frustración en la Igualdad?” Estudios Públicos. De internet:  
[https://studylib.es/doc/2588918/s0011930\\_es-%C2%A0-pdf---13.09-mb](https://studylib.es/doc/2588918/s0011930_es-%C2%A0-pdf---13.09-mb)
4. **CANCHO, César (2006)** “Buscando alternativas para la superación de la pobreza: estimación de impactos de un programa de Transferencias Condicionadas en el Perú”. Lima.
5. **Banco Mundial, (2006)** “Un nuevo contrato social para el Perú: ¿Cómo lograr un país más educado, saludable y solidario?”, Lima, Banco Mundial

6. **ERNESTO Cohen y ROLANDO Franco (2006)** “Transferencias con responsabilidad: una mirada latinoamericana”. México: Flacso.
7. **CASAS, Carlos y GUSTAVO Yamada (2005)** “Medición de Impacto en el Nivel de Vida de la Población del Desempeño Macroeconómico para el Período 2001-2004. Informe Final”, Lima, Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.
8. **IGUÍÑIZ, Javier y FRANCKE, Pedro (2006)**, “Crecimiento con Inclusión en el Perú”, documento de trabajo, Lima.
9. **LÓPEZ, José (2006)** “El gasto social en los sectores sociales”, en un nuevo contrato social para el Perú. ¿Cómo lograr un país educado, saludable y solidario?, Lima, Banco Mundial.

# **A N E X O S**



## ANEXO N°01 MATRIZ DE CONSISTENCIA

"LOS PROGRAMAS SOCIALES: PENSIÓN 65 Y JUNTOS, Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE, PROVINCIA DE HUÁNUCO: PERÍODO 2012 - 2018"									
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEM	ESCALA DE MEDICIÓN	ESCALA DE PUNTUALIZACION	INSTRUMENTOS
¿De qué manera, los programas sociales: Pensión 65 y Juntos, inciden en el desarrollo social del distrito de Santa María del Valle, Provincia de Huánuco: período, ¿2012 - 2018?	Analizar, a los programas sociales: pensión 65 y juntos y su incidencia en el desarrollo social del distrito de Santa María del Valle, provincia de Huánuco: período 2012 - 2018.	Los beneficiarios de los programas sociales: PENSIÓN 65 y de JUNTOS, inciden de manera directa en el desarrollo social del distrito de Santa María del Valle, Provincia de Huánuco: Período 2012 - 2018.	<b>VARIABLE INDEPENDIENTE</b> Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65".	Identificación de potenciales usuarios	Criterios socioeconómicos del SISFOH	PREGUNTAS	ORDINAL	MALO, REGULAR, BUENO Y MUY BUENO	TÉCNICAS A UTILIZAR 1. Cuestionario 2. Observación 3. Entrevista 4. Focos grupos 5. Análisis documental 6. SPSS 7. EXCEL 8. POWER POINT
					Extrema pobreza				
					Condición económica baja				
				Afilación y verificación	Empadronamiento				
					Cumplimiento de los requisitos				
					priorización establecida				
				Transferencia monetaria	Consumo				
					Inversión				
					Ahorro				
					Desnutrición infantil				
Salud	Mortalidad infantil								
	Anemia infantil								
	Desarrollarse/cultura Alimentaria								
¿Como el programa social: PENSIÓN 65, incide en el desarrollo social del distrito de Santa María del Valle, Provincia de Huánuco: período 2012 - 2018?	Precisar como el programa social: PENSIÓN 65, incide en el desarrollo social del distrito de Santa María del Valle, Provincia de Huánuco: período 2012 - 2018.	La restringida Los Beneficiarios del programa social: PENSIÓN 65, incide directamente, en el desarrollo social del distrito de Santa María del Valle, Provincia de Huánuco: período 2012 - 2018.	<b>VARIABLE INDEPENDIENTE</b> Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres "JUNTOS"	Alimentación y Nutrición	Aprovechamiento	PREGUNTAS	ORDINAL	MALO, REGULAR, BUENO Y MUY BUENO	TÉCNICAS A UTILIZAR 1. Cuestionario 2. Observación
					Asimilación Alimentaria				
					Asistencia Promedio				
				Niveles de Aprendizaje	Deserción Escolar				
					Datos históricos				
					Efectos positivos en lo físico emocional				
¿De qué forma el programa social: JUNTOS, incide en el desarrollo social del distrito de Santa María del Valle, Provincia de Huánuco: período 2012 - 2018?	Determinar cómo el programa social: JUNTOS, incide en el desarrollo social del distrito de Santa María del Valle, Provincia de Huánuco: período 2012 - 2018.	Los beneficiarios del programa social: JUNTOS, incide directamente, en el desarrollo social del distrito de Santa María del Valle, Provincia de	<b>VARIABLE DEPENDIENTE</b> Desarrollo Social	Salud	Nutriciones Saludables	PREGUNTAS	ORDINAL	MALO, REGULAR, BUENO Y MUY BUENO:	TÉCNICAS A UTILIZAR 1. Cuestionario 2. Observación
					reducción de la depresión y mejoras en la autovaloración				
					Transmisión de conocimientos				
				educación	erradicación de la pobreza				
					capacidad intelectual, moral y afectiva				

		Huánuco: ¿período 2012 - 2018..		servicios básicos	vivienda digna derecho y desarrollo humano gasto público				3. Entrevista 4. Focos grupos 5. Análisis documental 6. SPSS 7. EXCEL
¿Cuáles fueron los avances de los programas sociales: PENSIÓN 65 Y JUNTOS, en la afiliación y la transferencia económica hasta la fecha en el distrito de Santa María del Valle, provincia de Huánuco: período 2012 - 2018?	Establecer los avances de los programas sociales: PENSIÓN 65 Y JUNTOS, en la afiliación y la transferencia económica hasta la fecha, en el distrito de Santa María del Valle, Provincia de Huánuco: período 2012 – 2018. .	Los beneficiarios de los programas sociales: PENSIÓN 65 Y JUNTOS, se incrementaron en la afiliación y la transferencia económica hasta la fecha, en el distrito de Santa María del Valle, Provincia de Huánuco: período 2012 – 2018.		pobreza	Escasez o carencia necesidad miseria				8. POWER POINT

# UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS



### CUESTIONARIO

**Estimado srs/as/ritas:** La aplicación del presente cuestionario tiene por finalidad recoger información para la ejecución de la investigación **“LOS PROGRAMAS SOCIALES: PENSIÓN 65 Y JUNTOS, Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE, PROVINCIA DE HUÁNUCO: PERÍODO 2012 - 2018”** por lo que se le invoca contestar con veracidad las preguntas que se le formula, marcando con un aspa (X) según corresponda.

#### **I. Datos informativos del encuestado:**

Región	:	Huánuco
Provincia	:	Huánuco
Distrito	:	Santa María del Valle
Centro Poblado:	:	
<b>Apellidos y Nombres:</b>		
Edad: .....	Estado Civil:	Casado ( ) Viuda ( ) Divorciada ( ) Conviviente ( )
<b>Ocupación:</b>		
<b>¿Usted es beneficiario del Programa JUNTOS?</b> SI ( ) NO ( )		
<b>Grado de Instrucción:</b>		
❖ Sin estudios	( )	Primaria incompleta ( )
❖ Primaria completa	( )	Secundaria completa ( )
❖ Secundaria incompleta	( )	Estudios Superior ( )
Número de hijos:..... Edad Primer hijo: ..... Edad del Último hijo .....		
<b>Idioma materna de la entrevistada:</b> Quechua ( ) Quechua-Castellano ( ) Otro ( )		
<b>Manejo del Idioma Castellano de la Entrevistada:</b> Habla y entiende ( ) Entiende pero no habla ( )		

Leyenda:

ESCALA VALORATIVA				
Excelente	Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo
5	4	3	2	1

## II. Variable Independiente:

### Programa Nacional de Apoyo Directo a los Mas Pobres

Afirmaciones por explorar acerca de la Transferencia Monetaria						
Escala de valoración de las actitudes y conocimientos.		Valoración				
		Excelente	Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo
		5	4	3	2	1
1	¿Cómo calificas el Incentivo monetario de 200 soles cada 02 meses del programa JUNTOS?					
2	¿Considera Ud. que el ingreso percibido por familia le permite vivir en condiciones adecuadas?					
3	¿Cómo calificas a los 200 soles del programa que ha mejorado su condición de vida?					
4	¿Crees que los 200 soles que recibe del programa JUNTOS ayudan a salir de la pobreza?					
5	¿En qué medida el programa JUNTOS aporta en la Salud Nutrición, educación para sus hijos menores?					
6	¿Los talleres que brinda el programa JUNTOS es de utilidad parra Ud.?					

Afirmaciones por explorar acerca de la percepción del nivel vida					
Escala de valoración de las actitudes y conocimientos.		Valoración			
		Mejóro	Esta Igual	Empeoró	
		4	3	2	
1	En el último año ¿el nivel de vida de su hogares?				
2	En el último año ¿el nivel de vida de su Localidad es?				
3	¿Cómo se viene desarrollando el comercio desde que se inició el Programa?				
4	¿Qué negocios han aparecido más en su Localidad debido a la presencia de Juntos?				
5	¿Cuáles son las compras más frecuentes que realiza en las ferias o tiendas?				
6	¿Cómo se viene desarrollando la artesanía desde que se inició el Programa?				
7	¿Desde que es beneficiaria del programa su situación económica y de bienestar ha mejorado?				

### El Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65

Afirmaciones por explorar acerca a la selección de los Beneficiarios						
Escala de valoración de las actitudes y conocimientos.		Valoración				
		Excelente	Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo
		5	4	3	2	1
1	¿Crees que el programa PENSION 65 beneficia a los pobladores pobres de su Localidad?					
2	¿Ahora, con el programa PENSION 65 el movimiento comercial de su Localidad ha					

	mejorado?					
3	¿Cómo calificas a los requisitos mínimos que piden para la inscripción en el Programa?					
4	¿Los ciudadanos que tienen la condición de Pobres de las Localidades no han sido seleccionados para beneficiarse del programa PENSION 65?					
5	¿Crees que la participación de las autoridades locales (coordinadores) en la selección han sido oportunas y con conocimiento?					
6	¿Los ciudadanos seleccionados tienen la condición de Pobres y extremos pobres de las diferentes zonas?					

### 1.1 Cumplimiento de Compromisos

Afirmaciones sobre Cumplimiento de Compromisos						
Escala de valoración de las actitudes y conocimientos.		Valoración				
		Excelente	Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo
		5	4	3	2	1
1	¿Cómo calificas la condición del programa para llevar a tus hijos a la escuela?					
2	¿Cómo calificas la condición del programa para llevar a tus hijos al Centro de Salud?					
3	¿Cómo calificas a los coordinadores del programa?					
4	¿El Programa te brinda información suficiente para permanecer habilitado?					
5	¿Cómo calificas al programa que te ayuda a actuar responsablemente dentro de tu familia?					
6	¿Crees que el programa te ayuda a cumplir tus objetivos propuestos?					

## III. Variable Dependiente: Reducción de Pobreza de los Beneficiarios

### 3.1 Alimentación Nutrición

Afirmaciones por explorar acerca de la Alimentación y Nutrición						
Escala de valoración de las actitudes y conocimientos.		Valoración				
		Excelente	Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo
		5	4	3	2	1
1	El dinero del programa es para comprar alimentos					
2	Con el programa mis niños se alimentan mejor					
3	¿Cómo calificas a los Niños que está satisfaciendo sus necesidades básicas como alimentación, vestido, salud, entre otros y puedan cubrir el gasto en la vivienda donde habita?					
4	¿Cómo calificas la capacidad de compra de los Beneficiarios del distrito?					
5	¿El Programa le genera recursos para su vida diaria?					

6	¿Cómo calificas el consumo de los beneficiarios del distrito?					
7	¿Cómo calificas al Programa, crees que aumenta tu estilo de vida?					
8	¿Cómo notas la presencia de Enfermedades en los Niños de Menores de 03 Años?					
	¿Cómo calificas a las mujeres que no han asistido a las charlas de nutrición o a los establecimientos de salud no han sido incorporados al programa JUNTOS?					
9	¿Cómo calificas la reducción de la pobreza en el distrito con la presencia del Programa Nacional de apoyo directo?					

### 3.2 Salud

Afirmaciones por explorar acerca de la Salud						
		Valoración				
Escala de valoración de las actitudes y conocimientos.		Excelente	Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo
		5	4	3	2	1
1	¿El dinero del Programa es para llevar a mis niños al Centro de Salud?					
2	¿Con el programa, la salud de mi niño se encuentra mejor?					
3	Ahora que vas a la posta, ¿te dicen que alimentos son nutritivos?					
4	¿Como calificas al programa que te condiciona para mandar a tus hijos menores de tres a sus controles de peso y talla a un Centro de salud más Cercano?					
5	¿Como calificas a tus hijos y a tu esposa (o) que se sienten motivados al ir a un Centro de Salud a realizar sus controles?					

### 3.3 Niveles de Aprendizajes

Afirmaciones por explorar acerca de los Niveles de Aprendizaje						
		Valoración				
Escala de valoración de las actitudes y conocimientos.		Excelente	Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo
		5	4	3	2	1
1	¿Como calificas al programa que te condiciona para matricular a tus hijos a una Institución Educativa?					
2	¿Cómo calificas al programa que te condiciona para no abandonar sus estudios?					
3	¿Crees que con el programa la Educación de tus hijos se encuentra mejor?					
4	¿Cómo calificas el nivel de Comprensión de Lectura a tus hijos?					
5	¿Los miembros de su familia tienen tareas asignadas y los cumplen?					
6	¿Cómo calificas el rendimiento académico de tus hijos en la escuela en los últimos dos años?					
7	¿Cómo calificas ahora a la Educación educativa pública que deben contar con					

	docentes orientadores para mejorar los niveles de aprendizaje?					
8	¿Como calificas la motivación de tus hijos al ir a una Institución Educativa?					
9	¿Cómo calificas ahora a las Instituciones Educativa públicas que ofrecen la educación para jóvenes en extra edad y padres de familia para mejorar los niveles de aprendizaje?					
10	¿Cómo calificas a los alumnos que se sienten motivados y con buenas calificaciones y no tienen dificultad para desempeñarse académicamente en su centro de estudios?					

### **ANEXO N°03**

#### **PADRON DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES (JUNTOS DEL CENTRO POBLADO DE SANTA MARIA DEL VALLE: 2019**

<b>N°</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>D.N.I.</b>
01	WINSISLAO TUCTO SANTOS	22471584
02	ISABELA CRUZ DE TUCTO	22471515
03	ANTONIO, CIPRIANO POMA	22710124
04	VIVÍA, CECILIO HUERTO	22710741
05	LORENZO SOTELO PRIMO	22714543
06	LAURA CALIXTO SOBRADO	22715195
07	ESPINOZA SANTOS FELICEO	22500425
08	SILVERIO CUELLAR ANDRES	22721945
09	JOSEFINA LORENZA VENTURO SANCHEZ	22705876
10	FRANCISCO BARRETO PARDO	22514737
11	HUGO LEANDRO SOTO	22736776
12	MAXIMINO RAMON NAJERA	42140112
13	CONVERCIONA RODRIGUEZ GONZALES	22718166
14	LUCILA ESPINOZA SANTOS	22480650
15	GILBERTO RABELO NIETO ESTEBAN	40885147
16	NICEFORO ZAMBRANO BRAVO	22729970
17	CESAR ALBERTO LUCIANO VALDIVIA	80041943
18	ROSALIA BARRETO GOMEZ	44276076
19	ANGELICA CAJAS ALVAREZ	45213874
20	ARQUEÑO NIETO ALEXANDER	45690850
21	YONEL NIETO JESÚS	22476193
22	WILFREDO NIETO JESÚS	30808456
23	EMILIANO INOCENTE BOZA	22405033
24	ABDON MORENO VARA	22516033
25	CLEVER SANTACRUZ TACUCHE	80104958
26	NEOVA HILARIO SOTO	41930025
27	ELMER AGUIRRE CAMPOS	43240202
28	GREGORIO ALEJO BRAVO	22519963
29	CARLOS DIUNICIO CHÁVEZ LAVADO	22759894
30	FREDY LÓPEZ MALLQUI	80095793
31	NORMA CAJAS BLAS	41014643
32	MARIBEL SHUPINGAHUA INOCENTE	43390009
33	NELSON SABINO AROSTEGUI	00130321
34	DAVID ANGEL SANTA CRUZ TACUCHE	45440055
35	EUSTAQUIO ACOSTA GOMEZ	22710522
36	OSCAR CALIXTO TADEO	42719612
37	IVAN VEGA CORI	42739564
38	NILA FERRER MAIZ	44233467
39	DANIEL GUZMAN AYALA PAREDES	41775430
40	ORIOLE ABAD LUCAS	22508737
41	DEMETRIO DIONISIO VIGILIO	22410549
42	LUDMER HOOBER VILLARREAL BUSTILLOS	22719796



43	HENIZ ARBUEZ BERNARDO POZO	43811324
44	EUTEMIA SOTO AGUIRRE	22711225
45	DALTON JHON JUAN DE DIOS MORENO	80024846
46	YANELA BERROSPI DURAN	44843474
47	JERSON CUENEN CAMPOS DUEÑAS	43545411
48	ELÍAS GÓMEZ CASIMIRO	22710132
49	CESAR CALIXTO TADEO	44727687
50	MAURO AIQUIPA ROJAS	31168615
51	EDGAR GUSTAVO CAMPOS DUEÑAS	43534692
52	CILVERIO VALERIO ASCA LAZARTE	47672324
53	DAMASIA ACOSTA ANTONIO	47846661
54	JUANA JULIA OLIVAS REYMUNDO	22878738
55	BETTY SORIA ALVARADO	43507784
56	RIGOBERTO BARRETO GOMEZ	22521893
57	KRISTEL M. TUCTO MONTERO	72879261
58	CLEVELINDA REYNOSO LEANDRO	22739550
59	TELESFORO CAMPOS OLIVAS	22720040
60	ZEÑOVIO JUAN DEDIOS CUELLAR	22753084
61	SULEMA ESPINOZA SANTOS	45089875
62	CELIA NORMA GOMEZ TUCTO	46743313
63	SONIA ISABEL VASQUEZ REYES	43375550
64	RUTH SANCHEZ REYNOSO	45797091
65	YENI KENY VEGA CIERTO	41656994
66	IGNACIA SOLORZANO RAMOS	22521955
67	LUZ MARIA GERVAZIA MATEO CHAVEZ	22720864
68	LOURDES ELIZ SALVADOR ARTEAGA	46093812
69	ELENA LEANDRO ROJAS	45767604
70	ELIZABETH SEBASTIAN MORA	41340088
71	LUISA TUCTO SILVA	22710133
72	EDITH NAUPAY CIRIACO	44911143
73	IRIS MARYLU VELASQUEZ GARAY	45193732
74	WALTER CHAVEZ BERRIOS	45205774
75	ERIKA YESICA ESQUIVEL AMANCIO	48228160
76	RODOLFO SANTACRUZ TACUCHE	22509768
77	ANGELICA CAJAS ALVAREZ	45213874
78	GUILLERMA ANTONIO HUAMAN	25709988
79	DEDICACION BASILIO VASQUEZ POLINO	45326802
80	ROSA SANTIAGO NOLASCO	47262377
81	CAMIN SABINO MEZA	22452423
82	JUANA LAZARTE QUISPE	44712971
83	MERCEDES ASCA PONCE	47775887
84	MARIBEL ASCA LAZARTE	44024172
85	JULIANA LAZARTE QUISPE	22453039
86	NELSON REYES BONILLA	22660902
87	SUSANO BARRETO FABIAN	22753595
88	SONIA SILVA SANTOS	42402255
89	JHON ASCA PONCE	80023890
90	ANANIAS ASCA PONCE	22412930
91	EUGENIA ROMERO CISNEROS	80104462

92	TEODORO CALDAS CAMARA	22400777
93	ROBERTO JUANPEDRO ASCA	10694900
94	GUDELIA CASIANA MATO TUCTO	42860318
95	RONALD CAMPOS RODRIGUEZ	43659440
96	PEDRO DIONICIO REYES VILLANUEVA	80149062
97	ISABEL CATALINA CAMPOS RODRIGUEZ	80500951
98	TORIBIO RODRIGUEZ PALOMINO	22653910
99	PACO WIESE GOMEZ TUCTO	42574028
100	ELIZABETH SALVADOR TACUCHE	54171799
101	AGUSTIN GERMAN CASTRO GOMEZ	22494989
102	LINA SANTACRUZ TACUCHE	80187543
103	REVECA POMACHAGUA ARZAPALO	80147510
104	CONSTANTINA CATALINA HUERTA HECHEVARRIA	22497867

105	LEONIDAS MEZA SOLANO	22512469
106	BECKER FALCON CHAVEZ	22480812
107	HELDER ROJAS DUEÑAS	22744217
108	FLORINDA PUENTE TACUCHE	22744228
109	ELVIRA CAMPOS ALVARADO	44784102
110	GLORIA MAIZ LEON	22477404
111	FLORENCIA SIMON CRISPIN	22719311
112	LUCILA FIGUEREDO HIDALGO	22405735
113	YONEL HILARIO COZ	22752919
114	MAGNA VENTURO SANCHEZ	45546253
115	YEM NIETO ESTEBAN	43229526
116	JOSE URETA CARRILLO	22738150
117	MARIA MALLQUI SANCHEZ	22400182
118	MARIA RAMOS SORIA	22506281
119	LUCIA ANDRES JANAMPA	04040262
120	NANCY RAMOS SOLORZANO	41719541
121	ROBERTO ORTIZ HUAMAN	42919936
122	SANTISIMA SOLORZANO TUCTO	22509397
123	PEDRO MARRUJO HIDALGO	22491153
124	LUPECINO COZ SOLIZ	22701486
125	JULIAN CONDEZO VILLAVICENCIO	09193856
126	BERTILA ANDRES JANAMPA	04041311
127	EUSEBIO VEGA GARCIA	22427319
128	VALENTINA VEGA SALAZAR	41753571
129	VALERIA PAREDEZ NARIÑO	22543501
130	GUSMAN AYALA VILCA	22514201
131	LEON FELIX MARCOS	22870453
132	EUSTERIO COZ VARA	22720923
133	ESCOLASTICO CASIO POMA	22710482
134	EUGENIA COZ VARA	22720127
135	REYNA INOCENTE PAULINO	22403696
136	LUZGARDA SEBASTIAN MORENO	40412305
137	FILOMENA RIVERA INGA	22506430
138	JESUSA ROMERO ORTIZ	42685000

139	AVELINA ESPINOZA SANTOS	80042484
140	ISAIAS DANIEL CALDAS BLAS	44843473
141	RICARDO LAZARTE SANTOS	22458182
142	EMILIANA ESPINOZA TACUCHE	22491720
143	INES SOTO SOLORZANO	43294510
144	FELICITAS MALLQUI SOTO	22421098
145	DECIDERIA SANCHEZ ARRATEA	22424949
146	MAYELA PAJUELO JUSTINIANO	22406135
147	CARLOS MORENO VARA	22720041
148	MERLINDA CARLOS TOLENTINO	22721031
149	ELIDA INOCENTE COZ	22520651
150	YESSICA SOTO VIGILIO	41158912
151	GINA SOTO MUÑOZ	22506964
152	GUDELIA CAMPOS CASTRO	22477205
153	LUCILA NARCIZO CANTARO	22417631
155	BETTY ALVAREZ NARCIZO	41115668
156	MARTHA VARGAS BAUTISTA	22427213
157	NATALIA ALVAREZ CRUZ	22421163
158	ULISES SANTACRUZ TACUCHE	22747653
159	LIMBER TUCTO GODOY	22498384
160	JORGE BARTOLOME BERNA SANTOS	22752435
161	NIZA ELIZABETH RUMI VIGILIO	40713988
162	SONIA ESPINOZA ROJAS	22749318
163	OSCAR SANTACRUZ TACUCHE	22747768
164	FAUSTO COZ SOTO	41964897
165	LORENZO RAMOS CRISTOBAL	22502209
166	HERBERT INOCENTE CARLOS	43342347
167	EDWIN INOCENTE CARLOS	22502258
168	GLORIA APOLINARIO DIEGO	10528554
169	ALI SOTO CHAVEZ	22402466
170	LEONIDAS MEZA SOLANO	22512469
171	BECKER FALCON CHAVEZ	22480812
172	HELDER ROJAS DUEÑAS	22744217
173	FLORINDA PUENTE TACUCHE	22744228
174	ELVIRA CAMPOS ALVARADO	44784102
175	GLORIA MAIZ LEON	22477404
176	FLORENCIA SIMON CRISPIN	22719311
177	LUCILA FIGUEREDO HIDALGO	22405735
178	YONEL HILARIO COZ	22752919
179	MAGNA VENTURO SANCHEZ	45546253
180	YEM NIETO ESTEBAN	43229526
181	JOSE URETA CARRILLO	22738150
182	MARIA MALLQUI SANCHEZ	22400182
183	MARIA RAMOS SORIA	22506281
184	LUCIA ANDRES JANAMPA	04040262
185	NANCY RAMOS SOLORZANO	41719541
186	ROBERTO ORTIZ HUAMAN	42919936
187	SANTISIMA SOLORZANO TUCTO	22509397

188	PEDRO MARRUJO HIDALGO	22491153
189	LUPECINO COZ SOLIZ	22701486
190	JULIAN CONDEZO VILLAVICENCIO	09193856
191	BERTILA ANDRES JANAMPA	04041311
192	EUSEBIO VEGA GARCIA	22427319
193	VALENTINA VEGA SALAZAR	41753571
194	VALERIA PAREDEZ NARIÑO	22543501
195	GUSMAN AYALA VILCA	22514201
196	LEON FELIX MARCOS	22870453
197	EUSTERIO COZ VARA	22720923
198	ESCOLASTICO CASIO POMA	22710482
199	EUGENIA COZ VARA	22720127
200	REYNA INOCENTE PAULINO	22403696
201	LUZGARDA SEBASTIAN MORENO	40412305
203	FILOMENA RIVERA INGA	22506430
204	JESUSA ROMERO ORTIZ	42685000
205	AVELINA ESPINOZA SANTOS	80042484
206	ISAIAS DANIEL CALDAS BLAS	44843473
207	RICARDO LAZARTE SANTOS	22458182
208	EMILIANA ESPINOZA TACUCHE	22491720
209	INES SOTO SOLORZANO	43294510
210	FELICITAS MALLQUI SOTO	22421098
211	DECIDERIA SANCHEZ ARRATEA	22424949
212	MAYELA PAJUELO JUSTINIANO	22406135
213	CARLOS MORENO VARA	22720041
214	MERLINDA CARLOS TOLENTINO	22721031
215	ELIDA INOCENTE COZ	22520651
216	YESSICA SOTO VIGILIO	41158912
217	GINA SOTO MUÑOZ	22506964
218	GUDELIA CAMPOS CASTRO	22477205
219	LUCILA NARCIZO CANTARO	22417631
220	BETTY ALVAREZ NARCIZO	41115668
221	MARTHA VARGAS BAUTISTA	22427213
222	NATALIA ALVAREZ CRUZ	22421163
223	ULISES SANTACRUZ TACUCHE	22747653
224	LIMBER TUCTO GODOY	22498384
225	JORGE BARTOLOME BERNA SANTOS	22752435
226	NIZA ELIZABETH RUMI VIGILIO	40713988
227	SONIA ESPINOZA ROJAS	22749318
228	OSCAR SANTACRUZ TACUCHE	22747768
229	FAUSTO COZ SOTO	41964897
230	LORENZO RAMOS CRISTOBAL	22502209
231	HERBERT INOCENTE CARLOS	43342347
232	EDWIN INOCENTE CARLOS	22502258
233	GLORIA APOLINARIO DIEGO	10528554
234	ALI SOTO CHAVEZ	22402466
235		
236		

**PADRON DE  
BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PENSION 65**

001	LEONIDAS MEZA SOLANO	22512469
002	BECKER FALCON CHAVEZ	22480812
003	HELDER ROJAS DUEÑAS	22744217
004	FLORINDA PUENTE TACUCHE	22744228
005	ELVIRA CAMPOS ALVARADO	44784102
006	GLORIA MAIZ LEON	22477404
007	FLORENCIA SIMON CRISPIN	22719311
008	LUCILA FIGUEREDO HIDALGO	22405735
009	YONEL HILARIO COZ	22752919
010	MAGNA VENTURO SANCHEZ	45546253
115	YEM NIETO ESTEBAN	43229526
116	JOSE URETA CARRILLO	22738150
117	MARIA MALLQUI SANCHEZ	22400182
118	MARIA RAMOS SORIA	22506281
119	LUCIA ANDRES JANAMPA	04040262
120	NANCY RAMOS SOLORZANO	41719541
121	ROBERTO ORTIZ HUAMAN	42919936
122	SANTISIMA SOLORZANO TUCTO	22509397
123	PEDRO MARRUJO HIDALGO	22491153
124	LUPECINO COZ SOLIZ	22701486
125	JULIAN CONDEZO VILLAVICENCIO	09193856
126	BERTILA ANDRES JANAMPA	04041311
127	EUSEBIO VEGA GARCIA	22427319
128	VALENTINA VEGA SALAZAR	41753571
129	VALERIA PAREDEZ NARIÑO	22543501
130	GUSMAN AYALA VILCA	22514201
131	LEON FELIX MARCOS	22870453
132	EUSTERIO COZ VARA	22720923
133	ESCOLASTICO CASIO POMA	22710482
134	EUGENIA COZ VARA	22720127
135	REYNA INOCENTE PAULINO	22403696
136	LUZGARDA SEBASTIAN MORENO	40412305
137	FILOMENA RIVERA INGA	22506430
138	JESUSA ROMERO ORTIZ	42685000
139	AVELINA ESPINOZA SANTOS	80042484
140	ISAIAS DANIEL CALDAS BLAS	44843473
141	RICARDO LAZARTE SANTOS	22458182
142	EMILIANA ESPINOZA TACUCHE	22491720
143	INES SOTO SOLORZANO	43294510
144	FELICITAS MALLQUI SOTO	22421098
145	DECIDERIA SANCHEZ ARRATEA	22424949
146	MAYELA PAJUELO JUSTINIANO	22406135
147	CARLOS MORENO VARA	22720041
148	MERLINDA CARLOS TOLENTINO	22721031
149	ELIDA INOCENTE COZ	22520651
150	YESSICA SOTO VIGILIO	41158912

151	GINA SOTO MUÑOZ	22506964
152	GUDELIA CAMPOS CASTRO	22477205
153	LUCILA NARCIZO CANTARO	22417631
155	BETTY ALVAREZ NARCIZO	41115668
156	MARTHA VARGAS BAUTISTA	22427213
157	NATALIA ALVAREZ CRUZ	22421163
158	ULISES SANTACRUZ TACUCHE	22747653
159	LIMBER TUCTO GODOY	22498384
160	JORGE BARTOLOME BERNA SANTOS	22752435
161	NIZA ELIZABETH RUMI VIGILIO	40713988
162	SONIA ESPINOZA ROJAS	22749318
163	OSCAR SANTACRUZ TACUCHE	22747768
164	FAUSTO COZ SOTO	41964897
165	LORENZO RAMOS CRISTOBAL	22502209
166	HERBERT INOCENTE CARLOS	43342347
167	EDWIN INOCENTE CARLOS	22502258
168	GLORIA APOLINARIO DIEGO	10528554
169	ALI SOTO CHAVEZ	22402466
170	LEONIDAS MEZA SOLANO	22512469
171	BECKER FALCON CHAVEZ	22480812
172	HELDER ROJAS DUEÑAS	22744217
173	FLORINDA PUENTE TACUCHE	22744228
174	ELVIRA CAMPOS ALVARADO	44784102
175	GLORIA MAIZ LEON	22477404
176	FLORENCIA SIMON CRISPIN	22719311
177	LUCILA FIGUEREDO HIDALGO	22405735
178	YONEL HILARIO COZ	22752919
179	MAGNA VENTURO SANCHEZ	45546253
180	YEM NIETO ESTEBAN	43229526
181	JOSE URETA CARRILLO	22738150
182	MARIA MALLQUI SANCHEZ	22400182
183	MARIA RAMOS SORIA	22506281
184	LUCIA ANDRES JANAMPA	04040262
185	NANCY RAMOS SOLORZANO	41719541
186	ROBERTO ORTIZ HUAMAN	42919936
187	SANTISIMA SOLORZANO TUCTO	22509397
188	PEDRO MARRUJO HIDALGO	22491153
189	LUPECINO COZ SOLIZ	22701486
190	JULIAN CONDEZO VILLAVICENCIO	09193856
191	BERTILA ANDRES JANAMPA	04041311
192	EUSEBIO VEGA GARCIA	22427319
193	VALENTINA VEGA SALAZAR	41753571
194	VALERIA PAREDEZ NARIÑO	22543501
195	GUSMAN AYALA VILCA	22514201
196	LEON FELIX MARCOS	22870453
197	EUSTERIO COZ VARA	22720923
198	ESCOLASTICO CASIO POMA	22710482
199	EUGENIA COZ VARA	22720127

200	REYNA INOCENTE PAULINO	22403696
201	LUZGARDA SEBASTIAN MORENO	40412305
203	FILOMENA RIVERA INGA	22506430
204	JESUSA ROMERO ORTIZ	42685000
205	AVELINA ESPINOZA SANTOS	80042484
206	ISAIAS DANIEL CALDAS BLAS	44843473
207	RICARDO LAZARTE SANTOS	22458182
208	EMILIANA ESPINOZA TACUCHE	22491720
209	INES SOTO SOLORZANO	43294510
210	FELICITAS MALLQUI SOTO	22421098
211	DECIDERIA SANCHEZ ARRATEA	22424949
212	MAYELA PAJUELO JUSTINIANO	22406135
213	CARLOS MORENO VARA	22720041
214	MERLINDA CARLOS TOLENTINO	22721031
215	ELIDA INOCENTE COZ	22520651
216	YESSICA SOTO VIGILIO	41158912
217	GINA SOTO MUÑOZ	22506964
218	GUDELIA CAMPOS CASTRO	22477205
219	LUCILA NARCIZO CANTARO	22417631
220	BETTY ALVAREZ NARCIZO	41115668
221	MARTHA VARGAS BAUTISTA	22427213
222	NATALIA ALVAREZ CRUZ	22421163
223	ULISES SANTACRUZ TACUCHE	22747653
224	LIMBER TUCTO GODOY	22498384
225	JORGE BARTOLOME BERNA SANTOS	22752435
226	NIZA ELIZABETH RUMI VIGILIO	40713988
227	SONIA ESPINOZA ROJAS	22749318
228	OSCAR SANTACRUZ TACUCHE	22747768
229	FAUSTO COZ SOTO	41964897
230	LORENZO RAMOS CRISTOBAL	22502209
231	HERBERT INOCENTE CARLOS	43342347
232	EDWIN INOCENTE CARLOS	22502258
233	GLORIA APOLINARIO DIEGO	10528554
234	ALI SOTO CHAVEZ	22402466
221	MARTHA VARGAS BAUTISTA	22427213
222	NATALIA ALVAREZ CRUZ	22421163
223	ULISES SANTACRUZ TACUCHE	22747653
224	LIMBER TUCTO GODOY	22498384
225	JORGE BARTOLOME BERNA SANTOS	22752435
226	NIZA ELIZABETH RUMI VIGILIO	40713988
227	SONIA ESPINOZA ROJAS	22749318
228	OSCAR SANTACRUZ TACUCHE	22747768
229	FAUSTO COZ SOTO	41964897
230	LORENZO RAMOS CRISTOBAL	22502209
231	HERBERT INOCENTE CARLOS	43342347
232	EDWIN INOCENTE CARLOS	22502258
233	GLORIA APOLINARIO DIEGO	10528554
234	ALI SOTO CHAVEZ	22402466

## ANEXO N.º 04

### CUADROS ADICIONALES DEL PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES JUNTOS EN EL DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE -2019

POBLACION HAFILIADOS							
Nº	POBLACION BENEFICIARIA DEL DISTRITO	2014	2015	2016	2017	2018	
		AFILIADOS	AFILIADOS	AFILIADOS	AFILIADOS	AFILIADOS	
<b>CENTRO POBLADOS</b>	SANTA MARIA DEL VALLE	62.00	72.00	80.00	88.00	92.00	
	SAN SEBASTIAN DE QUERA	50.00	29.00	28.00	26.00	26.00	
	SANTIAGO DE LLAICON	33.00	21.00	19.00	23.00	16.00	
	SANTA ROSA DE SIRABAMBA	26.00	24.00	22.00	21.00	18.00	
	PACHABAMBA	20.00	21.00	18.00	18.00	18.00	
	SANTA CRUZ DE RATACOCHA	35.00	31.00	26.00	21.00	22.00	
	POMACUCHO	27.00	28.00	25.00	18.00	20.00	
	TAMBO DE SAN JOSE	23.00	23.00	20.00	18.00	18.00	
	JATUN PUCRO	22.00	25.00	24.00	23.00	21.00	
	SANTA MARIA DEL VALLE	22.00	23.00	22.00	18.00	19.00	
	SAN SEBASTIAN DE QUERA	22.00	22.00	20.00	19.00	21.00	
	SANTIAGO DE LLAICON	28.00	27.00	25.00	22.00	22.00	
	SANTA ROSA DE SIRABAMBA	32.00	28.00	25.00	21.00	21.00	
	PACHABAMBA	36.00	26.00	25.00	22.00	22.00	
	SANTA CRUZ DE RATACOCHA	22.00	23.00	20.00	18.00	19.00	
	POMACUCHO	34.00	30.00	28.00	25.00	23.00	
	TAMBO DE SAN JOSE	23.00	22.00	21.00	18.00	18.00	
	JATUN PUCRO	32.00	31.00	30.00	26.00	22.00	
	<b>TOTAL</b>		<b>2653</b>	<b>2564</b>	<b>2209</b>	<b>2110</b>	<b>2130</b>



**CUADROS ADICIONALES DEL PROGRAMA NACIONAL DE  
ASISTENCIA SOLIDARIA PENSIÓN 65 EN EL DISTRITO DE SANTA  
MARIA DEL VALLE -2018**

**POBLACION ABONADOS**

Nº	POBLACION BENEFICIARIA DEL DISTRITO	2014	2015	2016	2017	2018
<b>CENTRO POBLADOS</b>	SANTA MARIA DEL VALLE	31.00	30.00	27.00	25.00	27.00
	SAN SEBASTIAN DE QUERA	29.00	28.00	25.00	23.00	25.00
	SANTIAGO DE LLACON	22.00	20.00	16.00	16.00	15.00
	SANTA ROSA DE SIRABAMBA	25.00	22.00	18.00	17.00	18.00
	PACHABAMBA	20.00	19.00	15.00	13.00	18.00
	SANTA CRUZ DE RATACOCHA	34.00	30.00	20.00	18.00	22.00
	POMACUCHO	26.00	26.00	18.00	17.00	18.00
	TAMBO DE SAN JOSE	22.00	21.00	17.00	16.00	17.00
	JATUN PUCRO	22.00	25.00	20.00	15.00	18.00
	SANTA MARIA DEL VALLE	22.00	23.00	18.00	15.00	17.00
	SAN SEBASTIAN DE QUERA	22.00	22.00	19.00	18.00	20.00
	SANTIAGO DE LLACON	27.00	27.00	22.00	22.00	20.00
	SANTA ROSA DE SIRABAMBA	32.00	28.00	21.00	21.00	21.00
	PACHABAMBA	35.00	26.00	22.00	22.00	22.00
	SANTA CRUZ DE RATACOCHA	22.00	23.00	18.00	18.00	18.00
	POMACUCHO	34.00	29.00	25.00	25.00	23.00
	TAMBO DE SAN JOSE	23.00	22.00	17.00	17.00	18.00
	JATUN PUCRO	32.00	31.00	26.00	26.00	22.00
	SANTA MARIA DEL VALLE	30.00	26.00	22.00	22.00	22.00
	SAN SEBASTIAN DE QUERA	30.00	26.00	21.00	21.00	20.00
<b>TOTAL</b>		<b>1188</b>	<b>1250</b>	<b>1261</b>	<b>1260</b>	<b>1298</b>

FUENTE: UPP-PENSION 65

**POBLACION QUE ACUDEN A UN CENTRO DE SALUD -2012 - 2018 - SANTA MARIA DEL VALLE**

Reporte al 29/10/2018 13:12:16

POBLACIÓN OBJETIVO - JUNTOS POSTAS DE SALUD Y CLAS DE SANTA MARIA DEL VALLE	AÑO 2014			AÑO 2015			AÑO 2016			AÑO 2017			AÑO 2018			TOTAL
	CONTROLES VARONES	CONTROLES MUJERES	M. GESTANTES	CONTROLES VARONES	CONTROLES MUJERES	M. GESTANTES	CONTROLES VARONES	CONTROLES MUJERES	M. GESTANTES	CONTROLES VARONES	CONTROLES MUJERES	M. GESTANTES	CONTROLES VARONES	CONTROLES MUJERES	M. GESTANTES	
SANTA MARIA DEL VALLE	0.00	0.00	0.00	5.00	3.00	1.00	3.00	1.00	2.00	3.00	2.00	1.00	4.00	2.00	1.00	28.00
SAN SEBASTIAN DE QUERA	0.00	0.00	0.00	3.00	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00	3.00	2.00	1.00	3.00	2.00	1.00	23.00
SANTIAGO DE LLAICON	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	1.00	2.00	1.00	1.00	3.00	1.00	1.00	3.00	2.00	0.00	19.00
SANTA ROSA DE SIRABAMBA	0.00	0.00	0.00	4.00	2.00	1.00	2.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	2.00	1.00	0.00	18.00
PACHABAMBA	0.00	0.00	0.00	3.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	15.00
SANTA CRUZ DE RATACUCHA	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00	0.00	2.00	1.00	1.00	2.00	1.00	0.00	2.00	2.00	0.00	17.00
POMACUCHO	0.00	0.00	0.00	2.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	0.00	14.00
TAMBO DE SAN JOSE	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00	2.00	2.00	1.00	2.00	2.00	1.00	2.00	2.00	0.00	18.00
JATUN PUCRO	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00	2.00	2.00	0.00	2.00	2.00	0.00	2.00	2.00	0.00	16.00
SANTA MARIA DEL VALLE	0.00	0.00	0.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	14.00
SAN SEBASTIAN DE QUERA	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00	2.00	2.00	1.00	2.00	2.00	1.00	2.00	2.00	0.00	18.00
SANTIAGO DE LLAICON	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	2.00	1.00	0.00	2.00	1.00	1.00	12.00
SANTA ROSA DE SIRABAMBA	6.00	0.00	0.00	3.00	3.00	2.00	1.00	6.00	2.00	2.00	6.00	2.00	2.00	6.00	0.00	41.00
PACHABAMBA	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	1.00	2.00	2.00	0.00	2.00	2.00	0.00	2.00	2.00	1.00	18.00
SANTA CRUZ DE RATACUCHA	0.00	0.00	0.00	2.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	0.00	12.00
POMACUCHO	6.00	0.00	0.00	2.00	2.00	1.00	2.00	2.00	0.00	1.00	2.00	0.00	1.00	2.00	0.00	21.00
TAMBO DE SAN JOSE	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	9.00
JATUN PUCRO	0.00	0.00	0.00	4.00	2.00	2.00	1.00	3.00	1.00	7.00	3.00	1.00	7.00	3.00	0.00	34.00
SANTA MARIA DEL VALLE	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00	2.00	2.00	0.00	2.00	2.00	0.00	2.00	2.00	1.00	17.00
SAN SEBASTIAN DE QUERA	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	0.00	2.00	2.00	0.00	2.00	2.00	0.00	14.00
<b>TOTAL</b>	<b>6.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>55.00</b>	<b>42.00</b>	<b>18.00</b>	<b>39.00</b>	<b>42.00</b>	<b>18.00</b>	<b>54.00</b>	<b>44.00</b>	<b>14.00</b>	<b>57.00</b>	<b>47.00</b>	<b>10.00</b>	<b>452.00</b>

**POBLACION QUE ACUDEN A UN CENTRO EDUCATIVO -2012 - 2018 - SANTA MARIA DEL VALLE**

Reporte al 29/10/2018 13:12:16

POBLACIÓN OBJETIVO - JUNTOS	AÑO 2015						AÑO 2016						AÑO 2017						AÑO 2018						TOTAL
	INICIAL		PRIMARIA		SECUNDARIA		INICIAL		PRIMARIA		SECUNDARIA		INICIAL		PRIMARIA		SECUNDARIA		INICIAL		PRIMARIA		SECUNDARIA		
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	
	CENTROS EDUCATIVOS ESTATALES DE NIVEN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA																								
SANTA MARIA DEL VALLE	6.00	8.00	13.00	10.00	12.00	13.00	8.00	7.00	11.00	10.00	11.00	10.00	6.00	5.00	10.00	12.00	10.00	10.00	6.00	4.00	10.00	10.00	13.00	12.00	227.00
SAN SEBASTIAN DE QUERA	5.00	7.00	10.00	8.00	12.00	13.00	7.00	6.00	10.00	9.00	10.00	8.00	6.00	3.00	11.00	10.00	9.00	9.00	6.00	3.00	11.00	10.00	11.00	12.00	206.00
SANTIAGO DE LLAICON	5.00	5.00	11.00	9.00	13.00	14.00	7.00	5.00	10.00	8.00	11.00	11.00	5.00	4.00	9.00	8.00	10.00	10.00	5.00	3.00	9.00	8.00	10.00	9.00	199.00
SANTA ROSA DE SIRABAMBA	4.00	5.00	13.00	10.00	12.00	13.00	6.00	5.00	9.00	7.00	12.00	11.00	4.00	3.00	9.00	7.00	9.00	9.00	4.00	3.00	9.00	7.00	9.00	8.00	188.00
PACHABAMBA	5.00	5.00	10.00	8.00	13.00	13.00	6.00	7.00	8.00	8.00	13.00	10.00	5.00	3.00	8.00	8.00	10.00	10.00	5.00	2.00	8.00	8.00	8.00	7.00	188.00
SANTA CRUZ DE RATACUCHA	4.00	4.00	9.00	7.00	10.00	11.00	5.00	5.00	10.00	8.00	10.00	9.00	4.00	4.00	7.00	6.00	8.00	8.00	4.00	3.00	7.00	6.00	6.00	6.00	161.00
POMACUCHO	4.00	4.00	9.00	7.00	13.00	12.00	5.00	5.00	8.00	8.00	13.00	10.00	5.00	3.00	6.00	6.00	8.00	8.00	5.00	3.00	6.00	6.00	6.00	6.00	166.00
TAMBO DE SAN JOSE	1.00	2.00	8.00	7.00	9.00	10.00	2.00	2.00	7.00	6.00	9.00	10.00	2.00	1.00	5.00	5.00	8.00	8.00	2.00	1.00	5.00	5.00	7.00	7.00	129.00
JATUN PUCRO	3.00	3.00	8.00	6.00	6.00	7.00	3.00	3.00	6.00	5.00	6.00	7.00	3.00	2.00	5.00	3.00	6.00	6.00	3.00	2.00	5.00	3.00	8.00	8.00	117.00
SANTA MARIA DEL VALLE	4.00	4.00	6.00	5.00	6.00	6.00	4.00	4.00	6.00	5.00	6.00	7.00	3.00	2.00	6.00	4.00	8.00	8.00	3.00	2.00	6.00	4.00	5.00	5.00	119.00
SAN SEBASTIAN DE QUERA	3.00	3.00	8.00	8.00	8.00	8.00	3.00	3.00	6.00	6.00	8.00	8.00	3.00	2.00	6.00	6.00	9.00	9.00	3.00	2.00	6.00	6.00	4.00	4.00	132.00
SANTIAGO DE LLAICON	4.00	4.00	7.00	7.00	7.00	8.00	4.00	4.00	7.00	6.00	7.00	7.00	2.00	2.00	7.00	6.00	7.00	7.00	2.00	2.00	7.00	6.00	7.00	7.00	134.00
SANTA ROSA DE SIRABAMBA	3.00	3.00	8.00	7.00	7.00	7.00	3.00	3.00	8.00	8.00	7.00	7.00	3.00	1.00	5.00	8.00	8.00	8.00	3.00	2.00	5.00	8.00	5.00	5.00	132.00
PACHABAMBA	3.00	4.00	6.00	6.00	6.00	6.00	3.00	3.00	6.00	6.00	6.00	7.00	2.00	1.00	6.00	6.00	7.00	7.00	2.00	2.00	6.00	6.00	7.00	7.00	121.00
SANTA CRUZ DE RATACUCHA	2.00	2.00	8.00	8.00	8.00	8.00	2.00	2.00	8.00	5.00	8.00	9.00	2.00	1.00	5.00	5.00	8.00	8.00	2.00	1.00	5.00	5.00	5.00	5.00	122.00
POMACUCHO	2.00	2.00	6.00	6.00	6.00	6.00	2.00	2.00	6.00	6.00	6.00	6.00	2.00	2.00	6.00	6.00	6.00	6.00	2.00	2.00	6.00	6.00	7.00	7.00	114.00
TAMBO DE SAN JOSE	1.00	1.00	7.00	7.00	5.00	5.00	1.00	1.00	7.00	8.00	5.00	5.00	1.00	1.00	7.00	8.00	6.00	6.00	1.00	1.00	7.00	8.00	6.00	6.00	111.00
JATUN PUCRO	3.00	3.00	6.00	5.00	7.00	7.00	3.00	3.00	6.00	7.00	7.00	8.00	3.00	2.00	6.00	7.00	7.00	7.00	2.00	2.00	6.00	7.00	7.00	7.00	128.00
SANTA MARIA DEL VALLE	3.00	3.00	6.00	6.00	6.00	6.00	3.00	3.00	6.00	6.00	6.00	6.00	3.00	2.00	6.00	5.00	6.00	6.00	3.00	2.00	6.00	5.00	6.00	6.00	116.00
SAN SEBASTIAN DE QUERA	2.00	2.00	7.00	7.00	9.00	9.00	2.00	2.00	7.00	7.00	9.00	9.00	2.00	2.00	7.00	7.00	6.00	6.00	2.00	2.00	7.00	7.00	6.00	6.00	132.00
<b>TOTAL</b>	<b>78.00</b>	<b>85.00</b>	<b>191.00</b>	<b>169.00</b>	<b>205.00</b>	<b>212.00</b>	<b>90.00</b>	<b>86.00</b>	<b>175.00</b>	<b>162.00</b>	<b>200.00</b>	<b>195.00</b>	<b>76.00</b>	<b>57.00</b>	<b>160.00</b>	<b>148.00</b>	<b>181.00</b>	<b>181.00</b>	<b>75.00</b>	<b>48.00</b>	<b>160.00</b>	<b>146.00</b>	<b>165.00</b>	<b>162.00</b>	<b>3407.00</b>

## POBLACION BENEFICIARIO DEL PROGRAMA JUNTOS -2012 - 2018 – DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE

POBLACION BENEFICIARIA DEL DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE	BENEFICIARIOS (2014)				BENEFICIARIOS (2015)				BENEFICIARIOS (2016)			BENEFICIARIOS (2017)			HOGARES (2018)			TOTAL
	CC.PP. AF.	CC.PP. ABON.	AFILIADOS	ABONADOS	CC.PP. HAF.	CC.PP. HAB.	AFILIADOS	ABONADOS	CC.PP. AF.	AFILIADOS	ABONADOS	CC.PP. AF.	AFILIADOS	ABONADOS	CC.PP. HAF.	HAFILIA DOS	HABONADOS	
																		<b>0.00</b>
SANTA MARIA DEL VALLE	4.00	4.00	32.00	31.00	4.00	4.00	32.00	30.00	4.00	30.00	27.00	4.00	28.00	25.00	4.00	28.00	27.00	<b>318.00</b>
SAN SEBASTIAN DE QUERA	4.00	4.00	30.00	29.00	4.00	4.00	29.00	28.00	4.00	28.00	25.00	4.00	26.00	23.00	4.00	26.00	25.00	<b>297.00</b>
SANTIAGO DE LLAICON	3.00	3.00	23.00	22.00	3.00	3.00	21.00	20.00	3.00	19.00	16.00	3.00	23.00	16.00	3.00	16.00	15.00	<b>212.00</b>
SANTA ROSA DE SIRABAMBA	2.00	2.00	26.00	25.00	2.00	2.00	24.00	22.00	2.00	22.00	18.00	2.00	21.00	17.00	2.00	18.00	18.00	<b>225.00</b>
PACHABAMBA	2.00	2.00	20.00	20.00	2.00	2.00	21.00	19.00	2.00	18.00	15.00	2.00	18.00	13.00	2.00	18.00	18.00	<b>194.00</b>
SANTA CRUZ DE RATACOCOA	2.00	2.00	35.00	34.00	2.00	2.00	31.00	30.00	2.00	26.00	20.00	2.00	21.00	18.00	2.00	22.00	22.00	<b>273.00</b>
POMACUCHO	2.00	2.00	27.00	26.00	2.00	2.00	28.00	26.00	2.00	25.00	18.00	2.00	18.00	17.00	2.00	20.00	18.00	<b>237.00</b>
TAMBO DE SAN JOSE	2.00	2.00	23.00	22.00	2.00	2.00	23.00	21.00	2.00	20.00	17.00	2.00	18.00	16.00	2.00	18.00	17.00	<b>209.00</b>
JATUN PUCRO	2.00	2.00	22.00	22.00	2.00	2.00	25.00	25.00	2.00	24.00	20.00	2.00	23.00	15.00	2.00	21.00	18.00	<b>229.00</b>
SANTA MARIA DEL VALLE	2.00	2.00	22.00	22.00	2.00	2.00	23.00	23.00	2.00	22.00	18.00	2.00	18.00	15.00	2.00	19.00	17.00	<b>213.00</b>
SAN SEBASTIAN DE QUERA	2.00	2.00	22.00	22.00	2.00	2.00	22.00	22.00	2.00	20.00	19.00	2.00	19.00	18.00	2.00	21.00	20.00	<b>219.00</b>
SANTIAGO DE LLAICON	2.00	2.00	28.00	27.00	2.00	2.00	27.00	27.00	2.00	25.00	22.00	2.00	22.00	22.00	2.00	22.00	20.00	<b>256.00</b>
SANTA ROSA DE SIRABAMBA	2.00	2.00	32.00	32.00	2.00	2.00	28.00	28.00	2.00	25.00	21.00	2.00	21.00	21.00	2.00	21.00	21.00	<b>264.00</b>
PACHABAMBA	2.00	2.00	36.00	35.00	2.00	2.00	26.00	26.00	2.00	25.00	22.00	2.00	22.00	22.00	2.00	22.00	22.00	<b>272.00</b>
SANTA CRUZ DE RATACOCOA	2.00	2.00	22.00	22.00	2.00	2.00	23.00	23.00	2.00	20.00	18.00	2.00	18.00	18.00	2.00	19.00	18.00	<b>215.00</b>
POMACUCHO	1.00	1.00	34.00	34.00	1.00	1.00	30.00	29.00	1.00	28.00	25.00	1.00	25.00	25.00	1.00	23.00	23.00	<b>283.00</b>
TAMBO DE SAN JOSE	2.00	2.00	23.00	23.00	2.00	2.00	22.00	22.00	2.00	21.00	17.00	2.00	18.00	17.00	2.00	18.00	18.00	<b>213.00</b>
JATUN PUCRO	2.00	2.00	32.00	32.00	2.00	2.00	31.00	31.00	2.00	30.00	26.00	2.00	26.00	26.00	2.00	22.00	22.00	<b>292.00</b>
SANTA MARIA DEL VALLE	2.00	2.00	30.00	30.00	2.00	2.00	26.00	26.00	2.00	26.00	22.00	2.00	22.00	22.00	2.00	22.00	22.00	<b>262.00</b>
SAN SEBASTIAN DE QUERA	1.00	1.00	34.00	30.00	1.00	1.00	26.00	26.00	1.00	26.00	21.00	1.00	21.00	21.00	1.00	21.00	20.00	<b>253.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>50.00</b>	<b>50.00</b>	<b>2783</b>	<b>2653</b>	<b>50.00</b>	<b>50.00</b>	<b>2677</b>	<b>2564</b>	<b>50.00</b>	<b>2564</b>	<b>2209</b>	<b>50.00</b>	<b>2357</b>	<b>2110</b>	<b>50.00</b>	<b>2226</b>	<b>2130</b>	<b>5670.00</b>

**POBLACION BENEFICIARIO DEL PROGRAMA PENSION 65 -2012 -  
2018 – DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE**

<b>MIEMBROS OBJETIVOS -2013 - SANTA MARIA DEL VALLE</b>						
Reporte al 19/02/2019 16:23:00						
<b>Rangos de Edad</b>	<b>Ene - Feb</b>	<b>Mar - Abr</b>	<b>May - Jun</b>	<b>Jul - Ago</b>	<b>Set - Oct</b>	<b>Nov - Dic</b>
Varones 65 a 69 años	161	158	155	149	145	142
Varones 70 a 74 años	143	140	137	138	136	136
Varones 75 a 79 años	113	114	121	124	125	126
Varones 80 a 84 años	63	67	67	68	65	65
Varones 85 a 99 años	35	36	39	38	40	41
Varones mayores a 100 años	1	1	1	1	1	1
Mujeres 65 a 69 años	132	126	119	112	108	106
Mujeres 70 a 74 años	151	151	148	154	147	145
Mujeres 75 a 79 años	131	132	141	147	154	157
Mujeres 80 a 84 años	86	89	93	93	91	94
Mujeres 85 a 99 años	38	41	40	43	46	45
Mujeres mayores a 100 años	1	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>1,055</b>	<b>1,055</b>	<b>1,061</b>	<b>1,067</b>	<b>1,058</b>	<b>1,058</b>

<b>MIEMBROS OBJETIVOS -2014 - SANTA MARIA DEL VALLE</b>						
Reporte al 19/02/2019 16:23:00						
<b>Rangos de Edad</b>	<b>Ene - Feb</b>	<b>Mar - Abr</b>	<b>May - Jun</b>	<b>Jul - Ago</b>	<b>Set - Oct</b>	<b>Nov - Dic</b>
Varones 65 a 69 años	129	123	150	156	156	152
Varones 70 a 74 años	140	142	153	155	153	152
Varones 75 a 79 años	132	135	133	134	133	129
Varones 80 a 84 años	65	69	67	70	70	70
Varones 85 a 99 años	43	44	44	44	46	47
Varones mayores a 100 años	1	1	1	2	2	2
Mujeres 65 a 69 años	100	98	143	151	147	145
Mujeres 70 a 74 años	148	149	153	150	153	152
Mujeres 75 a 79 años	155	158	166	166	171	175
Mujeres 80 a 84 años	103	105	107	105	104	103
Mujeres 85 a 99 años	45	47	53	56	58	60
Mujeres mayores a 100 años	0	0	1	1	1	1
<b>Total</b>	<b>1,061</b>	<b>1,071</b>	<b>1,171</b>	<b>1,190</b>	<b>1,194</b>	<b>1,188</b>

<b>MIEMBROS OBJETIVOS -2015 - SANTA MARIA DEL VALLE</b>						
Reporte al 19/02/2019 16:23:00						
<b>Rangos de Edad</b>	<b>Ene - Feb</b>	<b>Mar - Abr</b>	<b>May - Jun</b>	<b>Jul - Ago</b>	<b>Set - Oct</b>	<b>Nov - Dic</b>
Varones 65 a 69 años	140	147	147	142	145	152
Varones 70 a 74 años	166	168	177	173	171	171
Varones 75 a 79 años	128	124	122	127	126	125
Varones 80 a 84 años	69	70	69	70	75	75
Varones 85 a 99 años	47	48	52	51	52	53
Varones mayores a 100 años	2	2	2	2	2	2
Mujeres 65 a 69 años	143	142	140	138	133	138
Mujeres 70 a 74 años	157	157	163	164	166	162
Mujeres 75 a 79 años	172	174	172	172	169	170
Mujeres 80 a 84 años	105	108	114	113	115	118
Mujeres 85 a 99 años	62	65	68	74	79	82
Mujeres mayores a 100 años	1	3	3	3	2	2
<b>Total</b>	<b>1,192</b>	<b>1,208</b>	<b>1,229</b>	<b>1,229</b>	<b>1,235</b>	<b>1,250</b>

<b>MIEMBROS OBJETIVOS -2016 - SANTA MARIA DEL VALLE</b>						
---	--	--	--	--	--	--

Reporte al 19/02/2019 16:23:00						
Rangos de Edad	Ene - Feb	Mar - Abr	May - Jun	Jul - Ago	Set - Oct	Nov - Dic
Varones 65 a 69 años	147	137	144	138	148	149
Varones 70 a 74 años	171	176	176	174	172	179
Varones 75 a 79 años	129	125	123	125	127	120
Varones 80 a 84 años	70	70	74	78	75	80
Varones 85 a 99 años	56	54	55	56	57	56
Varones mayores a 100 años	2	2	2	2	2	2
Mujeres 65 a 69 años	130	123	133	127	136	130
Mujeres 70 a 74 años	160	156	155	156	163	170
Mujeres 75 a 79 años	168	168	165	163	157	161
Mujeres 80 a 84 años	122	121	125	129	129	130
Mujeres 85 a 99 años	81	81	83	83	85	82
Mujeres mayores a 100 años	2	2	2	2	2	2
<b>Total</b>	<b>1,238</b>	<b>1,215</b>	<b>1,237</b>	<b>1,233</b>	<b>1,253</b>	<b>1,261</b>

MIEMBROS OBJETIVOS -2017 - SANTA MARIA DEL VALLE						
Reporte al 19/02/2019 16:23:00						
Rangos de Edad	Ene - Feb	Mar - Abr	May - Jun	Jul - Ago	Set - Oct	Nov - Dic
Varones 65 a 69 años	161	170	166	166	156	159
Varones 70 a 74 años	171	164	170	169	175	174
Varones 75 a 79 años	116	114	109	109	112	112
Varones 80 a 84 años	77	77	74	75	74	75
Varones 85 a 99 años	51	48	48	47	49	48
Varones mayores a 100 años	2	3	3	3	3	3
Mujeres 65 a 69 años	135	146	147	168	162	165
Mujeres 70 a 74 años	164	172	173	174	174	173
Mujeres 75 a 79 años	159	156	147	144	146	152
Mujeres 80 a 84 años	124	123	120	119	121	119
Mujeres 85 a 99 años	80	80	80	79	78	79
Mujeres mayores a 100 años	1	1	1	1	1	1
<b>Total</b>	<b>1,241</b>	<b>1,254</b>	<b>1,238</b>	<b>1,254</b>	<b>1,251</b>	<b>1,260</b>

MIEMBROS OBJETIVOS -2018 - SANTA MARIA DEL VALLE						
Reporte al 19/02/2019 16:23:00						
Rangos de Edad	Ene - Feb	Mar - Abr	May - Jun	Jul - Ago	Set - Oct	Nov - Dic
Varones 65 a 69 años	147	167	168	155	155	161
Varones 70 a 74 años	181	182	187	189	191	191
Varones 75 a 79 años	112	110	112	113	113	113
Varones 80 a 84 años	77	77	75	82	81	81
Varones 85 a 99 años	47	48	49	49	48	48
Varones mayores a 100 años	3	3	2	1	1	1
Mujeres 65 a 69 años	160	177	183	179	175	182
Mujeres 70 a 74 años	171	174	175	171	174	172
Mujeres 75 a 79 años	150	149	143	141	139	139
Mujeres 80 a 84 años	118	122	122	123	124	125
Mujeres 85 a 99 años	80	81	84	89	84	84
Mujeres mayores a 100 años	1	1	1	1	1	1
<b>Total</b>	<b>1,247</b>	<b>1,291</b>	<b>1,301</b>	<b>1,293</b>	<b>1,286</b>	<b>1,298</b>

**ANEXO N°06**  
**FOTAGRAFIAS REALIZADAS A LOS BENEFICIARIOS DEL**  
**PROGRAMA JUNTOS EN EL CENTRO POBLADO SANTA**  
**MARIA DEL VALLE.**  
**FOTOGRAFIA N°01**

En la fotografía se observa la plaza del distrito de Santa María del Valle.



**FOTOGRAFIA N°02**

En la fotografía se evidencian a los Padres y Madres de Familias beneficiarios del programa pensión 65 realizando el cobro de la subvención económica



### FOTOGRAFIA N°03

En la fotografía se observa a las personas de la tercera edad beneficiarias del programa pensión 65, previas a la (parte alta del centro poblado de Pumacucho).



### FOTOGRAFIA N°04

En la fotografía se observa la condición de vida de los beneficiarios del programa Juntos en la parte alta del centro



### FOTOGRAFIA N°05

En la fotografía se evidencia la encuesta que se realizó a una beneficiaria del programa PENSION 65





### FOTOGRAFIA N°06

En la fotografía se observa el conteo de las encuestas realizadas a los beneficiarios de los programas JUNTOS y PENSION 65.



### FOTOGRAFIA N°06

En la fotografía se observa a nuestro colega sensibilizando un Poblador beneficiario del programa Pensión 65 para aplicar la encuesta, quien nos manifestó a que ahora viven mejor que antes en su centro poblado.



**FOTAGRAFIAS REALIZADAS A LOS BENEFICIARIOS DEL  
PROGRAMA JUNTOS EN EL CENTRO POBLADO RATACOA.**

**FOTOGRAFIA N°07**

En la fotografía se evidencia en una vivienda encuestando a una Madre de Familia Beneficiaria del Programa Juntos y su condición de vivencia en el Centro Poblado.



**FOTOGRAFIA N°08**

En la fotografía se observa a la Madre de Familia beneficiaria del programa Juntos, quien nos manifestó su problemática de sobrevivencia en extrema pobreza en el Centro Poblado.



**FOTOGRAFIA N°09**

En la fotografía se observa a las viviendas más predominantes en la parte alta de la zona, construidas de tierra con techo de paja sin servicios básicos de agua potable y energía eléctrica.



